



Asamblea General

Distr. general
4 de agosto de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Temas 133 y 134 del programa provisional*

Presupuesto por programas para el bienio 2010-2011

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013

Gastos administrativos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y medidas de transición relativas a la presentación de informes financieros por la Caja con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

Informe del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

Índice

	<i>Página</i>
I. Sinopsis	4
II. Estimaciones presupuestarias para el bienio 2010-2011: informe de ejecución	4
A. Gastos administrativos	8
B. Gastos de inversión	15
C. Gastos de auditoría	19
D. Gastos del Comité Mixto	19
E. Gastos extrapresupuestarios	19
III. Estimaciones presupuestarias para el bienio 2012-2013: marcos basados en los resultados y análisis de los recursos necesarios	19
A. Introducción	19
B. Gastos administrativos	28

* A/66/150.



C. Gastos de inversión	54
D. Gastos de auditoría	74
E. Gastos del Comité Mixto	75
IV. Fondo de Emergencia	75
V. Recomendación de que se adopten medidas especiales en relación con la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público a partir del 1 de enero de 2012	75
VI. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	76
VII. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para atender las solicitudes y recomendaciones de la Junta de Auditores y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	77
Anexos	
I. Deliberaciones en el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2010-2011 y las estimaciones presupuestarias para el bienio 2012-2013	88
II. Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: organigrama aprobado para el bienio 2010-2011	104
III. Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: organigrama propuesto para el bienio 2012-2013	105
IV. Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: número de afiliados por organización a 31 de diciembre de 2010	106

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto revisado de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para el bienio 2010-2011, en el cual se observa una reducción de las consignaciones que asciende a 21.772.800 dólares. Esa reducción obedece a los montos inferiores a los previstos en los gastos administrativos (11.830.000 dólares), y los gastos de inversión (9.908.500 dólares) y los gastos de auditoría (112.100 dólares), contrarrestados en parte por un aumento de 77.800 dólares en los gastos del Comité Mixto de Pensiones. Por consiguiente, las consignaciones revisadas para el bienio 2010-2011 ascienden a 154.545.700 dólares y se desglosan de la siguiente manera: gastos administrativos (80.478.500 dólares), gastos de inversión (71.289.000 dólares), gastos de auditoría (2.532.900 dólares) y gastos del Comité Mixto (245.300 dólares). De este monto, 21.508.700 dólares son imputables a las Naciones Unidas conforme al arreglo de participación en la financiación de los gastos.

El informe contiene asimismo estimaciones presupuestarias para el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2013, que ascienden a 191.620.600 dólares (antes del ajuste) y abarcan los gastos administrativos (96.873.100 dólares), los gastos de inversión (91.799.300 dólares), los gastos de auditoría (2.748.200 dólares) y los gastos del Comité Mixto de Pensiones (200.000 dólares). En el informe se prevé la financiación de 227 puestos de plantilla ya existentes, 17 puestos temporarios y 7 nuevos puestos de plantilla, y la reclasificación de 1 puesto.

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2012-2013 (antes del ajuste)		2010-2011	2012-2013
	2010-2011	2012-2013		
Gastos administrativos ^{a, b}	92 308,5	96 873,1	188	187
Gastos de inversión	81 197,5	91 799,3	58	65
Gastos de auditoría	2 645,0	2 748,2		
Gastos del Comité Mixto de Pensiones	167,5	200,0		
Total	176 318,5	191 620,6	246	252

^a Un puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) sufragado con cargo a los recursos extrapresupuestarios será financiado por las organizaciones afiliadas.

^b Incluye 18 puestos temporarios del Sistema Integrado de Administración de Pensiones; y un puesto de categoría P-4 se suprimió en 2011.

I. Sinopsis

1. La Asamblea General estableció la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas en 1949 para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e invalidez, así como otras prestaciones conexas, al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones que pudieran ser admitidas como afiliadas. En la actualidad las organizaciones afiliadas son 23 y, al 31 de diciembre de 2010, había un total de 184.968 afiliados en activo y prestaciones en curso de pago.

2. De conformidad con los Estatutos aprobados por la Asamblea General, la Caja es administrada por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, por un comité de pensiones del personal de cada una de las organizaciones afiliadas y por una secretaría para el Comité Mixto y sendas secretarías para cada uno de los demás comités. Un tercio de los miembros del Comité Mixto es elegido por la Asamblea y los órganos rectores correspondientes de las demás organizaciones afiliadas, otro tercio por los jefes ejecutivos y el tercio restante por los afiliados. El Comité Mixto informa directamente a la Asamblea General sobre las operaciones de la Caja y la inversión de sus fondos. Cuando es necesario, recomienda que se introduzcan enmiendas en los Estatutos, en los cuales se establecen, entre otras cosas, las aportaciones de los afiliados (actualmente el 7,9% de su remuneración pensionable) y de las organizaciones (actualmente el 15,8%), las condiciones que han de cumplirse para poder optar a la afiliación y las prestaciones a que pueden tener derecho los afiliados y sus familiares a cargo.

II. Estimaciones presupuestarias para el bienio 2010-2011: informe de ejecución

3. En el cuadro 1 se resumen los gastos totales estimados para el bienio 2010-2011. Para mayor precisión, los gastos del bienio se desglosan en dos categorías diferenciadas: a) gastos reales del período de 17 meses comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de mayo de 2011; y b) gastos estimados para el período de siete meses que va del 1 de junio al 31 de diciembre de 2011. Los gastos reales del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2011 se han calculado con criterios de contabilidad en valores devengados, por lo que los efectos de las transacciones y otros actos se reflejan en los estados financieros cuando dichas transacciones o actos tienen lugar y no cuando se recibe o paga el correspondiente importe en efectivo o su equivalente.

4. La Asamblea General, en su resolución 64/245, aprobó consignaciones para el bienio 2010-2011 por un total de 176.318.500 dólares, que se utilizarían para sufragar gastos administrativos (92.281.400 dólares), gastos de inversión (81.292.100 dólares), gastos de auditoría (2.645.000 dólares) y gastos del Comité Mixto (100.000 dólares). De esa cantidad, 154.749.100 dólares son imputables directamente a la Caja y 21.569.400 dólares son la parte de los gastos que corresponde sufragar a las Naciones Unidas. Además, se autorizaron recursos por valor de 158.200 dólares para financiar gastos extrapresupuestarios que serían sufragados por varias organizaciones afiliadas. En su resolución 65/249, la Asamblea General aprobó la redistribución de los recursos para satisfacer las necesidades de la Caja. Los montos revisados corresponden a los gastos administrativos (92.308.500 dólares), los gastos de inversión (81.197.500 dólares),

los gastos de auditoría (2.645.000 dólares) y los gastos del Comité Mixto (167.500 dólares). El monto imputable directamente a la Caja y la parte de los gastos que corresponde sufragar a las Naciones Unidas siguen siendo los mismos, es decir, 154.749.100 dólares y 21.569.400 dólares, respectivamente.

Cuadro 1 Estimaciones revisadas para el bienio 2010-2011, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación aprobada			Gastos para el período de 17 meses 1 de enero de 2010 a 31 de mayo de 2011			Gastos estimados para el período de 7 meses 1 de junio a 31 de diciembre de 2011			Aumento (disminución) para el bienio 2010-2011			Consignaciones definitivas propuestas para 2010-2011		
	Caja de Pensiones	Naciones Unidas	Total	Caja de Pensiones	Naciones Unidas	Total	Caja de Pensiones	Naciones Unidas	Total	Caja de Pensiones	Naciones Unidas	Total	Caja de Pensiones	Naciones Unidas	Total
	(a)	(b)	(c)	(d) = (b) + (c) - (a)	(e) = (a) + (d)										
Gastos administrativos															
Puestos	26 386,6	12 344,8	38 731,4	16 442,4	7 739,9	24 182,3	8 213,8	3 829,8	12 043,6	(1 730,4)	(775,1)	(2 505,5)	24 656,2	11 569,7	36 225,9
Puestos temporarios	2 870,3	–	2 870,3	807,1	–	807,1	258,0	–	258,0	(1 805,2)	–	(1 805,2)	1 065,1	–	1 065,1
Otros gastos de personal	2 830,8	1 202,0	4 032,8	1 958,8	932,6	2 891,4	1 260,5	538,6	1 799,1	388,5	269,2	657,7	3 219,3	1 471,2	4 690,5
Consultores	537,6	–	537,6	205,9	–	205,9	132,6	–	132,6	(199,1)	–	(199,1)	338,5	–	338,5
Viajes	1 360,6	–	1 360,6	907,2	–	907,2	389,9	–	389,9	(63,5)	–	(63,5)	1 297,1	–	1 297,1
Servicios por contrata	21 908,3	3 851,7	25 760,0	12 144,7	3 163,6	15 308,3	2 651,8	521,5	3 173,3	(7 111,8)	(166,6)	(7 278,4)	14 796,5	3 685,1	18 481,6
Atenciones sociales	4,0	–	4,0	4,3	–	4,3	1,0	–	1,0	1,3	–	1,3	5,3	–	5,3
Gastos generales de funcionamiento	9 581,6	3 220,1	12 801,7	6 703,9	3 125,8	9 829,7	4 442,8	712,1	5 154,9	1 565,1	617,8	2 182,9	11 146,7	3 837,9	14 984,6
Suministros y materiales	140,1	70,0	210,1	252,4	55,1	307,5	54,9	27,5	82,4	167,2	12,6	179,8	307,3	82,6	389,9
Mobiliario y equipo	5 560,0	440,0	6 000,0	481,5	114,1	595,6	2 078,5	325,9	2 404,4	(3 000,0)	–	(3 000,0)	2 560,0	440,0	3 000,0
Total	71 179,9	21 128,6	92,308,5	39 908,2	15 131,1	55 039,3	19 483,8	5 955,4	25 439,2	(11 787,9)	(42,1)	(11 830,0)	59 392,0	21 086,5	80 478,5
Gastos de inversión															
Puestos	15 344,0	–	15 344,0	9 115,1	–	9 115,1	5 275,5	–	5 275,5	(953,4)	–	(953,4)	14 390,6	–	14 390,6
Otros gastos de personal	2 361,8	–	2 361,8	753,4	–	753,4	1 738,7	–	1 738,7	130,3	–	130,3	2 492,1	–	2 492,1
Consultores	2 328,8	–	2 328,8	702,6	–	702,6	1 626,2	–	1 626,2	–	–	–	2 328,8	–	2 328,8
Viajes	2 000,0	–	2 000,0	1 100,6	–	1 100,6	610,4	–	610,4	(289,0)	–	(289,0)	1 711,0	–	1 711,0
Servicios por contrata	52 878,9	–	52 878,9	32 839,7	–	32 839,7	11 594,0	–	11 594,0	(8 445,2)	–	(8 445,2)	44 433,7	–	44 433,7
Atenciones sociales	22,0	–	22,0	20,4	–	20,4	3,0	–	3,0	1,4	–	1,4	23,4	–	23,4
Gastos generales de funcionamiento	5 402,0	–	5 402,0	2 787,4	–	2 787,4	2 283,5	–	2 283,5	(331,1)	–	(331,1)	5 070,9	–	5 070,9
Suministros y materiales	160,0	–	160,0	53,8	–	53,8	105,8	–	105,8	(0,4)	–	(0,4)	159,6	–	159,6
Mobiliario y equipo	700,0	–	700,0	218,6	–	218,6	460,3	–	460,3	(21,1)	–	(21,1)	678,9	–	678,9
Total	81 197,5	–	81 197,5	47 591,6	–	47 591,6	23 697,4	–	23 697,4	(9 908,5)	–	(9 908,5)	71 289,0	–	71 289,0

	<i>Consignación aprobada</i>			<i>Gastos para el período de 17 meses 1 de enero de 2010 a 31 de mayo de 2011</i>			<i>Gastos estimados para el período de 7 meses 1 de junio a 31 de diciembre de 2011</i>			<i>Aumento (disminución) para el bienio 2010-2011</i>			<i>Consignaciones definitivas propuestas para 2010-2011</i>		
	<i>Caja de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	(a)			(b)			(c)			(d) = (b) + (c) - (a)			(e) = (a) + (d)		
Gastos de auditoría															
Auditoría externa	551,0	110,2	661,2	244,6	48,9	293,5	306,4	61,3	367,7	-	-	-	551,0	110,2	661,2
Auditoría interna	1 653,2	330,6	1 983,8	821,4	164,3	985,7	738,3	147,7	886,0	(93,5)	(18,6)	(112,1)	1 559,7	312,0	1 871,7
Total	2 204,2	440,8	2 645,0	1 066,0	213,2	1 279,2	1 044,7	209,0	1 253,7	(93,5)	(18,6)	(112,1)	2 110,7	422,2	2 532,9
Gastos del Comité Mixto															
	167,5	-	167,5	199,4	-	199,4	45,9	-	45,9	77,8	-	77,8	245,3	-	245,3
Total de recursos	154 749,1	21 569,4	176 318,5	88 765,2	15 344,3	104 109,5	44 271,8	6 164,4	50 436,2	(21 712,1)	(60,7)	(21 772,8)	133 037,0	21 508,7	154 545,7
Gastos extrapresupuestarios (seguro médico después de la separación del servicio)															
Actividades operacionales	158,2	-	158,2	90,0	-	90,0	54,3	-	54,3	(13,9)	-	(13,9)	144,3	-	144,3

5. Se aprobaron consignaciones revisadas para los gastos siguientes:

a) Gastos administrativos: un aumento de 94.600 dólares para gastos en concepto de personal temporario general, a fin de sufragar un puesto de categoría P-4 relacionado con la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS);

b) Gastos de inversión: una disminución de 94.600 dólares en los gastos de servicios por contrata.

6. Se estima que el total de gastos del bienio 2010-2011 ascenderá a 154.545.700 dólares, monto que abarca gastos administrativos (80.478.500 dólares), gastos de inversión (71.289.000 dólares), gastos de auditoría (2.532.900 dólares) y gastos del Comité Mixto (245.300 dólares) y que representa una reducción de 21.772.800 dólares, es decir, el 12,3% de la consignación total. Además, los gastos extrapresupuestarios previstos por valor de 144.300 dólares entrañarán una reducción de 13.900 dólares, es decir, el 8,8% de la consignación.

A. Gastos administrativos

7. Los gastos administrativos estimados, que ascienden a 80.478.500 dólares, entrañarán una reducción de 11.830.000 dólares, es decir, el 12,8%. Las principales diferencias de recursos que contribuyen a la disminución neta de los gastos se deben principalmente al proyecto del Sistema Integrado de Administración de Pensiones, de resultas de las mejoras introducidas en el plan del proyecto y de la adición de nuevas actividades fundacionales, así como de la instalación de la nueva infraestructura informática, que se detalla más adelante, en los párrafos 13 a 17. El Sistema Integrado de Administración de Pensiones es un importante proyecto de inversión para la Caja, razón por la cual en el cuadro 2 se indican las estimaciones de gastos del proyecto del Sistema Integrado y de los otros proyectos para el bienio 2010-2011.

8. Las principales diferencias de recursos no relacionadas con el Sistema Integrado son:

1. Puestos: gastos inferiores a los previstos por valor de 2.505.500 dólares

9. La disminución de los gastos se debe principalmente a la mayor tasa media de vacantes que existía a principios del bienio.

2. Otros gastos de personal: gastos superiores a los previstos por valor de 657.700 dólares

10. Los gastos superiores a los previstos obedecen principalmente a la necesidad de contratar personal temporario general debido al mayor volumen de trabajo causado por el aumento del número de afiliados, jubilados y otros beneficiarios.

3. Gastos generales de funcionamiento: gastos superiores a los previstos por valor de 2.182.900 dólares

11. Los gastos superiores a los previstos obedecen principalmente a los cargos bancarios, estimados en 2.500.000 dólares. Las estimaciones de los cargos bancarios se incluyeron en el informe sobre las estimaciones presupuestarias para el bienio

2010-2011 presentado al Comité Mixto en la categoría de gastos generales de funcionamiento, pero, tras el examen realizado por el Comité, se suprimieron en el informe sobre el presupuesto presentado a la Asamblea General (véase A/64/291, anexo VII, párr. 34). El monto de 2.500.000 dólares en concepto de cargos bancarios relacionados con el pago de prestaciones se basa en los cargos reales del período de ejecución 2008-2009.

4. Proyectos emprendidos en el bienio 2010-2011

12. A continuación se ofrece información resumida sobre la situación de los proyectos informáticos emprendidos en el bienio 2010-2011.

Cuadro 2

Situación de los proyectos, 2010-2011

(En dólares de los Estados Unidos.)

<i>Proyecto</i>	<i>Fecha prevista/real de conclusión</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Gastos superiores/ (inferiores) a los previstos</i>
Sistema Integrado de Administración de Pensiones	Mayo de 2014	14 361 400	2 299 906	(12 061 494)
Iniciativas de intercambio de información de las organizaciones afiliadas	Diciembre de 2011	1 749 773	1 749 773	–
Iniciativas de servicios a los clientes	Diciembre de 2011	469 671	469 671	–
Iniciativas de sistemas web	Diciembre de 2011	1 709 342	1 709 342	–
Iniciativas de sistemas institucionales	Diciembre de 2011	1 063 280	1 063 280	–
Iniciativas de operaciones institucionales	Diciembre de 2011	1 031 400	1 031 400	–
Consolidación de sistemas informáticos con el Servicio de Gestión de las Inversiones	Diciembre de 2011	461 633	461 633	–
Total		20 846 499	8 785 005	(12 061 494)

Iniciativa del Sistema Integrado de Administración de Pensiones

13. Durante el bienio 2010-2011, la Caja siguió adelante con las principales tareas fundacionales del proyecto, a saber: a) creación de un amplio diccionario de datos de los sistemas actuales (PENSYS y Lawson); b) análisis detallado de los datos de los sistemas actuales; c) depuración de los datos, utilizando programas especializados de gran capacidad y mediante la labor que el personal del equipo del proyecto del Sistema Integrado realiza con las bases de datos de los sistemas PENSYS y Lawson; d) actualización de la documentación de procedimiento (para complementar los diagramas de procesos preparados en la etapa de planificación y formulación del proyecto); e) elaboración de la primera serie de fórmulas de cálculo para establecer la compleja y detallada base de cálculo de la Caja de Pensiones y prepararse para obtener el visto bueno de los expertos internos y externos durante la

etapa de implementación; f) actualización de la documentación técnica que recoge los detallados intercambios de datos (interfaces) que existen entre los sistemas actuales y otras entidades; y g) creación de la primera serie de bibliotecas detalladas de verificación que abarquen las interfaces y los cálculos.

14. En el marco del proyecto se emprendieron otras dos iniciativas que no se habían considerado en el plan original. La primera de ellas consiste en examinar a fondo la relación de necesidades formulada durante la primera etapa del proyecto. Durante esa etapa se precisaron el modelo operacional específico y el alcance del proyecto. También se ampliaron las necesidades funcionales informáticas. En la relación final de tareas figuran 333 especificaciones funcionales informáticas detalladas, además de 18 necesidades esenciales de alto nivel.

15. La segunda iniciativa guarda relación con la exploración de nuevas tecnologías para elaborar mejores interfaces que posibiliten una conexión fluida de la nómina (entre el Sistema Integrado y los sistemas de recursos humanos y finanzas de las organizaciones afiliadas) y que permitan utilizar mejor las bases de datos existentes para automatizar la verificación de los cálculos de las aportaciones y establecer otros protocolos de calidad de los datos. A la luz de la estrategia adoptada recientemente por muchas organizaciones afiliadas para migrar hacia plataformas de planificación de los recursos institucionales, la Caja viene estudiando la posibilidad de establecer interfaces comunes utilizando tecnologías más nuevas. Al concluir la implementación del programa informático SAP (Sistemas, Aplicaciones y Productos) por las Naciones Unidas, se calcula que el 96% de los datos de los afiliados a la Caja de Pensiones se mantendrán en una plataforma de planificación de los recursos institucionales. Esta iniciativa está estrechamente relacionada con el desarrollo del Sistema Integrado, ya que en las especificaciones enmendadas se consideran los siguientes aspectos: a) la necesidad de establecer una conexión fluida de la nómina; b) los instrumentos para utilizar de manera eficiente las interfaces comunes de planificación de los recursos institucionales; y c) la formulación de un sistema de páginas web (para las organizaciones que carecen de plataformas de planificación de los recursos institucionales).

16. Las dos nuevas iniciativas produjeron especificaciones más detalladas que orientarán el proceso de elaboración de parámetros y desarrollo de la funcionalidad con mayor precisión y eficacia. Así se mejorará el nuevo sistema y se ahorrará tiempo y recursos al introducir cambios después de la implementación. Por otra parte, se procurará armonizar lo antes posible las necesidades de datos del Sistema Integrado con los datos generados por los sistemas de planificación de los recursos institucionales de las organizaciones afiliadas. Naturalmente, el éxito del Sistema Integrado depende en gran medida de la calidad, puntualidad y disponibilidad de la información sobre los recursos humanos y las finanzas proporcionada por las organizaciones afiliadas a la Caja.

17. Si bien el costo global estimado del proyecto del Sistema Integrado de Administración de Pensiones (22.660.300 dólares antes del ajuste) sigue siendo el mismo, se han incorporado nuevas actividades al plan del proyecto y se ha modificado considerablemente el proceso de adquisiciones para incorporar una evaluación en dos etapas (como sugirió la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas). Debido a esos cambios hubo que ampliar el calendario original y modificar en consecuencia el plan estimado de gastos. En el cuadro 3 se indican los gastos estimados del bienio 2010-2011 y el costo global estimado del proyecto.

Cuadro 3
Resumen de las necesidades de recursos del Sistema Integrado
de Administración de Pensiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Bienio 2010-2011			Consigna- ciones finales propuestas	Bienio 2012-2013	Bienio 2014-2015	Total del proyecto
	Consigna- ciones aprobadas	Gastos estimados	Aumento/ (disminución)		Consigna- ciones solicitadas	Consigna- ciones estimadas	Consigna- ciones estimadas
Puestos temporarios	2 870,3	1 065,1	(1 805,2)	1 065,1	3 670,8	957,7	5 693,6
Viajes	84,8	84,8	-	84,8	-	-	84,8
Servicios por contrata	8 406,3	1 150,0	(7 256,3)	1 150,0	11 966,3	3 765,6	16 881,9
Mobiliario y equipo	3 000,0	-	(3 000,0)	-	-	-	-
Total	14 361,4	2 299,9	(12 061,5)	2 299,9	15 637,1	4 723,3	22 660,3

Mobiliario y equipo: gastos inferiores a los previstos por valor de 3.000.000 de dólares

18. La disminución de los gastos obedece a la decisión de instalar el equipo informático necesario para el proyecto en el nuevo centro de datos de la Caja debido a los problemas de vulnerabilidad que presentaba el centro de datos del edificio 1 Dag Hammarskjöld Plaza. La estrategia original del proyecto era adquirir 12 nuevos servidores y 15 módulos de la red de almacenamiento, así como extensiones de suministro ininterrumpido de energía (UPS), e instalarlos en el centro de datos situado en el cuarto piso del edificio 1 Dag Hammarskjöld Plaza con objeto de proporcionar la capacidad adicional necesaria para albergar las nuevas aplicaciones del sistema.

19. No obstante, debido a los graves problemas de vulnerabilidad observados en el centro de datos del edificio 1 Dag Hammarskjöld Plaza, esa estrategia no se consideró viable. El análisis del impacto en las operaciones realizado en 2009 y presentado al Comité Mixto de Pensiones en 2010 reveló que, si bien el centro de datos se tenía instalado un sistema UPS, no contaba con ningún generador de energía eléctrica para hacer frente a posibles interrupciones del servicio público (o del sistema eléctrico del edificio). En una evaluación del centro de datos realizada anteriormente, en la que se tuvieron en cuenta las prácticas normales utilizadas en un centro de datos de producción, se había asignado a la instalación una calificación de 2 sobre 10 (donde 10 era la puntuación más alta o la mejor puntuación posible). Por consiguiente, instalar nuevos equipos informáticos en el centro de datos del edificio 1 Dag Hammarskjöld Plaza entrañaría graves riesgos para el proyecto del Sistema Integrado.

20. Tras haber intentado por todos los medios hallar una alternativa adecuada, la Caja decidió trasladar la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones situada en el edificio 1 Dag Hammarskjöld Plaza al nuevo Centro norteamericano de datos, una nueva instalación mucho más robusta que permitiría garantizar debidamente la disponibilidad operacional de sus sistemas esenciales.

Según las normas de la Telecommunications Industry Association (TIA-942 DC), el Centro Norteamericano de Datos está calificado con el nivel 3, que garantiza el 99,9% de tiempo de funcionamiento y disponibilidad.

Servicios por contrata: gastos inferiores a los previstos por valor de 7.256.300 dólares

21. La disminución de los gastos se debe principalmente al cambio de ubicación del centro de datos para albergar las nuevas aplicaciones del sistema. Cuando se trasladó el equipo del edificio 1 Dag Hammarskjöld Plaza al nuevo Centro Norteamericano de Datos, se adquirieron nuevos equipos valorados en 750.000 dólares y se instalaron en el nuevo centro para atender a todas las necesidades de capacidad previstas del Sistema Integrado. Se ha hecho una solicitud de propuestas por valor de 400.000 dólares a fin de contratar los servicios de una empresa consultora especializada para que ayude a estructurar los procesos del Sistema Integrado con arreglo al nuevo modelo operacional específico y el nuevo paradigma operacional, así como para formular hipótesis experimentales que sirvan de base para garantizar que el nuevo sistema pueda procesar los derechos y los pagos con exactitud y en forma segura y eficiente.

22. Gracias a las iniciativas mencionadas, el proyecto del Sistema Integrado está en mejores condiciones de iniciar su próxima etapa, si bien eso entraña la modificación del calendario original. La estimación original de 30 meses para el despliegue total del sistema (una vez puesto a prueba y aprobado el concepto del proyecto) no ha variado. En consecuencia, se prevé que la implementación del sistema concluya en abril de 2014 y la puesta a prueba paralela y la capacitación, en noviembre de 2014. Sin embargo, esos plazos dependen de la duración de las restantes actividades de adquisición y contratación, que se espera concluyan en nueve meses. Por tanto, las consignaciones para la elaboración, el establecimiento de parámetros y la implementación de las nuevas aplicaciones informáticas previstas en el presupuesto del bienio 2010-2011 (7.256.300 dólares) no se utilizarán hasta el bienio 2012-2013. En el anexo II de la información financiera complementaria figuran el calendario detallado y la descripción de las actividades del proyecto.

Puestos temporarios: gastos inferiores a los previstos por valor de 1.805.200 dólares

23. La disminución de los gastos en concepto de puestos se debe principalmente al criterio de contratación escalonada adoptado para aprovechar al máximo los recursos del proyecto a raíz de la actualización del calendario.

Iniciativas relativas a los servicios a los clientes

24. Se encargó un proyecto piloto (iServ) basado en las aplicaciones Siebel (gestión de las relaciones con los clientes) de Oracle, con objeto de racionalizar y automatizar los incidentes comunicados al administrador del servidor de la Caja. El proyecto resultó ser mucho más complejo y problemático de lo que se había pensado en un primer momento, pero ayudó a la Caja a adquirir conocimientos esenciales acerca de la implementación de un sistema de esa índole y aportó muchas enseñanzas valiosas. También ayudó a la Caja a determinar que introducir una solución amplia de gestión de las relaciones con los clientes directamente en sus operaciones básicas tal vez no fuera la medida más práctica, conveniente o

económica (especialmente considerando que la gestión de las relaciones con los clientes podría formar parte de la iniciativa del Sistema Integrado de Administración de Pensiones), mientras que si se atendían las necesidades más importantes de la Dependencia de Servicios a los Clientes a corto plazo creando aplicaciones localizadas más pequeñas, le sería más fácil comprender la manera de dar forma al sistema de gestión de las relaciones con los clientes cuando este se integrara finalmente en los procesos de trabajo.

25. Como alternativa se elaboró una aplicación específica basada en Lotus Notes para hacer un seguimiento de la interacción con los clientes que visitan la Caja en persona o llaman por teléfono. Esa aplicación no solo registra información útil, como el tipo de servicio solicitado, la manera en que se prestó (en persona o por teléfono) y el tiempo que se dedicó al cliente, sino que también facilita un instrumento sencillo de información y análisis (incluidos los “tableros de mandos”) que puede utilizarse para observar las estadísticas y las tendencias correspondientes a un período determinado. Se prevé que con el tiempo esa aplicación se perfeccione para incorporar otros elementos que abarquen una variedad más amplia de actividades relacionadas con los servicios a los clientes.

Iniciativas de los sistemas web

26. Las iniciativas de los sistemas web siguen proporcionando a los beneficiarios y afiliados acceso directo a información personalizada mediante el uso de aplicaciones web específicas. Las aplicaciones esenciales, que incluyen los sistemas de estimación de prestaciones y de doble cálculo, el seguimiento del certificado de titularidad y los estados anuales, se han convertido en un servicio estándar para los clientes. El estado sobre el costo de la vida, que se prepara cada vez que cambia el índice del costo de vida o el tipo de cambio trimestral, se ofrece ahora en Internet a los beneficiarios registrados que reciben una prestación mensual. Se rediseñó la interfaz del estimador de prestaciones al que se puede acceder a través de la aplicación del estado anual y está a disposición de los clientes desde que se publicó el estado de 2009. Como parte de los continuos esfuerzos de la Caja por prestar asistencia al número creciente de visitantes, se introdujeron mejoras en algunas partes de la infraestructura del sitio web y de las aplicaciones para proporcionar un entorno más estable y seguro. Se añadieron nuevos portales web para facilitar interfaces protegidas con un solo punto de acceso y basadas en las funciones para muchas aplicaciones de Internet en toda la Caja. Se añadieron aplicaciones de aprendizaje electrónico y talleres para el personal recién contratado con objeto de atender a las necesidades de capacitación, y en 2011 se organizarán nuevos cursos. Se ha elaborado un compendio de causas judiciales para la Oficina Jurídica que también se ofrecerá en el sitio web en 2011.

Iniciativas relativas a los sistemas institucionales

27. Las iniciativas relativas a los sistemas institucionales garantizarán que los sistemas de operaciones esenciales (por ejemplo, el sistema de gestión de contenidos y el sistema Lawson) estén al corriente de las actualizaciones, las novedades y las mejoras de los proveedores, y sigan el ritmo de los cambios introducidos en el modelo de actividades de la Caja. Todas las actualizaciones, novedades y mejoras necesarias se han instalado con éxito o se instalarán para fines de 2011.

Iniciativas relativas a las operaciones institucionales

28. Como parte del mandato relativo a las operaciones institucionales, todos los sistemas esenciales se han transferido a un nuevo sitio ubicado en Piscataway (Nueva Jersey). Se trata de un centro de datos de nivel III con tolerancia a fallos y el 99,9% de disponibilidad. El equipo de telecomunicaciones seguirá estando en el centro de datos del edificio 1 Dag Hammarskjöld Plaza, en tanto que el centro de datos de Ginebra alberga los sistemas de apoyo para la oficina de Ginebra y los servicios de continuidad de las operaciones y de recuperación en caso de desastre. En el contexto del proyecto de reubicación del centro de datos, se ha mejorado la red de almacenamiento aumentando la capacidad y reduciendo el tiempo de respuesta de los sistemas. Se ha construido una nueva infraestructura virtual que permite que el 70% de los servidores de la Caja se agrupen en “granjas”, lo que aumenta la eficiencia operacional, la disponibilidad y la operatividad de la infraestructura de servidores. Se mejoraron los servidores del sistema Lawson y de la base de datos y se instaló un módulo de tolerancia frente a fallos para optimizar el tiempo de recuperación y de respuesta a los usuarios. El proceso de reubicación del Centro de Datos de Ginebra sigue adelante. Las nuevas instalaciones, gestionadas por el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, permitirán a la Caja virtualizar el 95% de los servidores y respaldar la duplicación de componentes esenciales para el entorno web. Se ha implementado un nuevo sistema de duplicación de datos que reduce el tiempo de mantenimiento preventivo y de recuperación de archivos. También se ha aplicado una solución institucional de archivo de correo electrónico en la Caja de Pensiones para gestionar el servicio con eficiencia y hacer frente al volumen cada vez mayor de mensajes cumpliendo la política de retención ilimitada de la organización. En el curso de ese proceso, los servidores y programas de correo electrónico de la Caja se han ido actualizando constantemente con las versiones más actuales. Se prevé que el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información concluya el mejoramiento del sistema UPS a fines de 2011.

Iniciativa de consolidación de la tecnología de la información con la División de Gestión de las Inversiones

29. La consolidación de la tecnología de la información con la División de Gestión de las Inversiones está avanzando según lo previsto y se espera que concluya durante el presente bienio. Sobre la base de los acuerdos de prestación de servicios firmados entre el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información y la División de Gestión de las Inversiones, se ejecutaron con éxito y oportunamente varios proyectos de infraestructura común, entre ellos el sistema de gestión de órdenes de compraventa, el servicio de la Sociedad para las Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Internacionales (SWIFT) y un sistema de gestión de documentos. En Ginebra también se construyó y probó un entorno de recuperación en caso de desastre para el sistema de gestión de órdenes de compraventa y el servicio SWIFT. Continúan los trabajos relativos a las últimas cinco de las 38 esferas de consolidación y se prevé que concluya durante el presente bienio. Dichas esferas son la consolidación de la red, el servicio de asistencia a los usuarios, los servicios de directorio, los archivos compartidos y el correo electrónico.

B. Gastos de inversión

30. Los gastos administrativos estimados, que ascienden a 71.289.000 dólares, entrañan economías por valor de 9.908.500 dólares, es decir, el 12,2%. A continuación se exponen las principales diferencias que contribuyen a ese resultado neto.

1. Puestos: gastos inferiores a los previstos por valor de 953.400 dólares

31. La disminución de los gastos obedece principalmente a los retrasos en la contratación de personal.

2. Viajes: gastos inferiores a los previstos por valor de 289.000 dólares

32. La disminución de los gastos obedece principalmente a los retrasos en la contratación de personal y a la disponibilidad del personal debido a los horarios de trabajo. Las economías se vieron contrarrestadas por el aumento de los gastos en concepto de viajes de los miembros del Comité de Inversiones.

3. Gastos generales de funcionamiento: gastos inferiores a los previstos por valor de 331.100 dólares

33. Las economías realizadas se pueden imputar a la disminución de los gastos en conceptos como el agua refrigerada, los servicios de limpieza y el funcionamiento del edificio.

4. Servicios por contrata: gastos inferiores a los previstos por valor de 8.445.200 dólares

Cuadro 4

Servicios por contrata: gastos estimados en 2010-2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Consignaciones para 2010-2011</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Gastos superiores/ (inferiores) a los previstos</i>
Consultor jurídico externo	1 200,0	1 200,0	–
Proveedores externos de servicios			
a) Custodio mundial y asesores			
Custodio mundial	6 952,0	3 743,8	(3 208,2)
Asesores	16 976,4	14 994,0	(1 982,4)
Subtotal a)	23 928,4	18 737,8	(5 190,6)
b) Gestión de la cartera			
Pequeñas cuentas de capitalización	12 500,0	13 562,4	1 062,4
Valores inmobiliarios cotizados en bolsa	2 700,0	700,0	(2 000,0)
Subtotal b)	15 200,0	14 252,4	(937,6)

<i>Categoría</i>	<i>Consignaciones para 2010-2011</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Gastos superiores/ (inferiores) a los previstos</i>
c) Servicios de datos sobre los mercados	3 541,5	2 399,5	(1 142,0)
Subtotal, proveedores externos de servicios	42 669,9	35 399,7	(7 270,2)
Servicios por contrata SWIFT	590,0	345,0	(245,0)
Otros servicios por contrata	8 419,0	7 489,0	(930,0)
Total	52 878,9	44 433,7	(8 445,2)

34. La disminución de los gastos puede imputarse a varios factores, a saber: los retrasos en los procesos de contratación de los diversos custodios y del encargado del registro principal independiente, un administrador de los valores inmobiliarios cotizados en bolsa y los asesores sobre renta fija, activos reales e inversiones alternativas; y los gastos inferiores a los previstos en concepto de adquisición de aplicaciones como la solución para la recuperación en caso de desastre, el servicio SWIFT y el sistema de cumplimiento de las normas. Las economías se vieron parcialmente contrarrestadas por el aumento de los gastos relacionados con las pequeñas cuentas de capitalización a aumentar los honorarios debido a los buenos resultados obtenidos.

5. Proyectos emprendidos en el bienio 2010-2011

35. En el cuadro 5 figura la situación de los proyectos de tecnología de la información financiados y emprendidos en el bienio 2010-2011.

Cuadro 5
Situación de los proyectos, bienio 2010-2011

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Proyecto</i>	<i>Fecha prevista/ real de conclusión</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Gastos superiores/ (inferiores) a los previstos</i>
Análisis del riesgo de la cartera y atribución de la rentabilidad	Junio de 2011	1 390 000	1 280 000	110 000
Gestión electrónica de órdenes y transacciones (sistema Charles River)	Marzo de 2011	1 120 000	1 120 000	–
Cumplimiento antes y después de las transacciones	Marzo de 2011	970 000	870 000	100 000
Contabilidad y conciliación de la cartera	Diciembre de 2011	2 790 000	2 390 000	400 000
Central de datos	Junio de 2012	820 000	820 000	–
Integración de Omgeo FXALL, Tradeweb y otras plataformas de confirmación y transacciones al sistema Charles River	Diciembre de 2011	1 170 000	850 000	320 000
SWIFT incluida su actualización (versión 7)	Junio de 2011	590 000	345 000	245 000
Total		8 850 000	7 675 000	1 175 000

<i>Proyecto</i>	<i>Fecha prevista/ real de conclusión</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Gastos superiores/ (inferiores) a los previstos</i>
Gastos de funcionamiento				
Sistema Charles River en el sitio de recuperación en caso de desastre (Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, Ginebra)	Diciembre de 2011	200 000	143 771	56 229
Servicio SWIFT en el sitio de recuperación en caso de desastre (Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, Ginebra)	Diciembre de 2011	200 000	–	(200 000)
SunGard		200 000	221 805	(21 805)
Total		600 000	365 576	(234 424)
Mobiliario y equipo				
Servidores Sun	Mayo de 2011	500 000	500 000	–
Computadoras de escritorio	Junio de 2011	100 000	100 000	–
Computadoras portátiles	Junio de 2011	73 400	70 000	3 400
Total		673 400	670 000	3 400

Sistema de análisis del riesgo de la cartera y atribución de la rentabilidad

36. A partir de febrero de 2011, la División de Gestión de las Inversiones está poniendo a prueba la aceptación por lo usuarios de la mayoría de las hipótesis de análisis de riesgos, y se han elaborado importantes informes sobre el riesgo. No obstante, la División todavía está a la espera de que la División de Adquisiciones y la Oficina de Asuntos Jurídicos concluyan otros contratos con diversos servicios de suministro de datos sobre los mercados, que son esenciales para completar la implementación de la métrica del riesgo, tras lo cual se mantendrá un servicio permanente. Se espera que ese proyecto concluya y funcione plenamente en octubre de 2011, siempre y cuando se hayan concertado los contratos de suministro de datos.

Sistema de gestión electrónica de órdenes y transacciones

37. El sistema Charles River está funcionando desde marzo de 2010. La etapa actual de implementación abarca las transacciones de valores, divisas y renta fija. También incluye la conectividad con los corredores mediante el protocolo FIX y la conectividad con el banco custodio mediante el servicio SWIFT. La División de Gestión de las Inversiones ha estado haciendo transacciones electrónicas con todos los valores y ahora trabaja en la instalación de plataformas electrónicas para los demás activos. Actualmente, el 99% de las transacciones de activos de diversas clases se realizan por medio del servicio SWIFT. La División sigue apoyando y mejorando el entorno de trabajo del sistema Charles River.

Sistema de cumplimiento antes y después de las transacciones

38. El sistema de cumplimiento antes y después de las transacciones (Charles River) se ha implementado y está en funcionamiento desde marzo de 2010. La

División sigue manteniendo y actualizando debidamente las normas de cumplimiento.

Sistema de contabilidad y conciliación de la cartera

39. El sistema de contabilidad y conciliación de la cartera se adjudicó a Murex North America en abril de 2010 y el contrato se firmó en febrero de 2011. La reunión de inicio del proyecto tuvo lugar el 16 de febrero de 2011. Actualmente, la División de Gestión de las Inversiones está concluyendo el plan de implementación y comprometiendo recursos con el fin de ejecutar la implementación de la primera etapa para el 30 de junio de 2011. Se estima que el proyecto quedará concluido el 31 de diciembre de 2011. Cabe señalar que este proyecto comprende la adaptación de las actividades de inversión a las IPSAS.

Sistema de la central de datos

40. La División de Gestión de las Inversiones concluyó la evaluación técnica en febrero de 2011. El proceso de diligencia debida se programará para el segundo semestre de 2011. Se espera comenzar la implementación de la central de datos en febrero de 2012.

Integración en el sistema Charles River de Omgeo, FXALL, TradeWeb y otras plataformas de confirmación y transacciones

41. La División de Gestión de las Inversiones hizo planes para añadir Omgeo (servicio de confirmación y afirmación electrónica de las transacciones de valores), FXALL, FXConnect y Bloomberg FX (plataformas de transacciones de divisas), y TradeWeb, MarketAxess, BondVision y Bloomberg FI (plataformas de transacciones de renta fija), para fortalecer el sistema de gestión de órdenes de compraventa Charles River. Se están negociando los contratos de los respectivos productos y la División espera que todas las plataformas queden integradas en diciembre de 2011.

Sistema Charles River en el sitio de recuperación en caso de desastre (Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, Ginebra)

42. El programa de recuperación en caso de desastre del sistema Charles River se completó en marzo de 2011. El programa comprende la conectividad a FIX, la licencia para el uso de datos de Bloomberg, la masa de datos de Bloomberg y Bloomberg API. También facilita la conectividad al servicio SWIFT.

Licencia para el uso de datos de Bloomberg, masa de datos de Bloomberg y Bloomberg API

43. La licencia para el uso de datos de Bloomberg, la masa de datos de Bloomberg y Bloomberg API se instalaron e integraron en el sistema Charles River en marzo de 2010.

Servicio SWIFT en el sitio de recuperación en caso de desastre (Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, Ginebra)

44. El sitio de recuperación en caso de desastre del servicio SWIFT funciona desde enero de 2010. Actualmente, la División trabaja en su integración con la infraestructura de recuperación en caso de desastre del sistema Charles River.

Actualización del servicio SWIFT (versión 7)

45. Se prevé que la instalación de la versión 7 del servicio SWIFT, que es obligatoria, se completará en junio de 2011.

C. Gastos de auditoría

46. Los gastos estimados de auditoría darán lugar a una subutilización de la consignación de 112.100 dólares, principalmente debido a la disminución de los gastos de personal temporario general de auditoría interna.

D. Gastos del Comité Mixto

47. Las necesidades adicionales por valor de 77.800 dólares se deben a que los gastos relacionados con el Grupo de Trabajo sobre el Diseño del Plan fueron superiores a los previstos.

E. Gastos extrapresupuestarios

48. Las economías por valor de 13.900 dólares se deben a que el puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) sufragado con fondos extrapresupuestarios estuvo vacante durante tres meses.

III. Estimaciones presupuestarias para el bienio 2012-2013: marcos basados en los resultados y análisis de los recursos necesarios**A. Introducción****1. Panorama general**

49. La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas administra un plan de prestaciones definidas plenamente capitalizado que proporciona pensiones de jubilación y otras prestaciones a más de 64.000 jubilados y beneficiarios. Actualmente, unos 120.000 afiliados en activo están acumulando derechos a prestaciones de la Caja. El activo de la Caja ascendía a 41.400 millones de dólares a finales de 2010. La Caja de Pensiones es un organismo autónomo que se rige por unos estatutos aprobados por la Asamblea General. La administración de la Caja está a cargo del Comité Mixto de Pensiones, que informa anualmente a la Asamblea General. Las operaciones cotidianas de la Caja son supervisadas por su Director General. La Caja tiene 245 funcionarios. En el presente presupuesto y en sus anexos se describen pormenorizadamente la Caja y sus operaciones cotidianas.

50. El Secretario General decide las inversiones de la Caja y ha delegado esta responsabilidad en su representante, que a su vez dirige la División de Gestión de las Inversiones. La División es responsable de las inversiones y de la contabilidad de los activos de la Caja, y se ocupa de lograr un nivel adecuado de rendimiento de la inversión de sus activos, teniendo presente la filosofía de tolerancia frente al riesgo y de las necesidades relacionadas con su pasivo.

51. La Caja ha experimentado un notable crecimiento durante los 10 últimos años, debido a la afiliación de nuevas organizaciones y al constante aumento del número total de afiliados, jubilados y otros beneficiarios. Durante ese período, el número de afiliados en activo ha aumentado un 63%, y el de las prestaciones periódicas en curso de pago ha aumentado un 33%. En la carta de gestión de la Caja, los retos a los que esta debe hacer frente se clasifican en las cinco categorías siguientes:

- a) Creciente complejidad de las operaciones de la Caja;
- b) Creciente interdependencia del activo y el pasivo;
- c) Antigüedad de los sistemas de información y creciente demanda de servicios;
- d) Necesidad de prestar servicios de calidad y cumplir normas operacionales más rigurosas;
- e) Responsabilidades sociales y ambientales.

52. Para hacer frente a esos retos, la Caja realizó estudios a fondo sobre la evaluación de riesgos, la gestión de activos y pasivos, la organización de la Caja, el diseño de su plan y los cambios en su sistema de administración de pensiones; posteriormente estableció los siguientes objetivos de mediano plazo, enunciados en el marco estratégico de la Caja:

- a) Reforzar el modelo operacional de la Caja;
- b) Mejorar la gestión de los riesgos y los controles internos;
- c) Mejorar los sistemas de información;
- d) Aumentar la calidad y la eficiencia de los servicios que se prestan, incluidas las comunicaciones y las actividades de divulgación;
- e) Promover la responsabilidad social y ambiental.

53. Cada sector operacional elaboró planes de acción específicos para alcanzar esos objetivos, incluidos un plan de recursos humanos de mediano plazo, un análisis del impacto en las operaciones y un plan de recuperación en caso de desastre, que se han utilizado para preparar la siguiente propuesta presupuestaria.

54. En resumen, durante el bienio 2012-2013 la Caja de Pensiones prevé asignar recursos financieros y humanos a las siguientes iniciativas principales, que se enuncian en el marco estratégico:

- a) Sistema Integrado de Administración de Pensiones: nuevo modelo de funcionamiento;
- b) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS): nuevas normas de contabilidad para los estados financieros de la Caja;
- c) Servicios que respondan a las necesidades de los clientes;
- d) Otras medidas que sean necesarias para mejorar la eficiencia operacional, la evaluación y gestión de riesgos, el aprendizaje electrónico, la capacitación, y la gestión de los conocimientos.

55. Se prevé que la Caja alcance sus objetivos generales siempre que disponga de recursos humanos y financieros suficientes. Esto planteará problemas particulares en

los próximos años, dadas las actuales limitaciones financieras. Debe reconocerse, no obstante, la crítica coyuntura en que se encuentra la evolución de la Caja, que escapa a su control. La Caja ha experimentado un crecimiento constante desde que se creó, y en los últimos 10 años se ha registrado un crecimiento sin precedentes de la población a la que presta servicios. Simultáneamente, ha ido ampliando sus disposiciones para abarcar no solo a un mayor número de personas sino también una mayor variedad de circunstancias, lo cual ha incrementado la complejidad de la situación. El aumento del volumen de trabajo y su creciente complejidad coinciden con una disminución constante de la memoria institucional debido al alto número de funcionarios de la Caja que se han jubilado o han dejado el servicio en los últimos años. Por otra parte, y simultáneamente, el aumento de la longevidad provoca un envejecimiento de los beneficiarios de la Caja, lo que suele conllevar un aumento de las consultas y de otros servicios especiales a los clientes. Los importantes retos que representan estos factores externos se ven agravados por el hecho de que la Caja, que necesita un personal con experiencia muy específica y de largo plazo, debe funcionar con arreglo a ciertas políticas institucionales que plantean particulares dificultades que no suelen ser frecuentes en otras instituciones externas. En vista de que necesita un personal con experiencia singular y de largo plazo, y de su carácter de entidad independiente e interinstitucional, la Caja ha iniciado la revisión de las políticas que rigen la contratación, la movilidad, los ascensos y la retención de su personal. La Caja prevé abordar estas cuestiones en un memorando de entendimiento revisado.

56. Teniendo en cuenta los retos que plantea la actual coyuntura económica, la secretaría de la Caja también revisó su dotación de personal y decidió aplazar su solicitud de que se crearan varios puestos. Si bien esos puestos son fundamentales para alcanzar los objetivos de mediano plazo de su marco estratégico, la secretaría de la Caja considera que el aplazamiento de la contratación de personal puede lograrse limitando los cambios en el diseño del plan de la Caja, así como la adición de nuevos proyectos, pero manteniendo sus esfuerzos por aumentar la eficiencia y la productividad. Sin embargo, la creación de esos puestos no puede aplazarse indefinidamente sin alterar la capacidad operacional de la Caja, su capacidad para atender a los clientes y/o los plazos para alcanzar sus objetivos.

57. Dicho esto, también hay que tener en cuenta que pueden aprobarse misiones de mantenimiento de la paz financiadas con fondos extrapresupuestarios de las Naciones Unidas en momentos en que la Caja debe restringir su presupuesto. Ello supondrá retos importantes, así como riesgos, para la Caja, que pese a todo debe prestar servicios plenos y puntuales a los numerosos funcionarios contratados para esas misiones.

Presupuestación basada en los resultados, metodología y terminología

58. La presente solicitud presupuestaria sigue el formato de la presupuestación basada en los resultados adoptado por la Caja en su solicitud presupuestaria para el bienio 2008-2009. Los recursos se solicitan en función de los programas de la Caja, y toda la justificación e información aclaratoria figura en la información financiera complementaria del proyecto de presupuesto.

59. En el cálculo de los recursos se han tenido en cuenta los factores siguientes:

a) Se han aplicado factores de demora en la contratación, tanto en Nueva York como en Ginebra para 2012 y 2013, a los puestos del Cuadro Orgánico que se

mantienen (90,4%), los puestos nuevos del Cuadro Orgánico (50%), los puestos del Cuadro de Servicios Generales que se mantienen (96,5%) y los puestos nuevos del Cuadro de Servicios Generales (65%); estos factores se han aplicado a la versión 1 de los baremos de sueldos estándar de Nueva York y Ginebra para 2012-2013.

b) La tasa media anual de inflación aplicada a Nueva York para 2012 y 2013 es del 1,90% y el 2,50% respectivamente, mientras que a Ginebra se aplica una tasa media anual del 1,00% y del 1,30% respectivamente;

c) El tipo de cambio aplicado a Ginebra para 2012 y 2013 es 1,046;

d) En el marco del arreglo de participación en la financiación de los gastos entre las Naciones Unidas y la Caja, se seguirán aplicando los coeficientes de un tercio y dos tercios, respectivamente, a los elementos concretos de la administración, excepto los gastos de los puestos del Servicio de Sistemas de Gestión de la Información y de la Oficina Ejecutiva. Dado que los puestos aprobados de la secretaría son 170, frente a 58 de la División de Gestión de las Inversiones, más 17 puestos de proyectos específicos, se aplicará el arreglo de participación en la financiación de los gastos al 69,4% de los gastos de los puestos del Servicio de Sistemas de Gestión de la Información y de la Oficina Ejecutiva.

2. Total de recursos solicitados

60. A continuación figuran los recursos humanos y financieros solicitados para la Caja en general, junto con los recursos extrapresupuestarios estimados y el detalle de los puestos adicionales necesarios.

Cuadro 6
Distribución porcentual de recursos por componente: Caja

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	7,0	
B. Programa de trabajo		
1. Administración	17,7	100,0
2. Inversiones	33,0	
Subtotal B	50,7	100,0
C. Apoyo		
1. Tecnología de la información	31,8	
2. Oficina Jurídica	0,7	
3. Apoyo administrativo	8,3	
Subtotal C	40,8	
D. Auditoría	1,4	
E. Comité Mixto de Pensiones	0,1	
Total	100,0	100,0

Cuadro 7

Recursos necesarios por componente: Caja

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	2010-2011	Categoría		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorratio		Estimación 2012-2013
		Monto	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
1. Presupuesto ordinario								
A. Dirección y gestión ejecutivas	16 141,1	(2 672,3)	(16,6)	13 468,8	61,9	1 197,8	12 332,9	13 530,7
B. Programa de trabajo								
1. Operaciones, Servicios Financieros	30 470,0	3 498,4	11,5	33 968,4	908,7	9 527,5	25 349,6	34 877,1
2. Inversiones	55 678,4	7 451,7	13,4	63 130,1	816,5	–	63 946,6	63 946,6
Subtotal B	86 148,4	10 950,1	12,7	97 098,5	1 725,2	9 527,5	89 296,2	98 823,7
C. Apoyo								
1. Tecnología de la información	53 018,1	7 878,6	14,9	60 896,7	815,6	5 704,7	56 007,6	61 712,3
2. Oficina Jurídica	–	1 358,4	–	1 358,4	(16,2)	447,4	894,8	1 342,2
3. Apoyo administrativo	18 198,4	(2 348,4)	(12,9)	15 850,0	86,9	3 590,6	12 346,3	15 936,9
Subtotal C	71 216,5	6 888,6	9,7	78 105,1	886,3	9 742,7	69 248,7	78 991,4
D. Auditoría	2 645,0	103,2	3,9	2 748,2	(134,4)	435,4	2 178,4	2 613,8
E. Comité Mixto de Pensiones	167,5	32,5	19,4	200,0	4,4	–	204,4	204,4
Total	176 318,5	15 302,1	8,7	191 620,6	2 543,4	20 903,4	173 260,6	194 164,0
2. Recursos extrapresupuestarios	158,2	(5,3)	(3,4)	152,9	3,9	–	156,8	156,8

61. Como se indica en el cuadro 8, el aumento general de los recursos solicitados asciende a 15.302.100 dólares (antes del ajuste), es decir, el 8,7%, y se compone de gastos administrativos (4.564.600 dólares), gastos de inversión (10.601.800 dólares), gastos de auditoría (103.200 dólares) y gastos del Comité Mixto (32.500 dólares).

62. El aumento de 4.564.600 dólares en los gastos administrativos abarca el efecto neto del aumento propuesto de los puestos de plantilla (739.400 dólares) y puestos temporarios (800.500 dólares), de los cuales 680.100 dólares y 800.500 dólares, respectivamente, se deben al factor de demora en la contratación y a los gastos no relacionados con puestos por valor de 3.024.700 dólares. El incremento de los gastos no relacionados con puestos obedece principalmente al crecimiento de los gastos en servicios por contrata (6.087.900 dólares) y de los gastos generales de funcionamiento (1.446.300 dólares), que se compensa en parte con la reducción de las necesidades de mobiliario y equipo (3.989.000 dólares), otros gastos de personal (122.500 dólares), consultores (237.600 dólares) y viajes (136.100 dólares).

63. El aumento de 10.601.800 dólares en los gastos de inversión abarca el efecto neto del incremento de puestos propuesto por valor de 2.486.900 dólares, de los

cuales 1.222.700 dólares se deben al factor de demora en la contratación, y los gastos no relacionados con puestos (8.114.900 dólares). El incremento de los gastos no relacionados con puestos se debe principalmente al crecimiento de las necesidades de servicios por contrata (9.653.200 dólares) y al aumento de otros gastos de personal (530.400 dólares), que se compensan con una reducción de los recursos para consultores (1.151.800 dólares) y gastos generales de funcionamiento (916.900 dólares).

64. El aumento de los recursos para gastos de auditoría (103.200 dólares) abarca un aumento de los gastos prorrateados aplicables a la Caja para sufragar gastos de la Junta de Auditores (113.500 dólares) y, en relación con la auditoría interna, el efecto neto es una reducción propuesta (10.300 dólares). Esta reducción se debe principalmente a ligeros descensos en los gastos de comunicaciones (9.800 dólares) y suministros y materiales (5.000 dólares) y un aumento en los recursos necesarios para mobiliario y equipo (5.800 dólares). Además, la reducción en los gastos de consultores se ve compensada por un aumento en los servicios por contrata (80.000 dólares).

65. La distribución porcentual estimada de los recursos y de los recursos solicitados para la Caja, por componente, se resume en los cuadros 6 y 7, respectivamente.

Cuadro 8
Recursos financieros necesarios para el bienio 2012-2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorratio		Estimación 2012-2013	Estimación 2012	Estimación 2013
			Monto	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones			
Gastos administrativos											
Puestos	34 524,8	38 731,4	739,4	1,9	39 470,8	591,4	12 440,4	27 621,8	40 062,2	19 883,6	20 178,6
Puestos temporarios	–	2 870,3	800,5	27,9	3 670,8	(103,4)	–	3 567,4	3 567,4	1 581,3	1 986,1
Otros gastos de personal	3 033,8	4 032,8	(122,5)	(3,0)	3 910,3	94,5	803,3	3 201,5	4 004,8	2 005,4	1 999,4
Consultores	106,4	537,6	(237,6)	(44,2)	300,0	6,7	–	306,7	306,7	152,9	153,8
Viajes	997,7	1 360,6	(136,1)	(10,0)	1 224,5	27,0	–	1 251,5	1 251,5	623,9	627,6
Servicios por contrata	16 690,8	25 760,0	6 087,9	23,6	31 847,9	700,7	3 465,9	29 082,7	32 548,6	16 250,2	16 298,4
Atenciones sociales	2,6	4,0	–	–	4,0	0,1	–	4,1	4,1	2,0	2,1
Gastos generales de funcionamiento	11 641,1	12 801,7	1 446,3	11,3	14 248,0	169,0	3 175,9	11 241,1	14 417,0	7 031,8	7 385,2
Suministros y materiales	263,3	210,1	(24,3)	(11,6)	185,8	4,1	54,5	135,4	189,9	90,1	99,8
Mobiliario y equipo	3 815,3	6 000	(3 989,0)	(66,5)	2 011,0	44,4	528,0	1 527,4	2 055,4	1 024,6	1 030,8
Total	71 075,8	92 308,5	4 564,6	4,9	96 873,1	1 534,5	20 468,0	77 939,6	98 407,6	48 645,8	49 761,8
Gastos de inversión											
Puestos	10 617,0	15 344,0	2 486,9	16,2	17 830,9	(424,9)	–	17 406,0	17 406,0	8 644,2	8 761,8
Otros gastos de personal	534,0	2 361,8	530,4	22,5	2 892,2	61,0	–	2 953,2	2 953,2	1 500,3	1 452,9
Consultores	299,5	2 328,8	(1 151,8)	(49,5)	1 177,0	24,7	–	1 201,7	1 201,7	822,4	379,3
Viajes	1 018,0	2 000,0	–	–	2 000,0	44,0	–	2 044,0	2 044,0	1 019,0	1 025,0
Servicios por contrata	27 491,4	52 878,9	9 653,2	18,3	62 532,1	1 387,1	–	63 919,2	63 919,2	29 924,0	33 995,2
Atenciones sociales	16,4	22,0	–	–	22,0	0,5	–	22,5	22,5	11,2	11,3
Gastos generales de funcionamiento	5 157,5	5 402,0	(916,9)	(17,0)	4 485,1	27,5	–	4 512,6	4 512,6	2 254,1	2 258,5
Suministros y materiales	91,0	160,0	–	–	160,0	3,5	–	163,5	163,5	81,5	82,0
Mobiliario y equipo	246,6	700,0	–	–	700,0	15,5	–	751,6	751,6	356,7	358,8
Total	45 471,4	81 197,5	10 601,8	13,1	91 799,3	1 138,9	–	92 938,2	92 938,2	44 613,4	48 324,8

Categoría	Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorrateo		Estimación 2012-2013	Estimación 2012	Estimación 2013
			Monto	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones			
Gastos de auditoría											
Auditoría externa	682,1	661,2	113,5	17,2	774,7	17,1	132,0	659,8	791,8	394,7	397,1
Auditoría interna	1 612,6	1 983,8	(10,3)	(0,5)	1 973,5	(151,5)	303,4	1 518,6	1 822,0	906,2	915,8
Total	2 294,7	2 645,0	103,2	3,9	2 748,2	(134,4)	435,4	2 178,4	2 613,8	1 300,9	1 312,9
Gastos del Comité Mixto	127,4	167,5	32,5	19,4	200,0	4,4	-	204,4	204,4	101,9	102,5
Total de recursos necesarios	118 969,3	176 318,5	15 302,1	8,7	191 620,6	2 543,4	20 903,4	173 260,6	194 164,0	94 662,0	99 502,0
Gastos extrapresupuestarios (seguro médico después de la separación del servicio)											
Actividades operacionales	132,3	158,2	(5,3)	(3,4)	152,9	3,9	-	156,8	156,8	77,3	79,5

Cuadro 9
Recursos humanos necesarios

Categoría	Puestos de plantilla		Puestos temporarios		Puestos extrapresupuestarios		Total	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
Administración								
Cuadro Orgánico y categorías superiores								
SsG	1	1	–	–	–	–	1	1
D-2	1	1	–	–	–	–	1	1
D-1	4	4	–	–	–	–	4	4
P-5	9	9	1	1	–	–	10	10
P-4	19	20	8	7	–	–	27	27
P-3	25	24	4	4	–	–	29	28
P-2/1	1	1	–	–	–	–	1	1
Subtotal	60	60	13	12	–	–	73	72
Cuadro de Servicios Generales								
Categoría principal	10	10	–	–	–	–	10	10
Otras categorías	99	99	5	5	1	1	105	105
Subtotal	109	109	5	5	1	1	115	115
Total, administración	169	169	18	17	1	1	188	187
Inversión								
Cuadro Orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	–	–	–	–	1	1
D-1	2	2	–	–	–	–	2	2
P-5	10	10	–	–	–	–	10	10
P-4	13	18	–	–	–	–	13	18
P-3	7	9	–	–	–	–	7	9
P-2	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal	33	40	–	–	–	–	33	40
Cuadro de Servicios Generales								
Categoría principal	10	10	–	–	–	–	10	10
Otras categorías	15	15	–	–	–	–	15	15
Subtotal	25	25	–	–	–	–	25	25
Total, inversión	58	65	–	–	–	–	58	65
Total, Caja de Pensiones	227	234	18^c	17^{b, c}	1^a	1^a	246	252

^a Un puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) con cargo a los recursos extrapresupuestarios financiado por las organizaciones afiliadas.

^b Incluye 17 puestos temporarios del Sistema Integrado de Administración de Pensiones.

^c De los 18 puestos temporarios autorizados para el bienio 2010-2011, un puesto de categoría P-4 fue autorizado por solo 12 meses. Ese puesto se suprimió en 2011.

66. Como se indica en el cuadro 9, en la presente solicitud presupuestaria se prevé la creación de siete puestos de plantilla adicionales y la reclasificación de un puesto, según se detalla a continuación:

a) Se prevén créditos para la reclasificación de un puesto (de P-3 a P-4) en la secretaría. También se incluyen créditos para financiar el mantenimiento de un puesto sufragado mediante recursos extrapresupuestarios (1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) financiado por las organizaciones afiliadas;

b) Se incluyen créditos para sufragar siete puestos adicionales de plantilla en la División de Gestión de las Inversiones (5 P-4 y 2 P-3).

67. Los puestos adicionales solicitados se resumen en el cuadro 10.

Cuadro 10

Resumen de los puestos necesarios

<i>Sección</i>	<i>Medida</i>	<i>Puesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Categoría</i>
Administración				
Apoyo a los programas				
Oficina Ejecutiva	Reclasificación	Oficial de Finanzas y Presupuesto	1	P-3 a P-4
Inversiones				
Programa de trabajo				
Sección de Inversiones	Puesto nuevo	Oficial de Inversiones (Inversiones Alternativas)	1	P-4
	Puesto nuevo	Oficial de Inversiones (Mercados Emergentes Mundiales)	1	P-4
	Puesto nuevo	Oficial de Inversiones (Ejecución de Transacciones)	1	P-4
	Puesto nuevo	Oficial de Inversiones (Valores de América del Norte)	1	P-3
Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas	Puesto nuevo	Especialista en Gestión de Riesgos (Diligencia Debida y Estrategias Cuantitativas)	1	P-4
Sección de Operaciones	Puesto nuevo	Oficial de Finanzas, (Conciliaciones)	1	P-3
Apoyo a los programas				
Sección de Sistemas de Información	Puesto nuevo	Especialista en Gestión de Datos	1	P-4

B. Gastos administrativos

1. Panorama general

68. La secretaría se encarga de gestionar la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas bajo la autoridad del Comité Mixto de Pensiones. Su objetivo es prestar servicios a los afiliados, así como proporcionar a los jubilados y los beneficiarios pensiones y otras prestaciones conexas en condiciones óptimas de seguridad, rentabilidad, responsabilidad y rendición de cuentas, y cumpliendo

plenamente las normas más estrictas en materia de eficiencia, competencia e integridad. Con el fin de prestar esos servicios, la Caja debe aplicar un conjunto cada vez más complejo de reglas relacionadas con decisiones adoptadas anteriormente a raíz de medidas económicas o para responder a una fuerte demanda social de nuevas categorías de beneficiarios. También ha de seguir adaptando sus procesos y procedimientos a la constante evolución del entorno bancario y regulatorio.

69. El total de recursos destinados a sufragar gastos administrativos asciende a 96.873.100 dólares antes del ajuste, monto que representa un aumento neto de 4.564.600 dólares, es decir, del 4,9%, respecto de las consignaciones revisadas para el bienio 2010-2011. El aumento neto indicado en el cuadro 12 puede resumirse como sigue:

a) Dirección y gestión ejecutivas: la disminución de 1.104.400 dólares está relacionada con los puestos necesarios (810.200 dólares) y se debe principalmente a la redistribución de 3 puestos (2 P-5 y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en la Oficina Jurídica. La disminución de los gastos no relacionados con puestos corresponde a otros gastos de personal (50.100 dólares), consultores (337.600 dólares) y viajes (114.500 dólares), con aumentos en servicios por contrata (112.000 dólares) y gastos generales de funcionamiento (96.000 dólares).

b) Programa de trabajo: el aumento de 3.498.400 dólares es consecuencia de las necesidades relacionadas con puestos por valor de 751.500 dólares, de los cuales 147.400 dólares se deben al efecto neto del factor de demora en la contratación y a la redistribución de un puesto de categoría P-4 en la Oficina Jurídica y 604.100 dólares al factor de demora en la contratación de los 12 puestos temporarios del Sistema Integrado de Administración de Pensiones; y a recursos adicionales no relacionados con puestos por valor de 2.746.900 dólares debido al aumento de los gastos generales de funcionamiento (2.846.300 dólares) y consultores (100.000 dólares), con disminuciones en otros gastos de personal (199.400 dólares).

c) Apoyo a los programas: el aumento de 2.170.600 dólares es imputable al aumento de los recursos del Servicio de Sistemas de Gestión de la Información (2.084.100 dólares), la reasignación de la Oficina Jurídica del componente de dirección y gestión ejecutivas (1.358.400 dólares) y a una disminución en la Oficina Ejecutiva (1.271.900 dólares). Por lo que respecta al Servicio de Sistemas de Gestión de la Información, el aumento de los recursos para puestos temporarios (196.400 dólares) es consecuencia del factor de demora en la contratación. El incremento de los recursos no relacionados con puestos (1.903.200 dólares) se debe principalmente a un aumento en los servicios por contrata (5.975.600 dólares), parcialmente compensado por disminuciones en concepto de mobiliario y equipo (3.976.400 dólares), gastos generales de funcionamiento (177.400 dólares) y viajes de funcionarios (21.600 dólares). En la Oficina Jurídica, el aumento de los recursos para puestos es consecuencia de la redistribución de tres puestos (2 P-5 y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) de la Oficina del Director General y la reasignación, para fines de supervisión solamente, de un puesto de categoría P-4 de la oficina de Ginebra. Por lo que hace a la Oficina Ejecutiva, la disminución de los recursos (1.318.600 dólares) se debe a necesidades no relacionadas con puestos para gastos generales de funcionamiento, concretamente para alquiler y mantenimiento de locales.

70. La distribución estimada de los recursos figura en el cuadro 11, y las necesidades de recursos por componente se indican en el cuadro 12.

Cuadro 11
Distribución porcentual de los recursos por componente:
gastos administrativos

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	6,6	
B. Programa de trabajo (operaciones, servicios financieros)	35,1	100,0
C. Apoyo a los programas		
1. Servicio de Sistemas de Gestión de la Información	44,7	
2. Oficina Jurídica	1,4	
3. Oficina Ejecutiva	12,2	
Subtotal C	58,3	
Total	100,0	100,0

Cuadro 12
Recursos necesarios por componente: gastos administrativos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente</i>	<i>Consignación 2010-2011</i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Prorrateo</i>		<i>Estimación 2012-2013</i>
		<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>			<i>Naciones Unidas</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	
1. Presupuesto ordinario								
A. Dirección y gestión ejecutivas	7 486,9	(1 104,4)	(14,8)	6 382,5	9,6	1 197,8	5 194,3	6 392,1
B. Programa de trabajo (operaciones, servicios financieros)	30 470,0	3 498,4	11,5	33 968,4	908,7	9 527,5	25 349,6	34 877,1
C. Apoyo								
1. Servicio de Sistemas de Gestión de la Información	41 240,8	2 084,1	5,1	43 324,9	562,4	5 704,7	38 182,6	43 887,3
2. Oficina Jurídica	–	1 358,4	–	1 358,4	(16,2)	447,4	894,8	1 342,2
3. Oficina Ejecutiva	13 110,8	(1 271,9)	(9,7)	11 838,9	70,0	3 590,6	8 318,3	11 908,9
Subtotal C	54 351,9	2 170,6	4,0	56 522,2	616,2	9 742,7	47 395,7	57 138,4
Total	92 308,5	4 564,6	4,9	96 873,1	1 534,5	20 468,0	77 939,6	98 407,6
2. Recursos extrapresupuestarios	158,2	(5,3)	(3,4)	152,9	3,9	–	156,8	156,8

2. Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.382.500 dólares

71. El Director General es el encargado de gestionar la Caja, bajo la autoridad del Comité Mixto de Pensiones, para prestar los servicios correspondientes a las organizaciones afiliadas y a los afiliados, jubilados y beneficiarios. Al prestar esos servicios, el Director General debe velar por que exista un marco para que la Caja pueda funcionar en las mejores condiciones de seguridad, rentabilidad, responsabilidad y rendición de cuentas, y cumpliendo plenamente las normas más estrictas en materia de eficiencia, competencia e integridad. Como parte de su responsabilidad dentro de ese marco, la Caja debe trabajar con un plan cada vez más complejo y en constante evolución, que se enuncia en sus Estatutos y Reglamentos y en su singular y complejo sistema de ajuste de las pensiones. El Director General debe velar por que la Caja esté en condiciones de ponderar constantemente y con precisión sus gastos actuariales para evaluar y gestionar los riesgos, adaptar el diseño de su plan, y ajustar sus procesos y procedimientos para amoldarse a una fuerza de trabajo en constante evolución que se ve claramente afectada por cambios sociales a largo plazo, como el aumento de la longevidad, cumpliendo a la vez sus funciones en un entorno bancario, contable y reglamentario cambiante.

72. Las organizaciones afiliadas a la Caja, el número de afiliados, jubilados y beneficiarios, el entorno financiero en que actúa y el valor del activo y el pasivo que gestiona han aumentado drásticamente en sus 60 años de historia. Se prevé que el número total de personas a que presta servicio la Caja, que ya supera las 185.000, aumente de forma constante a medio y largo plazo. Su carácter internacional, el hecho de que abarque múltiples organizaciones, y su estructura de prestaciones en diversos niveles continuarán planteando a la Caja problemas nuevos cada vez más complejos y difíciles de resolver. Se ha producido —y se seguirá produciendo— un aumento constante y drástico de las funciones de la Caja y de las exigencias a que debe hacer frente. Atendiendo a la petición del Comité Mixto de que se aborden las necesidades de recursos humanos de la Caja con un enfoque más estratégico, y con objeto de determinar sus necesidades a medio plazo, la Caja llevó a cabo un examen de alto nivel, en el que se tuvieron en cuenta las circunstancias y los problemas apremiantes a que se enfrentaba, que se presentó al Comité Mixto en su período de sesiones de 2010.

Cuadro 13

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Asegurar la plena ejecución del programa de trabajo de la Caja de conformidad con sus Estatutos y Reglamentos y con las decisiones y directrices del Comité Mixto de Pensiones y la Asamblea General

Logros previstos	Indicadores de progreso
1) Gestión eficaz del programa de trabajo de la Caja	1.1) Todos los planes de acción detallados, proyectos y estudios son supervisados y ejecutados satisfactoriamente <i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: 100%

	Estimación 2010-2011: 100%
	Objetivo 2012-2013: 100%
2) Eficacia en la prestación de apoyo y de servicios, y en la gestión del Comité Mixto de Pensiones y los comités	2.1) Ninguna queja del Comité Mixto de Pensiones, el Comité Permanente, la Comisión de Actuarios, el Comité de Auditoría y los grupos de trabajo sobre el apoyo prestado
	<i>Medidas de la ejecución</i> (número de quejas)
	2008-2009: ninguna queja sobre el apoyo prestado
	Estimación 2010-2011: ninguna queja sobre el apoyo prestado
	Objetivo 2012-2013: Ninguna queja
3) Gestión eficaz de los mecanismos de gobernanza de toda la Caja para los recursos humanos, la gestión de riesgos, la continuidad de las operaciones y la recuperación, las tecnologías de la información, las nuevas normas de contabilidad, y gestión del activo y el pasivo	3.1) Supervisión y ejecución satisfactorias de las actividades decididas por los grupos de trabajo y los comités directivos
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	2008-2009: no se aplica
	Estimación 2010-2011: 100% de los indicadores de desempeño
	Objetivo 2012-2013: 100% de los indicadores de desempeño
4) Eficacia en la planificación estratégica de la Caja	4.1) Ejercicio de planificación estratégica cada dos años
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	2008-2009: 100%
	Estimación 2010-2011: 100%
	Objetivo 2012-2013: 100%

Factores externos

73. Se prevé que el componente de dirección y gestión ejecutivas alcance sus objetivos y logros previstos siempre que disponga de suficientes recursos humanos y financieros.

Otros productos

74. Los productos del bienio serán los siguientes:

a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos: dos períodos de sesiones del Comité Mixto de Pensiones, tres reuniones de la Comisión de Actuarios, y aproximadamente cuatro grupos de trabajo, un período de sesiones conjunto de la Comisión de Actuarios y el Comité de Inversiones, seis reuniones del Comité de Auditoría, y cuatro reuniones del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas;

b) Redacción de documentos: unos 100 documentos que se presentarán al Comité Mixto de Pensiones, la Comisión de Actuarios y los grupos de trabajo; y 15 notas para el Comité de Auditoría, además de los servicios técnicos y administrativos que se le prestarán en sus períodos de sesiones;

c) Otras actividades sustantivas:

i) Planificación eficiente del reemplazo del personal jubilado; planificación anticipada para evitar que se produzcan vacantes como consecuencia de la jubilación de funcionarios y para cubrir otros puestos vacantes debidos al movimiento del personal, en un plazo de cinco meses a partir del anuncio de la vacante;

ii) Administración y control eficientes de:

- El proyecto del Sistema Integrado de Administración de Pensiones
- Los planes de continuidad de las operaciones y recuperación en caso de desastre
- La gestión de riesgos de ámbito institucional
- La política de recursos humanos y el plan de recursos humanos de mediano plazo
- La consolidación de la tecnología de la información
- El estudio de la gestión del activo y el pasivo
- El análisis de las repercusiones de las operaciones
- El almacén de datos
- El Comité Asesor sobre Adquisiciones.

Cuadro 14
Recursos necesarios

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013 (antes del ajuste)	2010-2011	2012-2013
Relacionados con puestos	3 641,0	2 830,8	11	8
No relacionados con puestos	3 845,9	3 551,7	–	–
Total	7 486,9	6 382,5	11	8

75. El monto de 6.382.500 dólares permitirá mantener los ocho puestos actuales (1 SsG, 1 D-2, 1 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 1 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), y los recursos no relacionados con puestos servirán para sufragar los gastos de administración en general. La reducción de 810.200 dólares en los recursos relacionados con puestos se debe a la reasignación de los tres puestos autorizados (2 P-5 y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) de la Oficina Jurídica al componente de apoyo a los programas. Los recursos no relacionados con puestos han disminuido debido principalmente a las reducciones en otros gastos de personal (50.100

dólares), viajes (114.500 dólares) y consultores (337.600 dólares), con aumentos en los servicios por contrata atribuibles al actuario consultor (112.000 dólares) y a gastos generales de funcionamiento para los gastos correspondientes a la Caja de las causas presentadas al Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas (96.000 dólares).

3. Programa de trabajo

Recursos necesarios (antes del ajuste): 33.968.400 dólares

76. El programa de trabajo, que incluye las operaciones y los servicios financieros de las oficinas de Nueva York y Ginebra, se ocupa de las funciones básicas de la Caja, que incluyen la determinación del derecho a participar y la afiliación de los nuevos afiliados a la Caja, así como del mantenimiento de registros con datos históricos personales y financieros, la recaudación y el registro de las aportaciones a la Caja, el cálculo y los arreglos para el pago de todos los derechos de pensión, el pago de las subsiguientes prestaciones del régimen de pensiones y todas las actividades de contabilidad conexas. Este programa es también responsable de las funciones de servicio al cliente para los 185.000 afiliados en activo, jubilados y otros beneficiarios.

77. Cabe recordar que, en cumplimiento de una recomendación formulada a raíz del examen general que se llevó a cabo en 2008, el Director General decidió separar los servicios financieros de las operaciones de la Caja. Se decidió que, si bien existía un vínculo importante entre el cálculo y la tramitación de las prestaciones que llevaba a cabo el Servicio de Operaciones, y el pago y la contabilidad de las prestaciones que llevaba a cabo la Sección de Servicios Financieros, debían separarse claramente las funciones. El Servicio de Operaciones se centra en la integridad del cálculo, que una vez establecido mantiene su validez durante toda la vida del jubilado y los posibles supérstites; y la Sección de Servicios Financieros se centra en la integridad del pago. Separando estas funciones y haciendo de la Sección de Servicios Financieros una entidad independiente del Servicio de Operaciones, se puede establecer una responsabilidad clara e institucionalizar una mayor rendición de cuentas entre estas dos funciones básicas de la Caja que conforman el programa de trabajo.

Servicio de Operaciones

78. El Servicio de Operaciones comprende la Sección de Derechos de Pensión y la Dependencia de Servicio al Cliente, Gestión de Registros y Distribución, en las oficinas de Nueva York y Ginebra. El Jefe de Operaciones se ocupa de la gestión y dirección del servicio de conformidad con las metas establecidas en la carta de gestión de la Caja, y de asegurar que se cumplan los Estatutos y Reglamentos y el sistema de ajuste de las pensiones de la Caja, al tiempo que se aplican las políticas concretas de control de la calidad, control interno y comunicaciones. El Servicio de Operaciones prevé procesar más de 55.000 nuevas afiliaciones, separaciones y transferencias tanto de entrada como de salida de la Caja durante el bienio 2012-2013¹. También prevé procesar unas 6.000 prestaciones de jubilación tras la

¹ Se calcula que el Servicio de Operaciones tramitará unas 55.400 nuevas afiliaciones, transferencias dentro y fuera de la Caja y separaciones del servicio durante el bienio 2012-2013; se trata de tareas concretas y mensurables llevadas a cabo por el Servicio, que representan un aumento del 80% respecto del bienio 1998-1999.

separación inicial del servicio, cuya tramitación es una de las más complejas y, por tanto, de las que más tiempo requieren (fallecimiento después del servicio, prestaciones de familiares supervivientes que a veces deben pagarse a varios cónyuges que residen en lugares distintos, liquidaciones residuales, pago de prestaciones diferidas, casos de doble cálculo que a veces consisten en la vuelta a la serie de cálculos en dólares, prestaciones pagaderas a cónyuges divorciados supervivientes, pensiones a cónyuges supervivientes, casos de medidas especiales, etc.). Además de los cerca de 225.000 cálculos de prestaciones realizados por conducto del sitio web de la Caja (en 2010), el Servicio de Operaciones también prevé realizar durante el próximo bienio unos 5.500 cálculos individuales de prestaciones, que a veces comprenden consultas en persona. Durante el bienio 2012-2013, el Servicio también prevé enviar, seguir y registrar tras su recepción más de 100.000 certificados de titularidad, y escaneará más de 1.200.000 documentos para incorporarlos al sistema de gestión de contenidos de la Caja.

Cuadro 15

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Asegurar que todos los afiliados, jubilados y otros beneficiarios reciban servicios de conformidad con los Estatutos y Reglamentos y el sistema de ajuste de las pensiones de la Caja, aplicando plenamente las políticas de comunicaciones, control de la calidad y control interno enunciadas en la carta de gestión de la Caja

Logros previstos	Indicadores de progreso
1) Tramitación eficaz de los derechos a pensiones de la Caja	<p>1.1) Mayor porcentaje de liquidaciones por retiro de la Caja, prestaciones de jubilación y otras prestaciones tramitadas en un plazo de 15 días laborables</p> <p><i>Medidas de la ejecución relativas a la tramitación completa de las liquidaciones por retiro de la Caja, las prestaciones periódicas de jubilación y las prestaciones de permutación por una suma global</i></p> <p>(Parámetro de referencia: 15 días laborables)</p> <p>2004-2005: 72% de los casos concluidos en 15 días</p> <p>2006-2007: 79% de los casos concluidos en 15 días</p> <p>2008-2009: 80% de los casos concluidos en 15 días</p> <p>Estimación 2010-2011: 77% de los casos concluidos en 15 días</p> <p>Objetivo 2012-2013: 80% de los casos concluidos en 15 días</p>

- | | |
|--|--|
| 2) Mejor calidad de los servicios orientados a los clientes de la Caja | <p>2.1) Mayor porcentaje de solicitudes de información recibidas por correo ordinario y por correo electrónico atendidas en 15 días laborables</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>(Parámetro de referencia: 15 días laborables)</p> <p>2004-2005: 31% de las solicitudes atendidas en 15 días laborables</p> <p>2006-2007: 55% de las solicitudes atendidas en 15 días laborables</p> <p>2008-2009: 75% de las solicitudes atendidas en 15 días laborables</p> <p>Estimación 2010-2011: 82% de las solicitudes atendidas en 15 días laborables</p> <p>Objetivo 2012-2013: 82% de las solicitudes atendidas en 15 días laborables</p> |
| 3) Mejores comunicaciones | <p>3.1) Mayor número de reuniones de información y seminarios para afiliados, beneficiarios, comités de pensiones del personal y homólogos del personal de finanzas y recursos humanos de las organizaciones participantes</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: no se aplica</p> <p>Estimación 2010-2011: 65</p> <p>Objetivo 2012-2013: 75</p> |

Factores externos

79. Se prevé que el Servicio de Operaciones alcance sus objetivos siempre que se le proporcionen suficientes recursos humanos y financieros. Debe reconocerse la crítica coyuntura en que se encuentra la evolución de la Caja, que escapa a su control. La Caja asiste a un rápido aumento de la población a la que presta servicios. Al mismo tiempo, el aumento de la longevidad provoca un envejecimiento de la clientela de la Caja, lo que a su vez significa que es preciso atender a consultas más pormenorizadas y a otras necesidades especiales de los clientes a los que se prestan servicios.

Productos

80. Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:

- a) Tramitación, durante el bienio, de unas 18.000 liquidaciones por retiro de la Caja y prestaciones de jubilación²;

² Se estima que el valor total de las prestaciones periódicas adicionales que se habrán de pagar durante unos 30 años y de las liquidaciones en efectivo calculadas, verificadas y establecidas por el Servicio de Operaciones para su pago cada año asciende a casi 1.000 millones de dólares.

- b) Tramitación de unas 6.000 prestaciones de otro tipo tras la prestación de jubilación inicial (supérstite, hijo, doble cálculo, etc.)
- c) Determinación de los requisitos para la afiliación a la Caja de unos 30.000 nuevos afiliados;
- d) Envío, seguimiento y registro tras la recepción de unos 100.000 certificados de titularidad;
- e) Respuesta a unas 15.000 solicitudes de información por correo ordinario y correo electrónico;
- f) Recepción y prestación de servicios en persona a unos 11.000 clientes;
- g) Tareas previas a la implantación, tales como la depuración y el control de calidad de los datos, la documentación de los procedimientos, los algoritmos y posterior transición a la plataforma del Sistema Integrado de Administración de Pensiones;
- h) Registro, vigilancia y mejora eficientes de los controles de las interfaces con los clientes;
- i) Examen, evaluación, desarrollo e implantación de un sistema de gestión de las relaciones con los clientes;
- j) Examen y elaboración de material de capacitación mejorado para los talleres y seminarios destinados al personal (de las oficinas de Nueva York y Ginebra), los afiliados, los jubilados y otros beneficiarios de la Caja, así como a las secretarías del Comité de Pensiones del Personal y otro personal de recursos humanos de las organizaciones afiliadas;
- k) Desarrollo e implantación de un sistema seguro de firmas para agregar firmas gráficas, a efectos de comparación, al expediente electrónico de cada persona a la que presta servicios la Caja;
- l) Mejoramiento de los controles y nuevo diseño del formulario del certificado de titularidad, así como nuevos esfuerzos por racionalizar el proceso general del certificado de titularidad;
- m) Mejoramiento y desarrollo constante de los datos sobre desempeño tanto para fines internos como para los distintos órganos de supervisión;
- n) Mejoramiento de las actividades de divulgación mediante los seminarios y cursos de capacitación para los afiliados, los jubilados y otros beneficiarios de la Caja, así como para las secretarías del Comité de Pensiones del Personal, diversos subcomités (incluidos grupos consultivos y de trabajo) y los miembros del Comité Mixto.

Sección de Servicios Financieros

81. La Sección de Servicios Financieros presta amplios servicios por conducto de sus dependencias de pagos, cuentas y caja/administración de efectivo, y es responsable de todas las operaciones financieras, de contabilidad y de desembolso de la Caja. Las transacciones financieras anuales de la Caja ascienden a unos 3.800 millones de dólares (que incluyen tanto el pago de prestaciones como el cobro de aportaciones). Cada mes, la Caja tramita aproximadamente 62.000 pagos de prestaciones periódicas en 15 monedas distintas (según los estados financieros

comprobados de la Caja de 2009) y efectúa pagos a jubilados y otros beneficiarios que residen en más de 190 países. La Sección también se encarga de elaborar estados financieros fidedignos y puntuales de la Caja en su conjunto, incluida la División de Gestión de las Inversiones, y de mantener el enlace y la coordinación tanto con los auditores internos como externos en lo referente a los aspectos financieros de la Caja.

Cuadro 16

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Asegurar el pago puntual, preciso y seguro de las prestaciones y la plena rendición de cuentas respecto de todas las operaciones financieras, de contabilidad y de desembolso de la Caja, incluida la publicación de estados financieros fidedignos y puntuales y el enlace con los auditores internos y externos respecto de las cuestiones financieras

Logros previstos	Indicadores de progreso
1) Gestión eficaz de los pagos de prestaciones	<p>1.1) Publicación puntual de la nómina de la Caja de Pensiones</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: 1.200.000</p> <p>Estimación 2010-2011: 1.300.000</p> <p>Objetivo 2012-2013: 1.400.000</p> <p>1.2) Pago puntual, preciso y seguro de las prestaciones periódicas de la Caja de Pensiones</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: 100%</p> <p>Estimación 2010-2011: 100%</p> <p>Objetivo 2012-2013: 100%</p> <p>1.3) Pago puntual, preciso y seguro de las prestaciones no periódicas de la Caja de Pensiones (en un plazo de 15 días desde que se reciban los documentos correspondientes en el caso de los pagos relacionados con la reinstauración de prestaciones, y en un plazo de 30 días en todos los demás pagos)</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>(Pagos relacionados con la reinstauración de prestaciones efectuados en un plazo de 15 días desde que se reciban los documentos correspondientes; todos los demás pagos en un plazo de 30 días desde que se reciban los documentos correspondientes)</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: 100%</p>

	Estimación 2010-2011: 100%
	Objetivo 2012-2013: 100%
2) Mejor calidad y uniformidad de los registros de las aportaciones, incluida la conciliación puntual de las discrepancias en la conciliación de los registros de los afiliados que surjan a raíz del proceso de fin de ejercicio	2.1) Número de discrepancias en la conciliación de los registros resueltas
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	2008-2009: 9.000
	Estimación 2010-2011: 10.000
	Objetivo 2012-2013: 11.000
	2.2) Verificación de los registros de todos los afiliados en un plazo de seis semanas desde la recepción del estado presentado al fin del ejercicio
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	(Verificar los registros de todos los afiliados en un plazo de seis semanas desde la recepción del estado presentado al fin del ejercicio)
	2008-2009: 100%
	Estimación 2010-2011: 100%
	Objetivo 2012-2013: 100%
3) Presentar estados financieros de calidad y coherentes y establecer políticas y procedimientos para aplicar las IPSAS o las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) adecuadas	3.1) Puntualidad en la presentación de estados financieros (borrador del estado publicado a más tardar el 15 de abril del año siguiente)
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	(Borrador del estado publicado a más tardar el 15 de abril del año siguiente)
	2008-2009: dentro de plazo
	Estimación 2010-2011: dentro de plazo
	Objetivo 2012-2013: dentro de plazo
	3.2) Aumento del porcentaje de normas IPSAS/NIC y requisitos de presentación de declaración adoptados
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	2008-2009: no se aplica
	Estimación 2010-2011: comenzar la adopción de ciertas normas IPSAS/ NIC y requisitos de presentación de información
	Objetivo 2012-2013: plena adopción de las normas IPSAS/NIC en los estados financieros de 2012. Previsión de auditorías anuales

Factores externos

82. Se prevé que este subprograma alcance sus objetivos a menos que se vea afectado por sucesos como: a) conflictos políticos y desastres naturales en todo el mundo que causen la interrupción de los servicios bancarios utilizados por los pensionistas; b) demoras imprevistas en la aplicación del régimen que provoquen demoras en la presentación de la información de los estados financieros de las IPSAS; c) un crecimiento de la Caja que supere la capacidad de su personal para prestar servicios adecuados a los pensionistas.

Productos

83. Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:

a) Elaboración de tres conjuntos de estados financieros y documentos asociados; preparación de estados financieros actualizados al abandonarse las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas para adoptar plenamente las IPSAS y la norma internacional de contabilidad 26 para los estados financieros de 2012;

b) Reducción del número de observaciones de auditoría pendientes entre informes (previendo que pueden surgir observaciones adicionales) sobre los ámbitos que se supervisan y cuestiones técnicas de contabilidad;

c) Conciliación plena de todas las entidades remitentes en el plazo establecido de seis meses a contar desde la presentación de los estados de fin de año;

d) Conciliación plena de los datos que figuran en los registros del archivo maestro de bajas con los registros de nómina al cierre anual y bienal;

e) Realización en Nueva York y en Ginebra, y con las grandes entidades que presentan informes, de presentaciones y cursos de formación sobre cuestiones relativas a las discrepancias en la conciliación de los registros de los afiliados relacionadas con las aportaciones;

f) Conciliaciones bancarias de todas las cuentas en la fecha prevista de cada mes;

g) Cumplir puntualmente todas las normas de los bancos acerca de los pagos a los pensionistas;

h) Respecto de los pagos a los pensionistas:

i) Velar por que los pensionistas cobren las pensiones en la fecha prevista;

ii) Reducir las comisiones bancarias cobradas a la Caja;

iii) Reducir o suprimir, siempre que sea posible, las comisiones bancarias cobradas a los pensionistas.

Cuadro 17
Recursos necesarios

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2012	2012-2013 (antes del ajuste)	2010-2011	2012-2013
	Relacionados con puestos	27 874,7	28 626,2	137
No relacionados con puestos	2 595,3	5 342,2	–	–
Subtotal	30 470,0	33 968,4	137	136
Recursos extrapresupuestarios	158,2	152,9	1	1
Total	30 628,2	34 121,3	138	137

84. La suma de 34.121.300 dólares permitirá mantener 137 puestos; 124 puestos de plantilla (3 D-1, 3 P-5, 9 P-4, 13 P-3, 1 P-2, 8 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 87 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)); un puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) sufragado con cargo a los recursos extrapresupuestarios, 12 puestos temporarios (6 P-4, 2 P-3, 4 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), y redistribuir un puesto de Oficial Jurídico de categoría P-4 en la oficina de Ginebra bajo el control de la Oficina Jurídica, así como sufragar gastos no relacionados con puestos. El aumento de los recursos no relacionados con puestos obedece al aumento de las necesidades en concepto de consultores (100.000 dólares) y gastos generales de funcionamiento (2.846.300 dólares), parcialmente compensado por una disminución de los gastos de personal temporario general (199.400 dólares). El gran aumento de los gastos generales de funcionamiento se debe en su totalidad a los cargos bancarios deducidos por el Comité Mixto de Pensiones del proyecto de presupuesto para 2010-2011.

85. En su 186ª reunión, el Comité Permanente examinó una nota sobre el programa de deducción de las primas del seguro médico después de la separación del servicio emprendido por la Caja. Como consecuencia de ello, se aprobaron los recursos extrapresupuestarios mencionados anteriormente, financiados por las organizaciones afiliadas y sin costo alguno para la Caja.

4. Apoyo a los programas

Servicio de Sistemas de Gestión de la Información

Recursos necesarios (antes del ajuste): 43.324.900 dólares

86. Siguiendo el modelo de gobernanza de la Caja de Pensiones en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información se encarga de los sistemas de información de la Caja, lo cual incluye el mantenimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la coordinación de la aplicación de las decisiones estratégicas adoptadas por el Comité Ejecutivo de Tecnología de la Información, el establecimiento de planes de capacitación para el personal de tecnología de la información y las comunicaciones, y el suministro de los instrumentos necesarios para el intercambio de conocimientos y la cooperación en el trabajo.

87. El Servicio se encarga de prestar servicios generales de automatización de oficinas; diseño, desarrollo e implantación de programas y sistemas informáticos; apoyo al equipo informático; telecomunicaciones; servicios de infraestructura compartida, incluida la División de Gestión de las Inversiones; supervisión y liderazgo técnico en las operaciones de tecnología de información de la oficina de la Caja en Ginebra; y administración de recursos, infraestructura y apoyo a las conferencias.

Cuadro 18

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Facilitar el logro de las metas operacionales y estratégicas de la Caja mediante el uso eficiente y eficaz de la tecnología de la información y las comunicaciones

Logros previstos	Indicadores de progreso
1) Progreso en la modernización de la plataforma de sistemas de información de la Caja	1.1) La estructura institucional de la tecnología de la información respalda los procesos institucionales rediseñados <i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: no se aplica Objetivo 2010-2011: los entregables de los proyectos se concluyen con arreglo a las fechas fijadas Objetivo 2012-2013: los entregables de los proyectos se concluyen con arreglo a las fechas fijadas
2) Mayor eficiencia y eficacia de los servicios prestados a los clientes	2.1) Porcentaje del tiempo en que los servicios de tecnología de la información están a disposición de los clientes <i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: 99% Estimación 2010-2011: 99% Objetivo 2012-2013: 99%
3) Mejores servicios de tecnología de la información	3.1) Porcentaje de los sistemas de tecnología de la información que prestan apoyo a nivel satisfactorio (o superior) <i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: 95% Estimación 2010-2011: 95% Objetivo 2012-2013: 95%

4) Mayor uso de depósitos electrónicos para compartir información	<p>4.1) Porcentaje de documentación del Servicio de Sistemas de Gestión de la Información disponible en el sistema de gestión de los conocimientos</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: 80%</p> <p>Estimación 2010-2011: 95%</p> <p>Objetivo 2012-2013: 95%</p>
5) Mayor seguridad de la información	<p>5.1) Aumento del porcentaje de cumplimiento de los entregables definidos con arreglo a la norma de seguridad ISO 17799, medido anualmente</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: 78%</p> <p>Estimación 2010-2011: 90%</p> <p>Objetivo 2012-2013: 90%</p>
6) Mejor intercambio de información electrónica con los afiliados, los beneficiarios y otros clientes	<p>6.1) Porcentaje de afiliados que comparten información sobre recursos humanos electrónicamente</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: 75%</p> <p>Estimación 2010-2011: 80%</p> <p>Objetivo 2012-2013: 80%</p> <p>6.2) Porcentaje de afiliados que comparten información financiera electrónicamente</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: 10%</p> <p>Estimación 2010-2011: 20%</p> <p>Objetivo 2012-2013: 30%</p>

Factores externos

88. Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) la evolución de la tecnología se ajuste a las expectativas; b) se disponga de recursos tanto internos como externos para alcanzar las metas esenciales; y c) los interesados cumplan sus responsabilidades y obligaciones y cooperen plenamente para alcanzar los objetivos de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones, sobre todo durante las etapas de examen del proceso y rediseño.

Productos

89. Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:

Servicios de operaciones institucionales

a) Pasar del análisis de las necesidades funcionales y operacionales de la Organización a la adquisición e implantación efectivas y eficientes de una estructura de tecnología de la información y las comunicaciones para la iniciativa propuesta sobre el Sistema Integrado de Administración de Pensiones, prestando especial atención al mejoramiento de la gestión de la información y la eficiencia de las operaciones de la Caja;

b) *Políticas.* Velar por que todos los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones que presta el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información respondan a las expectativas del Comité Ejecutivo de Tecnología de la Información de la Caja y a las normas pertinentes del sector en la medida de lo posible (por ejemplo, la Biblioteca de Infraestructura de Tecnología de la Información); hacer cumplir las normas de seguridad de la red de conformidad con la norma de seguridad ISO 20002 en relación con la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones de la Caja;

c) *Comunicaciones.* Prestar servicios de comunicaciones troncales, incluidos Internet, las líneas privadas arrendadas, los dispositivos y equipos de telecomunicaciones, el equipo de videoconferencia y las líneas de comunicación que se utilizan para conectar las diversas oficinas de la Caja, incluida la secretaría de la Caja, la oficina de Ginebra y la División de Gestión de las Inversiones y el acuerdo sobre hospedaje de infraestructura informática recientemente establecido con el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos; mejorar la infraestructura troncal de la red de la Caja en Nueva York a fin de que tenga capacidad suficiente para las transmisiones de alta velocidad de datos, voz y vídeo que necesitan los usuarios para llevar a cabo sus diferentes tareas;

d) *Servicios de infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones.* Operaciones en turnos múltiples, gestión y mantenimiento de los servicios de infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones, como la gestión de los servidores, la gestión de programas intermedios, y la copia de seguridad de datos en Nueva York, Nueva Jersey y Ginebra para apoyar las operaciones de la Caja. Control de las aplicaciones, el equipo, y la carga y el tráfico de la red desde el centro de mando para evitar las interrupciones del servicio. Velar también por que las versiones de los programas informáticos estén al corriente y, cuando sea práctico y necesario, actualizar los sistemas utilizando metodologías del ciclo de vida de desarrollo de *software*;

e) *Servicios de arquitectura de la infraestructura.* Desarrollar y aplicar una infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones basada en las mejores normas y prácticas tecnológicas que favorezca la integración, la interoperabilidad, la modularidad y la capacidad de expansión, así como actualizar periódicamente la tecnología; orientar a los responsables de las tecnologías de la información, reducir los costos de la tecnología de la información mediante menores gastos de apoyo y economías de escala;

f) *Servicio de apoyo y asistencia a los usuarios.* Prestar apoyo técnico y operacional y de asistencia a los usuarios en relación con los programas informáticos, los servidores, las computadoras personales y los dispositivos móviles conectados a las redes de la Caja; prestar apoyo de infraestructura para los programas informáticos aprobados, como los sistemas de productividad, el correo

electrónico, los sistemas de gestión de los conocimientos y los programas especialmente creados; manejar las instalaciones y el equipo de las salas de conferencias, incluido el de vídeo, audio y proyección, y prestar el apoyo correspondiente;

g) *Mensajería*. Prestar y mantener servicios de mensajería electrónica, incluido el correo electrónico, los servicios de videoconferencia y la mensajería unificada; prestar y mantener servicios de comunicación y mensajería móvil para servicios y dispositivos de mano.

Servicios de programas informáticos institucionales

a) *Desarrollo*. Mantener sistemas que mejoren la productividad incorporando métodos para reducir la tramitación manual de las prestaciones; mejorar los trámites de los afiliados y beneficiarios, y establecer vínculos con las interfaces de banca, contabilidad y flujo de tareas;

b) *Mantenimiento de sistemas institucionales*. Mantener y mejorar los sistemas institucionales para los programas informáticos destinados a las operaciones básicas, como la administración de las pensiones, la contabilidad y la gestión del contenido;

c) *Mantenimiento del intercambio de información con las organizaciones afiliadas*. Establecer y mantener un intercambio de información con las organizaciones afiliadas para reunir datos de recursos humanos y de información financiera, mantener interfaces especialmente adaptadas y programas de sistemas para mejorar la recopilación de datos financieros y de recursos humanos con las distintas interfaces institucionales de planificación de recursos utilizadas por las organizaciones, y mantener la interfaz para la transferencia electrónica de archivos a fin de prestar apoyo seguro al intercambio y traducción de la información.

Servicios de datos institucionales

a) *Administración de bases de datos*. Posibilitar, conservar y mejorar la disponibilidad de las bases de datos de la Caja en diversas plataformas de tecnología de la información; actualizar las bases de datos; vigilar la utilización y solución de problemas; crear cuadros y presentaciones nuevos; detectar problemas relacionados con la integridad de los datos; y apoyar las actividades de desarrollo de sistemas en lo referente al acceso a las bases de datos de conformidad con las necesidades de las operaciones;

b) *Programación de sistemas*. Implantar y mantener sistemas de bases de datos y hospedar sistemas operativos y programas informáticos en la medida necesaria a fin de proporcionar datos vitales para las actividades a diversas aplicaciones e interfaces;

c) *Apoyo al almacén de datos*. Implantar, mantener y mejorar el sistema del almacén de datos de la Caja y aumentar su disponibilidad; limpiar y federar datos en diversas plataformas;

d) *Información sobre gestión*. Implantar, mantener y mejorar la presentación de información sobre gestión utilizando instrumentos de inteligencia empresarial.

Servicios de seguridad institucional

a) *Seguridad de la información.* Evaluar periódicamente los riesgos que afectan a las estructuras y operaciones tecnológicas de las oficinas de la Caja en Nueva York y Ginebra y proteger la red utilizando diversos instrumentos de seguridad, como cortafuegos, filtros de correo basura y antivirus;

b) *Gestión de la identidad.* Crear capacidad para gestionar de manera centralizada la inclusión y exclusión de datos identificativos y consolidar los múltiples depósitos de datos identificativos;

c) *Recuperación en caso de desastre.* Formular, adoptar e implantar una estrategia multianual de recuperación en caso de desastre para atender las necesidades de continuidad de las actividades de la Caja.

Servicios de gestión institucional de proyectos

a) *Gobernanza.* Mejorar y poner en funcionamiento la infraestructura de gestión de programas con una gobernanza sólida, utilizando el modelo establecido por los órganos rectores del Servicio de Sistemas de Gestión de la Información;

b) *Metodología de gestión de proyectos.* Proporcionar orientación eficiente, coherente y estandarizada sobre los procesos y metodologías de gestión de proyectos;

c) *Apoyo a la gestión de proyectos.* Actualizar, vigilar y mantener carteras de proyectos siguiendo metodologías de gestión de proyectos; proporcionar orientación personalizada y asesoramiento con miras a aumentar el nivel de madurez de la Organización en la gestión de proyectos;

d) *Gobernanza de auditoría.* Gestionar y cumplir las observaciones de auditoría interna y externa relacionadas con los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones.

Servicios de control institucional de la calidad y la producción

a) *Normalización de la calidad.* Determinar y documentar las necesidades relativas a diversas normas de control de calidad para implantarlas en el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información;

b) *Gestión del cambio.* Definir e implantar un marco de gestión completa del cambio, con la separación de funciones adecuada;

c) *Acuerdos sobre el nivel y la prestación de servicios.* Preparar estadísticas y gestionar todos los acuerdos sobre el nivel y la prestación de servicios del Servicio de Sistemas de Gestión de la Información;

d) *Control de la producción.* Supervisar la función de control de la calidad para velar por que los sistemas no entren en fase de producción hasta no haber sido sometidos a una evaluación completa y a una prueba de aceptación por los usuarios.

Servicios de administración de contratos

Vigilar y controlar los diversos componentes del presupuesto del Servicio de Sistemas de Gestión de la Información; prestar apoyo administrativo a los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, incluida la determinación de

los recursos disponibles, la consignación de las afectaciones de fondos y la tramitación de pedidos, órdenes de compra y facturas conexas; rendir cuentas de los activos del servicio; gestionar las relaciones con los proveedores, incluidos los asociados tecnológicos, los contratistas y los subcontratistas; aportar conocimientos especializados en el desarrollo de especificaciones genéricas para la adquisición de tecnología; colaborar directamente con el Servicio de Adquisiciones de las Naciones Unidas para asegurar que se adquieran soluciones de valor añadido al precio más bajo posible.

Cuadro 19
Recursos necesarios

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	8 426,7	8 607,6	32	31
No relacionados con puestos	32 814,1	34 717,3	–	–
Total	41 240,8	43 324,9	32	31

90. El monto de 43.324.900 dólares permitirá mantener 31 puestos y sufragar 26 puestos de plantilla (1 D-1, 2 P-5, 6 P-4, 10 P-3, 1 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 6 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), 5 puestos temporarios (1 P-5, 1 P-4, 2 P-3, y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), así como necesidades no relacionadas con puestos. Se autorizó por 12 meses solamente un puesto temporario de P-4, que fue suprimido en 2011. El incremento de los recursos no relacionados con puestos (1.903.200 dólares) se debe principalmente al aumento de otros gastos de personal (127.000 dólares) y de los servicios por contrata (5.975.900 dólares), parcialmente compensado por disminuciones en concepto de mobiliario y equipo (3.976.400 dólares), viajes de funcionarios (21.600 dólares) y gastos generales de funcionamiento (177.400 dólares). El total de recursos solicitados para el proyecto del Sistema Integrado de Administración de Pensiones, que asciende a 12.661.400 dólares, corresponde a servicios por contrata (11.466.300 dólares) y a puestos temporarios (1.195.100 dólares).

Oficina Jurídica

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.358.400 dólares

91. La Oficina Jurídica sigue prestando servicios jurídicos unificados respecto de la gestión y las operaciones de la Caja en las oficinas de Nueva York y Ginebra, y prestará servicios sustantivos, procesales y administrativos al Comité de Auditoría y al Comité Permanente (apelaciones) del Comité Mixto, así como al Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (casos de discapacidad). La Oficina velará por que las operaciones de la Caja cumplan lo dispuesto en los Estatutos y Reglamentos de la Caja, y por que estos se interpreten de forma coherente. Se prestan servicios jurídicos y apoyo, además de a todas las secciones y oficinas de la secretaría de la Caja, a los afiliados y jubilados o a sus representantes legales respecto de la aplicación de los Estatutos y Reglamentos de la Caja en casos

específicos. La Caja ha adoptado un nuevo enfoque para la documentación y difusión de precedentes jurídicos, resoluciones y decisiones normativas. Esa promoción del intercambio de conocimientos aumenta la eficiencia en el uso de la información jurídica y la experiencia acumulada por la Oficina Jurídica, potencia el uso de las mejores prácticas, y permite a los directivos y a los demás funcionarios tener en cuenta los riesgos jurídicos de las decisiones que toman en su labor cotidiana.

Cuadro 20

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Proteger los intereses jurídicos de la Caja y prestar asesoramiento jurídico especializado sobre las cuestiones de la Caja de Pensiones al Director General, al Comité Mixto de Pensiones y al Comité Permanente y otros órganos de gobernanza de la Caja de Pensiones

Logros previstos	Indicadores de progreso
1) Mayor uniformidad y coherencia en la aplicación de los Estatutos y Reglamentos y el sistema de ajuste de las pensiones de la Caja	1.1) Menor número de solicitudes de examen y de apelaciones en las que el Comité Permanente o el Tribunal de Apelaciones no confirman las decisiones de la Caja <i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: 90% de decisiones confirmadas Estimación 2010-2011: 100% de decisiones confirmadas Objetivo 2012-2013: 100% de decisiones confirmadas
2) Modernización y mejoramiento de las comunicaciones y el intercambio de conocimientos respecto de los asuntos jurídicos	2.1) Número de decisiones jurídicas documentadas y difundidas en el compendio de casos de la Caja de Pensiones y otros instrumentos de gestión de los conocimientos <i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: no se aplica Estimación 2010-2011: 100% de los casos del Comité Permanente y el Tribunal, y 10% de las resoluciones judiciales codificados Objetivo 2012-2013: 100% de los casos del Comité Permanente y del Tribunal, y 30% de las resoluciones judiciales codificados
3) Mejoramiento de los aspectos de organización y procedimiento de la prestación de servicios de reuniones, así como incremento del apoyo sustantivo a los miembros de los Comités	3.1) Satisfacción de los miembros del Comité Mixto de Pensiones, el Comité Permanente, el Comité de Auditoría y el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas acerca del nivel y la calidad de los servicios sustantivos de secretaría

Medidas de la ejecución

2008-2009: ninguna queja sobre el apoyo prestado

Estimación 2010-2011: ninguna queja sobre el apoyo prestado

Objetivo 2012-2013: ninguna queja sobre el apoyo prestado

Factores externos

92. Se prevé que la Oficina Jurídica alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) los comités de la Caja, el Comité Mixto de Pensiones, las organizaciones afiliadas, el personal operativo y los directivos soliciten asesoramiento jurídico cuando las responsabilidades o los intereses jurídicos de la Caja se vean afectados por sus actividades y operaciones; b) se solicite asesoramiento jurídico en su momento y los clientes proporcionen información suficiente para el análisis jurídico y se guíen por el asesoramiento recibido; c) se disponga de los recursos humanos y financieros necesarios.

Productos

93. Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:

a) Asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con la interpretación y aplicación de los Estatutos, el Reglamento Administrativo y el sistema de ajuste de las pensiones de la Caja, y apoyo operacional respecto de las políticas y procedimientos administrativos;

b) Asesoramiento, y en su caso, control y supervisión del examen, la negociación y la redacción de acuerdos y otros instrumentos jurídicos con las organizaciones afiliadas, así como con otras organizaciones internacionales intergubernamentales;

c) Asesoramiento y preparación de documentación sobre modalidades institucionales y operacionales, comunicaciones y otros documentos jurídicos; preparación de contestaciones al Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas en las causas relacionadas con pensiones (10 ocasiones);

d) Preparación de publicaciones o comunicaciones jurídicas para los afiliados o beneficiarios de la Caja y las administraciones de las organizaciones afiliadas, incluido el contenido del sitio web de la Caja;

e) Prestación de servicios a las reuniones del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, el Comité Permanente y el Comité de Auditoría, incluida la simplificación y modernización del intercambio de información, mediante la difusión electrónica de documentos usando la función Quick Places en la web y demás instrumentos de gestión de los conocimientos de la Caja:

i) Asesoramiento sobre el reglamento y la interpretación y aplicación de las resoluciones y decisiones del Comité Mixto de Pensiones y de otros comités;

ii) Prestación de servicios sustantivos, técnicos y administrativos a las reuniones del Comité Permanente (2 reuniones), incluida la preparación de

unas 12 solicitudes de revisión o apelación; análisis de cuestiones jurídicas y preparación de informes y de documentación;

iii) Prestación de servicios sustantivos, técnicos y administrativos a las reuniones del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (4 reuniones); preparación de solicitudes de prestación de discapacidad (aproximadamente 140 nuevos casos de adultos, 40 de niños y 190 casos de revisión y 2 de apelación); preparación de informes y documentación;

iv) Prestación de servicios sustantivos, técnicos y administrativos a las reuniones del Comité de Auditoría (6 reuniones), incluida la coordinación de la preparación de la documentación y los informes;

f) Compilación y difusión sistemática de la jurisprudencia del Comité Permanente y las causas del Tribunal Administrativo, así como de otros archivos jurídicos de referencia, opiniones, decisiones normativas y directrices;

g) Enlace con las organizaciones afiliadas a la Caja y sus Comités de Pensiones del Personal y con otras organizaciones internacionales acerca de cuestiones relacionadas con los aspectos jurídicos de los planes de pensiones;

h) Representación de la Caja en reuniones internacionales, regionales, reuniones entre organismos y reuniones de los asesores jurídicos de las organizaciones afiliadas, y participación en varios comités permanentes, comités, grupos de trabajo especiales y grupos de tareas, según sea necesario.

Cuadro 21

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	–	1 358,4	–	4
No relacionados con puestos	–	–	–	–
Total	–	1 358,4	–	4

94. A fin de analizar más claramente el apoyo a los programas, la Oficina Jurídica ha dejado de formar parte de la Oficina del Director General y ha pasado a ser un subprograma del componente de apoyo a los programas. La suma de 1.358.400 dólares permitirá mantener cuatro puestos, tres distribuidos de la Oficina del Director General (2 P-5 y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) y uno de la oficina de Ginebra (1 P-4, Oficial Jurídico). El titular de este último estará destinado en Ginebra.

Oficina Ejecutiva

Recursos necesarios (antes del ajuste): 11.838.900 dólares

95. La Oficina Ejecutiva presta el apoyo administrativo y programático necesario para llevar a cabo las actividades de la Caja. También ayuda al Director General y al Director de la División de Gestión de las Inversiones a preparar el proyecto de

presupuesto bienal y presta los servicios de apoyo pertinentes para que los recursos humanos y financieros se utilicen eficientemente. Asimismo presta servicios generales de administración y conservación de locales.

Cuadro 22

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Facilitar el logro de los objetivos operacionales y estratégicos de la Caja prestando un apoyo administrativo y programático eficiente y efectivo

Logros previstos	Indicadores de progreso
1) Puntualidad en la contratación y colocación del personal	1.1) Reducción del promedio de días de trabajo que permanece vacante un puesto <i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: 200 días Estimación 2010-2011: 180 días Objetivo 2012-2013: 150 días 1.2) Mayor porcentaje de mujeres en puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores con nombramientos de un año como mínimo <i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: 32% Estimación 2010-2011: 39% Objetivo 2012-2013: 45%
2) Mayor versatilidad del personal mediante la capacitación interna y externa	2.1) Aumento de los cursos de aprendizaje disponibles <i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: 30 Estimación 2010-2011: 38 Objetivo 2012-2013: 48 2.2) Mayor número de funcionarios que participan en programas de formación y desarrollo de las perspectivas de carrera y los terminan satisfactoriamente <i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: 618 Estimación 2010-2011: 700 Objetivo 2012-2013: 700
3) Mejor gestión y supervisión del presupuesto administrativo de la Caja	3.1) Reducción del porcentaje de obligaciones por liquidar y cancelación de obligaciones de períodos anteriores respecto de las consignaciones definitivas

	<i>Medidas de la ejecución</i>
	2008-2009: no se aplica
	Estimación 2010-2011: 9%
	Objetivo 2012-2013: 8%
4) Mayor calidad y rapidez de los servicios de gestión de las instalaciones y los locales	4.1) Menor número de días de trabajo perdidos por indisponibilidad de los locales
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	2008-2009: ninguno
	Estimación 2010-2011: ninguno
	Objetivo 2012-2013: ninguno

Factores externos

96. Se prevé que la Oficina Ejecutiva alcance sus objetivos y logros previstos siempre que disponga de suficientes recursos humanos y financieros.

Productos

97. Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:

- a) Gestión de los recursos humanos:
 - i) Asesoramiento sobre políticas a todo el personal acerca de todas las cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos humanos;
 - ii) Gestión del seguimiento de los datos de vacantes para la contratación de administradores a fin de alcanzar los objetivos de contratación;
 - iii) Presentación de un informe a los directores con datos sobre la aplicación del sistema electrónico de evaluación de la actuación profesional;
 - iv) Programación de entrevistas para los candidatos a los puestos vacantes (INSPIRA) y a los puestos temporarios vacantes;
 - v) Examen de las cuestiones vinculadas a las relaciones entre la administración y el personal (como los grupos de impugnación);
- b) Capacitación y promoción profesional del personal:
 - i) Creación de cursos específicos para la Caja y facilitación de la transferencia de conocimientos para establecer una plataforma del sistema de gestión del aprendizaje en coordinación con el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información;
 - ii) Organización de cursos de capacitación en los locales de la Caja;
 - iii) Vigilancia y seguimiento de los cursos obligatorios para todo el personal;
 - iv) Orientación de todos los nuevos funcionarios de la Caja;
 - v) Asesoramiento sobre desarrollo profesional;
- c) Administración:
 - i) Apoyo administrativo cotidiano al personal de la Caja;

- ii) Mantenimiento de la plantilla;
- iii) Procesamiento de los trámites de personal del Cuadro de Servicios Generales y el Cuadro Orgánico para el pago de la nómina mensual;
- iv) Renovación de los contratos del personal dos meses antes de la fecha de expiración solicitando la opinión de los supervisores;
- v) Análisis de las prestaciones y derechos de cada funcionario con arreglo a las normas de las Naciones Unidas y cambio o actualización de las prestaciones y derechos;
- vi) Certificación de las autorizaciones de viajes oficiales de los funcionarios de la Caja y del personal asociado;
- vii) Organización de los viajes oficiales de los miembros de las Naciones Unidas del Comité Mixto de Pensiones y los miembros del Comité de Auditoría y la Comisión de Actuarios y el personal de la Caja;
- viii) Mantenimiento de los registros de tiempo y asistencia;
- ix) Mantenimiento de la función Quick Place en el sitio web para que los miembros del Comité de Auditoría tengan acceso a la documentación relacionada con las reuniones;
- d) Control financiero y presupuestario:
 - i) Orientación para los administradores de los programas sobre los presupuestos bienales y revisados de la Caja y ultimación de estos;
 - ii) Aprobación y revisión de habilitaciones de créditos;
 - iii) Certificación de todos los gastos;
 - iv) Seguimiento de los gastos y presentación de informes mensuales a los directores de los programas;
 - v) Asesoramiento y orientación a los directores de los programas sobre la aplicación del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada;
 - vi) Control del presupuesto administrativo, incluida la verificación de las facturas antes del pago;
 - vii) Preparación del cuadro 1 de los estados financieros (estado de las consignaciones en relación con los gastos administrativos) del estado financiero anual de la Caja;
 - viii) Conciliación de los gastos administrativos entre la Caja y la Secretaría de las Naciones Unidas;
- e) Gestión de las instalaciones y los bienes:
 - i) Mantener las instalaciones y velar por que se encuentren en condiciones operacionales;
 - ii) Coordinar con la administración de los edificios y los proveedores las reparaciones que se necesiten;
 - iii) Administrar los contratos relativos al espacio de oficinas;

- iv) Brindar apoyo para la planificación y la configuración del espacio de oficinas nuevo y existente;
- v) Mantener y apoyar el sistema de gestión de activos/inventario del activo fijo de la Caja;
- vi) Coordinar la eliminación del equipo y mobiliario obsoleto;
- vii) Mantener y apoyar el sistema de notificación de emergencia de la Caja;
- viii) Mantener la información de contacto de emergencia para el personal de la Caja con fines de seguridad o para casos de emergencia.

Cuadro 23

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	1 659,3	1 718,6	7	7
No relacionados con puestos	11 451,5	10 120,3	–	–
Total	13 110,8	11 838,9	7	7

98. La suma de 11.838.900 dólares, que representa una disminución de 1.271.900 dólares, permitirá mantener siete puestos (1 P-5, 1 P-4, 1 P-3 y 4 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) y reclasificar un puesto de P-3 a P-4, y sufragar necesidades no relacionadas con puestos de la Administración en su conjunto. La disminución de los recursos no relacionados con puestos por valor de 1.331.200 dólares se debe principalmente a una disminución en el alquiler y mantenimiento de locales debido al uso de estimaciones más precisas.

C. Gastos de inversión

1. Sinopsis

99. La División de Gestión de las Inversiones presta asistencia al Secretario General, bajo la autoridad delegada del Representante del Secretario General de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, en la gestión de las inversiones de los activos de la Caja. Se encarga de la gestión cotidiana de tales activos, para lo cual aplica la estrategia aprobada para las inversiones y se asegura de que la cartera se ajusta a la asignación aprobada de los activos, así como a las políticas y los Estatutos y Reglamentos de la Caja. Tiene encomendado el mandato de conseguir que la cartera de inversiones genere todo el rendimiento necesario para atender a las obligaciones de la Caja sin exceder el nivel máximo de riesgo de la Caja. La División se asegura de que los informes de ejecución y de análisis de los riesgos de la cartera son exactos y actualizados, y toma medidas para el mantenimiento de cuentas adecuadas y precisas acerca de las inversiones de la Caja. Las secciones principales de la División son: la Oficina del Director, la Sección de Inversiones, la Sección de

Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas, la Sección de Operaciones y la Sección de Sistemas de Información.

100. El total de recursos de la División de Gestión de las Inversiones asciende a 91.799.300 dólares antes del ajuste, lo que supone un aumento neto de 10.601.800 dólares (el 13,1%) con respecto a las consignaciones revisadas para el bienio 2010-2011. El aumento neto indicado en el cuadro 25 se resume de la manera siguiente:

a) Dirección y gestión ejecutivas: la disminución de 1.567.900 dólares corresponde a la reducción de los gastos no relacionados con puestos en concepto de viajes (1.382.200 dólares), consultores (2.028.800 dólares) y otros gastos de personal (1.665.100 dólares), según lo solicitado en el programa pertinente, contrarrestada por un aumento en concepto de puestos (508.200 dólares) de resultas de la redistribución de un puesto de Oficial Jurídico (P-4) procedente de la Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas y de un funcionario del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) procedente de la Sección de Operaciones y servicios por contrata (3.000.000 dólares);

b) Programa de trabajo: el aumento de 7.451.700 dólares obedece a la creación de seis puestos, compensada por la redistribución de dos puestos en la Oficina del Director (1.115.100 dólares), y a los recursos no relacionados con puestos por valor de 6.336.600 dólares, atribuibles a los servicios por contrata (2.772.200 dólares); además, en el marco del programa de trabajo se piden sumas en concepto de otros gastos de personal (1.416.200 dólares), viajes de funcionarios (1.271.200 dólares) y consultores (877.000 dólares), todo lo cual había sido solicitado dentro del componente de dirección y gestión ejecutivas en anteriores solicitudes presupuestarias;

c) Apoyo a los programas: el aumento neto de 4.718.000 dólares para la Sección de Sistemas de Información (5.794.500 dólares) se debe a la creación de un nuevo puesto (863.600 dólares), al aumento en concepto de servicios por contrata (4.040.000 dólares), otros gastos de personal (779.300 dólares) y viajes (111.000 dólares), estos dos últimos incluidos en el componente de dirección y gestión ejecutivas en anteriores solicitudes presupuestarias, lo que se compensa en parte con una disminución de 1.076.500 dólares en concepto de apoyo administrativo para alquiler y conservación de locales tras concluir la renovación del piso 30º del edificio 1 Dag Hammarskjöld Plaza para su uso por la División.

101. La distribución estimada de los recursos figura en el cuadro 24, mientras que las necesidades de recursos por componente se indican en el cuadro 25.

Cuadro 24
Distribución porcentual de los recursos por componente

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	7,7
B. Programa de trabajo	
1. Inversiones	53,9
2. Gestión del riesgo y cumplimiento de normas	2,9
3. Operaciones	12,0
Subtotal, programa de trabajo	68,8
C. Apoyo	
1. Sección de Sistemas de Información	19,1
2. Apoyo administrativo	4,4
Subtotal, apoyo a los programas	23,5
Total	100,0

Cuadro 25
Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente</i>	<i>Aumento de los recursos</i>			<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Fondos asignados</i>		<i>Estimación 2012-2013</i>
	<i>Consignación 2010-2011</i>	<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>			<i>Naciones Unidas</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	
A. Dirección y gestión ejecutivas	8 654,2	(1 567,9)	(18,1)	7 086,3	52,33	–	7 138,6	7 138,6
B. Programa de trabajo								
1. Inversiones	51 568,3	(2 091,7)	(4,1)	49 476,6	655,8	–	50 132,4	50 132,4
2. Gestión del riesgo y cumplimiento de normas	1 931,6	680,1	35,2	2 611,7	(19,2)	–	2 592,5	2 592,5
3. Operaciones	2 178,5	8 863,3	406,9	11 041,8	179,9	–	11 221,7	11 221,7
Subtotal B	55 678,4	7 451,7	13,4	63 130,1	816,5	–	63 946,6	63 946,6
C. Apoyo								
1. Sección de Sistemas de Información	11 777,3	5 794,5	49,2	17 571,8	253,2	–	17 825,0	17 825,0
2. Apoyo administrativo	5 087,6	(1 076,5)	(21,2)	4 011,1	16,9	–	4 028,0	4 028,0
Subtotal C	16 864,9	4 718,0	28,0	21 582,9	270,1	–	21 853,0	21 853,0
Total	81 197,5	10 601,8	13,1	91 799,3	1 138,9	–	92 938,2	92 938,2

2. Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 7.086.300 dólares

102. El Director de la División de Gestión de las Inversiones determina el marco en que las secciones de la División establecen sus estrategias y prioridades con el fin de lograr que la División desempeñe su mandato, al tiempo que garantiza las mejores condiciones posibles en cuanto a la seguridad, la ejecución, la responsabilidad y la rendición de cuentas y vela por el pleno cumplimiento de los más estrictos principios de eficiencia, competencia e integridad. El Director promueve la gestión controlada, eficiente y efectiva de los activos de la Caja mediante un plan de trabajo que se hace eco de los objetivos y prioridades a largo plazo de la División y de la Caja en general. El Director dirige la cooperación de la División con el Comité de Auditoría de la Caja, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

103. La Oficina del Director se encarga de proporcionar servicios esenciales en el ámbito jurídico, y en materia de gestión de contratos y realización de pedidos, así como apoyo administrativo que incluye formular proyecciones estratégicas de recursos humanos en respuesta a las necesidades crecientes de la División. Además, la Oficina presta servicios y apoyo al Comité de Inversiones.

104. El objetivo que se persigue es convertir la Oficina del Director en una dependencia que preste asistencia a la División para supervisar y coordinar la oportuna ejecución de su plan de trabajo. El alcance y las responsabilidades de la Oficina han aumentado y se han diversificado a medida que la Caja ha ido registrando un aumento de los tipos de inversión, de su personal y de sus secciones. Así pues, a reserva de que se disponga de sistemas y personal suficientes, el plan consiste en reforzar y ampliar el funcionamiento de la Oficina mediante el establecimiento de dependencias especializadas con claros mandatos y responsabilidades que se ocupen de: la gestión de los contratos; los pedidos, la preparación del presupuesto y el procesamiento de las facturas; el Comité de Inversiones y los órganos legislativos; y cuestiones administrativas conexas.

Cuadro 26

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Asegurar la plena aplicación de los mandatos legislativos y el cumplimiento de los Estatutos y Reglamentos de la Caja teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité de Inversiones y las decisiones del Representante del Secretario General con respecto a la gestión del programa de trabajo de la Caja en relación con las inversiones y los recursos de personal y financieros

Logros previstos	Indicadores de progreso
1) Determinación, en consulta con el Representante del Secretario General, de las directrices sobre los límites para la colocación de activos, los haberes monetarios, la ponderación de los mercados y las asignaciones estratégicas y tácticas a corto plazo; las oportunidades de inversión; y los sistemas de información e infraestructura operacional	1.1) Rendimiento de las inversiones de la Caja superior al previsto
2) Planificación y coordinación oportunas y eficaces de las necesidades de adquisición de la División de Gestión de las Inversiones	2.1) Porcentaje de solicitudes de propuestas atendidas en el plazo de seis meses
3) Prestación de una amplia gama de servicios de asesoramiento jurídico sobre diferentes tipos de inversiones y contratos	3.1) Realización con éxito de nuevas transacciones en materia de inversión y ejecución de contratos
4) Prestación eficaz de servicios al Comité de Inversiones y otros órganos legislativos	4.1) Ninguna queja recibida de los miembros del Comité de Inversiones ni de otros participantes
5) Contratación y colocación oportunas del personal	5.1) Reducción del promedio de días que están vacantes los puestos 5.2) Reducción de la tasa de vacantes

Factores externos

105. Se prevé alcanzar de forma sistemática el objetivo y los logros previstos siempre que: a) todos los interesados apoyen los esfuerzos de la División de Gestión de las Inversiones y cooperen plenamente con ella; y b) no haya déficits importantes en la financiación a los efectos del cumplimiento de los mandatos establecidos por la Asamblea General y el Comité Mixto de Pensiones del Personal. El cumplimiento del programa del componente de dirección ejecutiva depende de la plena cooperación de los departamentos y divisiones pertinentes de las Naciones Unidas.

Productos

106. Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:

- a) Actualización y aplicación sistemáticas de una política de inversiones que garantice la enérgica aplicación de la estrategia de inversión de conformidad con las orientaciones recibidas del Comité de Inversiones;

b) Un plan de adquisiciones de mediano plazo, resultante de la coordinación efectiva y sistemática de las necesidades de adquisición de la División de Gestión de las Inversiones, que sirva para producir pliegos de condiciones de gran calidad y dé lugar a licitaciones más rápidas y a la participación de empresas de gran calidad en el proceso de licitación en aproximadamente 10 adquisiciones;

c) Negociación y adjudicación de aproximadamente 160 contratos con una coordinación sistemática y contactos con expertos jurídicos de la Oficina de Asuntos Jurídicos y el Asesor Jurídico;

d) Cuatro reuniones del Comité de Inversiones organizadas anualmente. Se facilitarán al Comité Mixto de Pensiones del Personal, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Quinta Comisión y otras partes pertinentes informes precisos sobre las inversiones;

e) Puesta en marcha de planes de viajes y formación del personal de la División de Gestión de las Inversiones en el plazo de 180 días.

Cuadro 27

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	1 941,6	2 449,8	7	9
No relacionados con puestos	6 712,6	4 636,5	–	–
Total	8 654,2	7 086,3	7	9

107. La suma de 7.086.300 dólares, que representa una disminución de 1.567.900 dólares, servirá para mantener siete puestos (1 D-2, 1 P-5, 1 P-4, 1 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 3 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), redistribuir dos puestos, correspondientes respectivamente a la Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas (1 P-4) y a la Sección de Operaciones (1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) y sufragar recursos no relacionados con puestos para la División en general por concepto de viajes de representantes y atenciones sociales. La disminución de los recursos no relacionados con puestos obedece primordialmente al prorrateo de recursos para otros gastos de personal (1.665.100 dólares), viajes de funcionarios (1.382.200 dólares) y consultores (2.028.800 dólares), y se contrarresta en parte con un aumento de los servicios por contrata (3.000.000 dólares).

3. Programa de trabajo

Sección de Inversiones

Recursos necesarios (antes del ajuste): 49.476.600 dólares

108. La Sección de Inversiones es responsable de lograr que las inversiones de la Caja obtengan un rendimiento óptimo evitando riesgos innecesarios. La Sección está integrada por siete dependencias orgánicas, dedicadas respectivamente a valores de América del Norte, valores de Europa, valores de Asia y el Pacífico, valores de los

mercados emergentes mundiales, renta fija, inversiones inmobiliarias e inversiones alternativas. Sus funciones primordiales consisten en seguir de cerca las carteras existentes, mantenerse al día de la situación de los mercados financieros y tomar y aplicar decisiones en materia de inversión. El desempeño de estas funciones conlleva preparar análisis financieros, asistir a reuniones y conferencias y viajar a diversos países para entrevistarse con analistas y administradores de empresas. Una función secundaria es contribuir a la elaboración de informes para todos los órganos rectores.

109. En 2012-2013, la Sección de Inversiones debe realizar las siguientes tareas: a) cumplir el objetivo a largo plazo de lograr una tasa anualizada de rendimiento real de las inversiones de la Caja del 3,5% después del ajuste según el índice de precios de consumo de los Estados Unidos; b) conseguir que las inversiones de la Caja superen sistemáticamente el parámetro normativo de referencia; c) mantener un nivel de riesgo acorde con el rendimiento fijado como meta de la inversión; y d) reducir los riesgos asociados a monedas o países determinados mediante una diversificación prudente.

Cuadro 28

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Los objetivos a largo plazo son: a) obtener un rendimiento óptimo de la Caja en valores reales evitando riesgos innecesarios; y b) diversificar la cartera en lo que respecta a tipos de activos, monedas y regiones geográficas

Logros previstos	Indicadores de progreso
1) Una tasa anualizada de rendimiento real de las inversiones de la Caja del 3,5% después del ajuste según el índice de precios de consumo de los Estados Unidos	<p>1.1) Rendimiento total de la Caja en relación con su objetivo a lo largo de 10 años</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: faltó un 1,7% para alcanzar el objetivo durante el período de 10 años terminado en diciembre de 2009, mientras la Caja sufría la crisis financiera mundial de 2008 y principios de 2009</p> <p>Estimación 2010-2011: según cálculos preliminares, la Caja obtuvo un 3,5% en términos reales durante el período de 10 años terminado en diciembre de 2010, de conformidad con su meta de rendimiento</p> <p>Objetivo 2012-2013: superación de la meta a largo plazo de lograr una tasa anualizada de rendimiento real del 3,5%</p>

2) Las inversiones de la Caja superan sistemáticamente el parámetro normativo de referencia, que es del 60% en valores, el 31% en renta fija, el 6% en inversiones inmobiliarias y el 3% en efectivo

2.1) Rendimiento total respecto del parámetro normativo de referencia a lo largo de un período de cinco años

Medidas de la ejecución

2008-2009: rendimiento un 0,9% superior al parámetro de referencia en el período de cinco años terminado en diciembre de 2009

Estimación 2010-2011: según cálculos preliminares, la Caja obtuvo un 10,2% en términos nominales en 2010 y marginalmente inferior al indicador de referencia 60/31 del 10,6%

Objetivo 2012-2013: rendimiento superior al parámetro normativo de referencia

3) Reducción de los riesgos asociados a monedas y países determinados mediante una diversificación prudente

3.1) Número de monedas en que se invierte

Medidas de la ejecución

2008-2009: 27 monedas en diciembre de 2009

Estimación 2010-2011: 35 monedas en diciembre de 2010

Objetivo 2012-2013: perfeccionamiento de la colocación de los activos de la Caja por monedas, según corresponda

3.2) Número de países en que se invierte

2008-2009: inversiones en más de 41 países, incluidos los mercados emergentes, en instituciones internacionales o regionales y en fondos comunes de inversión en diciembre de 2009

Estimación 2010-2011: inversiones en más de 47 países, incluidos los mercados emergentes, en instituciones internacionales o regionales y en fondos comunes de inversión en diciembre de 2010

Objetivo 2012-2013: perfeccionamiento de la colocación de los activos de la Caja por países, según corresponda

4) Diversificación de las inversiones en clases de activos alternativos

4.1) Número de estrategias de clases de activos alternativos en que se invierte

Medidas de la ejecución

2008-2009: no se aplica

Estimación 2010-2011: el Oficial Superior de Inversiones encargado de las inversiones

alternativas se incorporó a la Caja en junio de 2010. La meta para el período comprendido entre junio de 2010 y diciembre de 2011 es finalizar la selección del Asesor de Inversiones Alternativas y establecer compromisos con entre 5 y 10 gerentes. El Asesor de Activos Reales fue seleccionado en junio de 2009, y a principios de 2011 se expondrá una estrategia detallada en materia de activos reales. La Caja contraerá compromisos con varios fondos dedicados a infraestructura y a tierras forestales o agrícolas

Objetivo 2012-2013: Se espera que, para finales de 2013, la Caja habrá contraído compromisos con hasta 15 o 20 fondos de capital privado y fondos de cobertura. El rendimiento de los fondos de capital privado a lo largo del tiempo se medirá utilizando cálculos del rendimiento ponderado en dólares y de la tasa interna de rendimiento, en tanto que la cartera de fondos de cobertura se medirá utilizando cálculos del rendimiento ponderado por el tiempo. El establecimiento de parámetros de referencia para la Caja se examinará con los asesores de fondos privados de capital y fondos de cobertura de la Caja y se presentarán en detalle más adelante

5) Mejora de la capacidad del personal para ocuparse de cuestiones relacionadas con las inversiones y la gestión de la cartera

5.1) Porcentaje de funcionarios que asisten por lo menos a una conferencia o seminario importante

Medidas de la ejecución

2008-2009: no se aplica

Estimación 2010-2011: no se aplica

Objetivo 2012-2013: cada funcionario asiste al menos a un seminario o conferencia

Factores externos

110. Se prevé alcanzar de forma sistemática el objetivo y los logros previstos siempre que: a) todos los interesados apoyen los esfuerzos de la División de Gestión de las Inversiones y cooperen plenamente con ella; b) no haya déficits importantes en la financiación a los efectos del cumplimiento de los mandatos establecidos por la Asamblea General y el Comité Mixto de Pensiones del Personal; y c) los mercados financieros, entre ellos los de valores internacionales, renta fija internacional, inversiones inmobiliarias y divisas evolucionen de acuerdo con las hipótesis a largo plazo.

Productos

111. Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:

a) Un rendimiento total positivo de la Caja superior a su objetivo, que es una tasa real anualizada de rendimiento a largo plazo del 3,5% para las inversiones, ajustada en función del índice de precios de consumo de los Estados Unidos;

b) Un rendimiento total positivo de la Caja superior al parámetro normativo de referencia, que es del 60% en valores, el 31% en renta fija, el 6% en inversiones inmobiliarias y el 3% en efectivo;

c) El mantenimiento de una cartera bien diversificada de monedas y países para lograr una reducción del riesgo de monedas y el riesgo de países;

d) El establecimiento de clases de activos alternativos adecuados al objetivo de la Caja cuando las condiciones de mercado sean propicias a que la Caja obtenga una prima reembolsada por encima de la que podría obtenerse de las inversiones en valores cotizados;

e) El aumento de la profesionalidad y los conocimientos a fondo del personal, que contribuirá a mejorar los resultados de la Caja mediante su participación en conferencias y seminarios directamente relacionados con la gestión de las inversiones y la cartera.

Cuadro 29

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013 (antes del ajuste)	2010-2011	2012-2013
	Relacionados con puestos	7 698,4	8 974,3	27
No relacionados con puestos	43 869,9	40 502,3	–	–
Total	51 568,3	49 476,6	27	31

112. El monto de 49.476.600 dólares, que entraña una disminución de 2.091.700 dólares, permitirá mantener 27 puestos (1 D-1, 7 P-5, 6 P-4, 4 P-3, 4 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 5 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) y sufragar cuatro nuevos puestos (3 P-4 y 1 P-3) y necesidades no relacionadas con puestos. La disminución de los recursos no relacionados con puestos es atribuible a los servicios por contrata (5.090.300 dólares) y a la inclusión de recursos por concepto de otros gastos de personal (197.500 dólares), viajes de funcionarios (1.025.200 dólares) y consultores (500.000 dólares), previamente solicitados para el componente de dirección y gestión ejecutivas.

Gestión del riesgo y cumplimiento de normas**Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.611.700 dólares**

113. La Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas es una entidad establecida recientemente que se encarga de determinar, evaluar y gestionar todos los aspectos de los riesgos a que está expuesta la Caja.. Además, en lo que respecta al cumplimiento de las normas, se encarga de la ejecución de procesos adecuados de seguimiento y control de las inversiones de la Caja. Desempeña una función que se subdivide en dos subfunciones: gestión del riesgo y cumplimiento de normas.

Cuadro 30

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Establecer controles y seguir de cerca el cumplimiento de las normas en lo que respecta a los diversos riesgos a que está expuesta la Caja, como los riesgos de mercado, operacionales, crediticios, jurídicos y de descrédito. Esta función abarca también asignar límites de riesgo a los activos y los gestores, controlar que se respeten los límites de riesgo y ayudar a la función de inversiones a obtener el mayor rendimiento posible ajustado según el riesgo sobre la base del nivel de tolerancia al riesgo establecido

Logros previstos	Indicadores de progreso
1) Supervisión satisfactoria de los riesgos que entrañan las operaciones de inversión de la Caja	1.1) Todas las transacciones son controladas efectivamente por las actividades de supervisión <i>Medidas de la ejecución</i> (número de casos) 2010-2011: 100% Objetivo 2012-2013: 100%
2) Establecimiento de un marco de gestión de riesgos	2.1) Aplicación completa del sistema de análisis de riesgos y capacitación de todos los administradores de la cartera para integrar el análisis de riesgos en la formación de la cartera Objetivo 2012-2013: 100% 2.2) Puesta en práctica de los controles de la gestión de riesgos indicados en el Manual de Gestión de Riesgos; porcentaje de controles de riesgos implantados <i>Medidas de la ejecución</i> Aplicación satisfactoria de todas las directrices y los controles establecidos en relación con los riesgos Supervisión de los controles, realización de análisis de tendencias y modificación de las directrices y los controles según los cambios del entorno de las inversiones o a medida que se identifiquen nuevos riesgos 2010-2011: 75% Objetivo 2012-2013: 99%

3) Observancia de las políticas y los procedimientos establecidos por la División de Gestión de las Inversiones	3.1) Porcentaje de transacciones realizadas en materia de inversión que se ajustan a las políticas y procedimientos operacionales estándar
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	(porcentaje de transacciones)
	Objetivo 2012-2013: 95%
	3.2) Garantía del establecimiento de normas éticas más exigentes para el personal en relación con el desempeño de sus funciones y responsabilidades en calidad de funcionarios públicos internacionales
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	(número de funcionarios)
	Objetivo 2012-2013: 100%
	3.3) Se coordina y facilita satisfactoriamente el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	(porcentaje de auditorías terminadas)
	Objetivo 2012-2013: 100%
4) Establecimiento de un sistema con múltiples custodios y un encargado independiente del registro principal	4.1) Se establece y entra plenamente el funcionamiento un sistema con un encargado independiente del registro principal y múltiples custodios, que se integra con otros sistemas de la División de Gestión de las Inversiones, como los de gestión de los riesgos, contabilidad y gestión de las órdenes de compra y venta
	Objetivo 2012-2013: 100%

Factores externos

114. Se prevé que la Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas alcance su objetivo y los logros previstos siempre que todas las partes externas apoyen sus esfuerzos y cooperen plenamente con ella. Otros factores externos son los siguientes:

- a) Mercados más inestables de valores;
- b) Mercado más inestable de monedas con importantes altibajos que requieren una amplia capacidad de análisis cuantitativo a los efectos de la utilización de mecanismos vinculados a índices para contrarrestar los riesgos;
- c) Mayor riesgo crediticio de los países soberanos;
- d) Actuación en entornos inflacionistas o deflacionistas en varias zonas geográficas al mismo tiempo;
- e) Más obstáculos comerciales internacionales;

- f) Modificaciones de los parámetros de referencia si se producen cambios en las tendencias macroeconómicas;
- g) Riesgos repentinos de falta de financiación debido a la depreciación de la moneda de base (el dólar de los Estados Unidos), que da lugar a que los fondos registren valores máximos históricos, si bien la financiación puede resultar insuficiente, ya que aumenta la utilización del sistema de doble cálculo y se incrementa el pasivo en otras monedas;
- h) Aumento de los precios de los productos básicos;
- i) El elevado desempleo pasa a ser la “nueva característica normal” de forma permanente en las economías en desarrollo;
- j) Los países soberanos no devuelven sus préstamos.

Productos

115. Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:

- a) Mantenimiento de políticas y procedimientos operacionales estándar, a saber: las políticas y los procedimientos operacionales de inversión estándar, el Manual de Gestión de Riesgos, la política y el manual sobre cumplimiento, el código de ética y títulos personales y las políticas sobre obsequios y atenciones sociales;
- b) Realización de exámenes trimestrales sobre la observancia de las operaciones de inversión de la Caja para garantizar la gestión eficaz de los riesgos de cumplimiento de la Caja;
- c) Administración de la certificación de los conocimientos, las preautorizaciones de órdenes de compra y venta, el informe de los títulos personales, las atenciones sociales y la licencia obligatoria;
- d) Organización de programas de formación sobre el cumplimiento de las normas en materia de inversión y el código de ética (en total, dos programas *in situ* a nivel de toda la División);
- e) Coordinación del pleno cumplimiento del programa anual de divulgación de información financiera de las Naciones Unidas;
- f) Preparación de informes periódicos para el Comité de Auditoría de la Junta Mixta de Pensiones (en total, ocho presentaciones);
- g) Actuación como centro de coordinación de las auditorías internas y externas previstas de la Junta de Auditores y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y las consultas de la Oficina de Ética.

Cuadro 31
Recursos necesarios

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	1 931,6	1 919,7	6	7
No relacionados con puestos	–	692,0	–	–
Total	1 931,6	2 611,7	6	7

116. La suma de 2.611.700 dólares, que representa un aumento de 680.100 dólares, servirá para mantener cinco puestos (1 D-1, 2 P-4 y 2 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)), redistribuir un puesto de P-4 a la Oficina del Director y uno del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) de la Sección de Operaciones y crear un nuevo puesto (1 P-4). El incremento de los recursos no relacionados con puestos obedece primordialmente a la inclusión de recursos por concepto de otros gastos de personal (321.600 dólares), viajes de funcionarios (193.400 dólares), consultores (127.000 dólares) y servicios por contrata (50.000 dólares), previamente solicitados para el componente de dirección y gestión ejecutivas.

Operaciones

Recursos necesarios (antes del ajuste): 11.041.800 dólares

117. La Sección de Operaciones de la División de Gestión de las Inversiones se encarga de las operaciones auxiliares en materia de inversiones, de la contabilidad y la conciliación y de los informes financieros de todas las transacciones relacionadas con inversiones y de las actividades conexas de la Caja. Se encarga asimismo de que todas las transacciones relacionadas con inversiones y divisas se realicen de manera oportuna y precisa, recurriendo a soluciones uniformes del sector para una tramitación completa y de excepción. Además, vela por que todas las actividades de inversión, como la compraventa, las transacciones en divisas, el cobro de ingresos, los vencimientos, la recaudación de impuestos y las operaciones de sociedades se registren debidamente de conformidad con las IPSAS aprobadas por la Caja para la preparación de los estados financieros, con controles internos adecuados e itinerarios de auditoría. La Sección de Operaciones se encarga también de producir previsiones diarias del efectivo para que la Sección de Inversiones pueda administrar el efectivo en todas las monedas utilizadas por la División en sus inversiones. La Sección de Operaciones se encarga asimismo de aplicar las IPSAS en todas las actividades de inversión de la Caja que han de consignarse y recogerse en los estados financieros de toda la Caja a partir del 1 de enero de 2012, bajo la orientación y la dirección generales del Oficial Jefe de Finanzas. La Sección colabora estrechamente con los custodios encargados de las operaciones comerciales y en divisas, la investigación de las reclamaciones de intereses respecto de transacciones no concluidas, el cobro de ingresos, los vencimientos, la recaudación de impuestos y las operaciones de sociedades. También colabora estrechamente con el encargado del registro principal a los efectos de la conciliación diaria del efectivo y los fondos, la valoración al justo valor de mercado de las inversiones de la Caja y

la inclusión de datos en el libro mayor. La Sección colabora estrechamente con la Sección de Sistemas de Información para contribuir a la implantación de procesos más eficientes, afianzar los controles internos y mejorar las diversas actividades de inversión informatizadas de la División y reducir al mínimo las intervenciones manuales.

Cuadro 32

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Garantizar la seguridad de las inversiones de la Caja e incrementar la transparencia de sus informes financieros

Logros previstos	Indicadores de progreso
<p>1) Automatización de los procesos auxiliares relativos a las operaciones comerciales y la conciliación con capacidad de hacer frente a un aumento del volumen de las transacciones relacionadas con las inversiones</p>	<p>1.1) Aumento del porcentaje de operaciones comerciales de inversión debidamente autorizadas dentro de los marcos temporales de realización establecidos por el mercado</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: 96,25%</p> <p>Estimación 2010-2011: 98%</p> <p>Objetivo 2012: 99%</p> <p>Objetivo 2013: 99%</p> <p>1.2) Se necesitan menos días para resolver discrepancias en las posiciones o fondos y efectivo</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: no se aplica</p> <p>Estimación 2010-2011: etapa de aplicación y prueba</p> <p>Objetivo 2012: resolver las discrepancias en el plazo de 3 días</p> <p>Meta para 2013: resolver las discrepancias en el plazo de 2 días</p>
<p>2) Aplicación satisfactoria de las IPSAS aprobadas por la Caja Común de Pensiones en coordinación con los órganos rectores</p>	<p>2.1) Presentación oportuna al Oficial Financiero Jefe de la Caja de estados financieros de la División acordes con las IPSAS (a más tardar el 15 de marzo del año siguiente)</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: 1 de abril de 2010</p> <p>Estimación 2010-2011: 15 de marzo de 2011</p> <p>Objetivo 2012: 15 de marzo de 2012</p>

Objetivo 2013: 15 de marzo de 2013

2.2) Opinión sin reservas de la Junta de Auditores sobre los estados financieros

Medidas de la ejecución

2008: opinión sin reservas de los auditores

2009: opinión con comentarios de los auditores

Estimación 2010-2011: opinión sin reservas de los auditores

Objetivo 2012: opinión sin reservas de los auditores

Objetivo 2013: opinión sin reservas de los auditores

3) Pleno funcionamiento de las operaciones con la modalidad de los dos nuevos custodios y el encargado independiente del registro principal

3.1) Todos los sistemas operativos funcionan plenamente tras seleccionar a los nuevos custodios y el encargado del registro principal

Factores externos

118. Se prevé que la Sección de Operaciones alcance sus objetivos siempre que:

a) Los sistemas internos esenciales (sistema de gestión de órdenes de compraventa Charles River, Murex MX.3, SWIFT y Omgeo) y el sistema de inclusión de datos en el libro mayor del encargado independiente del registro principal proceda a la tramitación íntegra y directa y lleve oportunamente a cabo operaciones de procesamiento basadas en excepciones y de conciliación; la aplicación de los sistemas relacionados con Omgeo, con el encargado independiente del registro principal y con la contabilidad del libro mayor depende de que tenga éxito la negociación de los contratos;

b) El desempeño de los dos custodios y el encargado independiente del registro principal respecto de la prestación de servicios de custodia y registro principal sea satisfactorio.

Productos

119. Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:

a) Ejecución de todas las transacciones de compraventa de valores, bienes inmuebles, activos alternativos y transacciones en divisas en la fecha de la ejecución o del valor;

b) Conciliación automatizada de los títulos, posiciones o fondos y efectivo, incluidos los ingresos (dividendos, intereses y distribución de efectivo), los vencimientos y las operaciones de sociedades con carácter de excepción cada día;

c) Puesta a prueba con éxito de los estados financieros del 30 junio 2012, con un examen o comentarios favorables de los auditores externos sobre el cumplimiento de las IPSAS;

d) Preparación de conformidad con las IPSAS de estados financieros y de información financiera (únicamente la parte de las inversiones) a más tardar el 15 de marzo de 2013;

e) Todos los activos se transfieren a los nuevos custodios, quienes los consignan y los vuelven a registrar;

f) El nuevo encargado independiente del registro principal y los nuevos custodios preparan todos los informes ordinarios.

Cuadro 33

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013 (antes del ajuste)	2010-2011	2012-2013
	Relacionados con puestos	2 178,5	2 029,6	11
No relacionados con puestos	–	9 012,2	–	–
Total	2 178,5	11 041,8	11	10

120. La suma de 11.041.800 dólares, que representa un aumento de 8.863.300 dólares, servirá para mantener nueve puestos (1 P-5, 1 P-3, 2 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 5 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), redistribuir dos puestos del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías), uno en la Oficina del Director y otro en la Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas, y crear un nuevo puesto (1 P-3). El aumento de los recursos no relacionados con puestos es atribuible primordialmente a los servicios por contrata (7.812.500 dólares) y a recursos que previamente se solicitaron para el componente de dirección y gestión ejecutivas y que abarcan otros gastos de personal (897.100 dólares), viajes de funcionarios (52.600 dólares) y consultores (250.000 dólares).

4. Apoyo a los programas**Sección de Sistemas de Información****Recursos necesarios (antes del ajuste): 17.571.800 dólares**

121. La Sección de Servicios de Información se encarga de la tecnología, la gestión de datos, las aplicaciones, las políticas, los procedimientos y la gestión de proyectos que contribuyen a facilitar los procesos de inversión y la reunión de datos fiables sobre inversiones. La Sección seguirá poniendo en práctica soluciones para mejorar la calidad y conveniencia de los datos sobre inversiones, racionalizar y estandarizar los procesos de inversión y aportar tecnologías viables para aplicar políticas de seguridad, facilitar la continuidad de las operaciones e implantar controles acordes con las directrices de inversión de la División de Gestión de las Inversiones con el fin de reducir los riesgos de las operaciones y los riesgos comerciales. Sobre todo, la Sección proporcionará datos de calidad sobre inversiones que formarán parte de la solución ideada para generar valor para la Caja y permitirán la hábil gestión de los riesgos.

Cuadro 34

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Proporcionar soluciones informáticas y apoyo tecnológico para facilitar los procesos de inversión desde el principio hasta el final

Logros previstos	Indicadores de progreso
1) Aplicación de la estrategia de la División de Gestión de las Inversiones en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas nuevos y existentes que facilitan las actividades de inversión	<p>1.1) Tramitación de las transacciones en materia de inversiones basadas en excepciones</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>Porcentaje de transacciones tramitadas de forma totalmente automatizada</p> <p>2008-2009: no disponible</p> <p>2010-2011: 90% (gestión de las órdenes de compraventa, SWIFT, banco custodio)</p> <p>Objetivo 2012-2013: 95%</p> <p>1.2) Apoyo a la estandarización y modernización de los procesos de inversión</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>Porcentaje de procesos institucionales estandarizados</p> <p>2008-2009: no disponible</p> <p>2010-2011: 85%</p> <p>Objetivo 2012-2013: 95%</p> <p>1.3) Facilitación de la gestión de los riesgos y el cumplimiento de las normas</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>Número de instrumentos de gestión de riesgos y cumplimiento de normas disponibles</p> <p>2008-2009: no disponible</p> <p>2010-2011: 2</p> <p>Objetivo 2012-2013: 2</p>
2) Mayor calidad, seguridad y disponibilidad de los datos sobre inversiones de la División de Gestión de las Inversiones	<p>2.1) Los datos sobre inversiones se validan y concilian oportunamente</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>Porcentaje de informes fiables en materia de inversiones preparados</p> <p>2008-2009: 50%</p>

2010-2011: 75%

Objetivo 2012-2013: 90%

2.2) Elevada disponibilidad de servicios de tecnología de la información.

Medidas de la ejecución

Porcentaje de posible riesgo en relación con el funcionamiento de la tecnología de la información

2008-2009: 20%

2010-2011: menos del 5%

Objetivo 2012-2013: menos del 1%

Factores externos

122. Se prevé que el subprograma alcance su objetivo y sus logros previstos siempre que: a) los procesos jurídicos y de adquisiciones emprendidos por la Secretaría de las Naciones Unidas en nombre de la División de Gestión de las Inversiones concluyan dentro del plazo previsto; b) los interesados cumplan sus obligaciones y brinden su plena colaboración para alcanzar los objetivos de la estrategia de la División en materia de información y tecnología, facilitando la actuación de la División; y c) el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información apoye oportunamente la infraestructura consolidada de tecnología de la información y las comunicaciones.

Productos

123. Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:

- a) Se aplicarán y apoyarán plenamente los sistemas de gestión de las órdenes de compraventa (Charles River), tareas auxiliares, conciliación, contabilidad (Murex) y mensajes interbancarios (SWIFT);
- b) Se implantarán sistemas de centralización de datos, divisas y ejecución de inversiones en ingresos fijos;
- c) Los procesos de inversión se documentarán debidamente;
- d) Se logrará la tramitación basada en excepciones de las transacciones relacionadas con inversiones;
- e) Se facilitará la estandarización y racionalización de los procesos institucionales;
- f) Se apoyarán y facilitarán la supervisión del cumplimiento de las normas y el correspondiente sistema;
- g) Se implantará la inclusión automática de datos y se apoyará la validación de datos;
- h) Se apoyará la conciliación de datos;
- i) Se reforzará la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones de la División;

- j) Se implantarán y apoyarán políticas en materia de seguridad y medidas de recuperación en caso de desastre;
- k) Se posibilitará la continuidad institucional.

Cuadro 35

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	1 593,9	2 457,5	7	8
No relacionados con puestos	10 183,4	15 114,3	–	–
Total	11 777,3	17 571,8	7	8

124. La suma de 17.571.800 dólares, que representa un aumento de 5.794.500 dólares, servirá para mantener siete puestos (1 P-5, 3 P-4, 2 P-3 y 1 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)) y crear un nuevo puesto (1 P-4). El incremento de los recursos no relacionados con puestos es atribuible primordialmente al aumento de las necesidades en concepto de servicios por contrata (498.500 dólares) y al traslado de los servicios por contrata encargados de los datos del mercado de la Sección de Inversiones a la Sección de Sistemas de Información (3.541.500 dólares) y a los recursos previamente solicitados para el componente de dirección y gestión ejecutivas, que abarcan otros gastos de personal (779.300 dólares) y viajes de funcionarios (111.000 dólares).

Apoyo administrativo

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.011.100 dólares

Cuadro 36

Recursos financieros necesarios

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
		(antes del ajuste)		
No relacionados con puestos	5 087,6	4 011,1	–	–
Total	5 087,6	4 011,1	–	–

125. La suma de 4.011.100 dólares, que representa una disminución de 1.076.500 dólares, corresponde a recursos no relacionados con puestos de la División en general. La disminución es atribuible primordialmente a los gastos por concepto de alquiler y conservación de locales (916.900 dólares), debido a la solicitud que se hace a título excepcional en el presupuesto revisado para 2010-2011 con miras a la renovación de espacio adicional de oficinas en el edificio 1 Dag Hammarskjöld Plaza.

D. Gastos de auditoría

Recursos solicitados (antes del ajuste): 2.748.200 dólares

126. La distribución de los recursos se indica en el cuadro 37.

Cuadro 37

Recursos financieros necesarios

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
		(antes del ajuste)		
Auditoría externa	661,2	774,7	–	–
Auditoría interna	1 983,8	1 973,5	–	–
Total	2 645,0	2 748,2	–	–

127. La suma de 2.748.200 dólares abarca a las necesidades estimadas en concepto de auditoría externa (774.700 dólares), de conformidad con la solicitud de la Junta de Auditores, y de auditoría interna (1.973.500 dólares), según lo solicitado, por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

1. Auditoría externa

Recursos necesarios (antes del ajuste): 774.700 dólares

128. Se ha incluido un crédito de 774.700 dólares para los gastos relacionados con la Junta de Auditores asignados a la Caja por la secretaría de la Junta.

2. Auditoría interna

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.973.500 dólares

129. La suma de 1.973.500 dólares servirá para mantener cinco puestos de personal temporario general (1 P-5, 2 P-4, 1 P-3 y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), y sufragar recursos para formación y no relacionados con puestos en concepto de consultores, viajes de funcionarios, servicios por contrata, comunicaciones, gastos de funcionamiento, suministros y materiales y mobiliario y equipo. La disminución de los gastos obedece primordialmente a la reducción de los gastos en concepto de personal temporario general como consecuencia de una reducción de los baremos de sueldos estándar y del efecto neto de pequeñas modificaciones en los créditos solicitados por concepto de otros recursos no relacionados con puestos.

E. Gastos del Comité Mixto

Recursos solicitados (antes del ajuste): 200.000 dólares

Cuadro 38

Recursos financieros necesarios

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
		(antes del ajuste)		
Gastos del Comité Mixto	167,5	200,0	–	–

130. La Asamblea General, en la sección IV de su resolución 61/240, autorizó que los gastos del Comité Mixto, que comprendían los gastos administrativos de sus períodos de sesiones, los gastos de viaje del Presidente y los gastos de viaje de los grupos de trabajo, se incluyeran en el presupuesto de la Caja y se cargaran a los gastos administrativos.

131. La suma de 200.000 dólares abarca las necesidades estimadas en concepto de gastos del Comité Mixto y comprende los gastos de viaje del Presidente para asistir a los períodos de sesiones 59° y 60° del Comité Mixto y las sesiones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de la Quinta Comisión, los gastos de viaje de los miembros del Grupo de Investigación del Director General y los gastos administrativos de los períodos de sesiones 59° y 60° (120.000 dólares), que se celebrarán en julio de 2012 y julio de 2013.

IV. Fondo de Emergencia

132. La Asamblea General, en su resolución 62/241, autorizó al Comité Mixto de Pensiones a complementar las contribuciones voluntarias al Fondo de Emergencia para el bienio 2008-2009 con una suma que no excediera de los 200.000 dólares.

133. Se propone que el Comité Mixto recomiende a la Asamblea General que lo autorice a complementar las contribuciones voluntarias al Fondo de Emergencia para el bienio 2012-2013 por una suma no superior a los 200.000 dólares.

V. Recomendación de que se adopten medidas especiales en relación con la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público a partir del 1 de enero de 2012

134. En su 57° período de sesiones, celebrado en julio de 2010, el Comité Mixto aprobó la aplicación de las IPSAS a partir del 1 de enero de 2012. Tal como se había solicitado, en julio de 2011 la secretaría y la División de Gestión de las Inversiones presentaron al Comité Mixto un informe sobre la situación de la aplicación de las nuevas normas contables.

135. Actualmente la Caja presenta informes de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Se destacó que las Naciones Unidas preveían aplicar las IPSAS en 2014 y, a este respecto, el Comité Mixto fue informado de que las Naciones Unidas se proponían presentar a la Asamblea General, en su sexagésimo séptimo período de sesiones, en 2012, los cambios propuestos en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada.

136. Habida cuenta del período de que se disponía para revisar el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, con el apoyo del Comité de Auditoría de la Caja, se pidió al Comité Mixto, a los únicos efectos de la oportuna aplicación de las IPSAS por la Caja, que recomendase la aprobación por la Asamblea General, en su sexagésimo sexto período de sesiones, que se celebraría en 2011, de la siguiente disposición transitoria relativa a la información financiera de la Caja:

“Como medida de transición, el Comité Mixto autoriza a la Caja a seguir aplicando *mutatis mutandis* el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas a sus procesos de contabilidad y a sus informes financieros, de manera que sea posible que la Caja cumpla las IPSAS. El Comité Mixto recomienda que, de conformidad con el artículo 19 b) del Reglamento de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, el Secretario General lleve cuentas detalladas de todas las inversiones y otras transacciones relacionadas con la Caja de manera que se cumplan las IPSAS.”

137. El Comité Mixto fue informado de que, con la aprobación de la disposición transitoria, la aplicación íntegra de las IPSAS por la Caja se ajustaría a la decisión del Comité Mixto de implantar las IPSAS en 2012, a reserva de la ulterior formalización de los Estatutos y Reglamentos de la Caja. Los estados financieros de la Caja correspondientes a 2012 se presentarían y auditarían sobre la base de las IPSAS, que constituirían el marco normativo.

138. Después del debate, el Comité Mixto hizo suya la disposición transitoria relativa a los informes financieros de la Caja y recomendó que esa disposición fuese aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo sexto período de sesiones, en 2011.

VI. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

139. **El Comité Mixto de Pensiones recomienda a la Asamblea General que adopte las medidas siguientes:**

a) **Aprobar una reducción de las consignaciones para 2010-2011 por un monto de 21.772.800 dólares. En consecuencia, las consignaciones revisadas para el bienio 2010-2011 ascenderían a 154.545.700 dólares, repartidos como sigue: gastos administrativos (80.478.500 dólares), gastos de inversión (71.289.000 dólares), gastos de auditoría (2.532.900 dólares) y gastos del Comité Mixto (245.300 dólares). De ese monto, 133.037.000 dólares corresponderían a la Caja y 21.508.700 dólares se imputarían directamente a las Naciones Unidas en virtud del arreglo de participación en la financiación de los gastos;**

b) Aprobar una estimación revisada para el bienio 2010-2011 por un total de 144.300 dólares en concepto de recursos extrapresupuestarios;

c) Aprobar la estimación de las necesidades de la Caja de Pensiones para el bienio 2012-2013, que asciende a 194.164.000 dólares e incluye gastos administrativos (98.407.600 dólares), gastos de inversión (92.938.200 dólares), gastos de auditoría (2.613.800 dólares) y gastos del Comité Mixto de Pensiones (204.400 dólares). De ese monto, 173.260.600 dólares corresponderían a la Caja y 20.903.400 dólares a las Naciones Unidas en virtud del arreglo de participación en la financiación de los gastos;

d) Aprobar recursos para el bienio 2012-2013 por valor de 156.800 dólares, que se destinarían a sufragar gastos extrapresupuestarios y serían financiados por varias organizaciones afiliadas;

e) Aprobar una suma no superior a 200.000 dólares para complementar las contribuciones al Fondo de Emergencia;

f) Aprobar las medidas especiales y transitorias en relación con la aplicación de las IPSAS a partir del 1 de enero de 2012.

VII. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para atender las solicitudes y recomendaciones de la Junta de Auditores y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Cuadro 39

A. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/65/567)

<i>Solicitud/recomendación</i>	<i>Medida adoptada para atender la solicitud/recomendación</i>
a) La Comisión Consultiva está de acuerdo con la recomendación de la Junta sobre la política revisada de gestión de riesgos y la recomendación de que la División siga utilizando su nuevo manual de gestión de riesgos (párr. 7).	Ya está implantada la mayoría de los controles y se están tomando medidas para aplicar los demás. El Manual de Gestión de Riesgos es un documento vivo que se actualiza cada trimestre. Su aplicación está en marcha y la meta que se persigue es implantar todos los controles. Algunos de los controles se llevan a cabo manualmente hasta que se asignen recursos; otros están automatizados y dependen de la modernización de las infraestructuras. Cuando se alcancen esos hitos, se aplicarán tales controles.
b) La Comisión Consultiva está de acuerdo con las recomendaciones de la Junta de Auditores. A la Comisión le preocupa que la Caja de Pensiones haya recibido una opinión de auditoría con salvedades sobre los estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2009 que contenía un párrafo de énfasis sobre las pérdidas realizadas y no	Ello se ha llevado a cabo en las notas de los estados financieros de 2010 que la División de Gestión de las Inversiones presentó a la secretaría de la Caja de Pensiones el 11 de marzo de 2011. La División celebrará nuevas consultas sobre la divulgación de esa información con los consultores de las IPSAS.

realizadas de las inversiones de la Caja. La Comisión Consultiva insta a la Caja de Pensiones a aplicar las recomendaciones de la Junta (párr. 9).

c) La Comisión Consultiva reitera su recomendación de que el Comité Mixto siga explorando oportunidades de inversión en los países en desarrollo y de economía en transición (párr. 10).

d) La Comisión Consultiva está de acuerdo con la Junta de Auditores en que la Caja de Pensiones debería ultimar y aprobar oportunamente su plan de aplicación de las IPSAS. La Comisión espera que se contrate al nuevo Oficial Jefe de Finanzas a la mayor brevedad posible y que, entre tanto, se inicien los preparativos para asegurar la aplicación de las IPSAS a partir del 1 de enero de 2012. Además, la Comisión alienta a la Junta de Auditores a vigilar atentamente los progresos en la aplicación de las IPSAS en la Caja de Pensiones y reitera su recomendación de que la Junta informe anualmente a la Asamblea General acerca de los avances realizados (véase A/65/498, párr. 19) (párr. 13).

e) La Comisión Consultiva pone de relieve que se debería proporcionar suficiente apoyo, financiado con cargo a los recursos existentes, para asegurar la aplicación oportuna de las IPSAS y la buena gestión del proceso (párr. 15).

f) La Comisión Consultiva está de acuerdo con la solicitud del Comité Mixto de Pensiones de que el Consejero Médico estudie la posibilidad de establecer una norma para los reconocimientos médicos a efectos de la afiliación a la Caja según lo dispuesto en el artículo 41 de los Estatutos de la Caja (párr. 18).

g) La Comisión Consultiva está de acuerdo con la Junta de Auditores en la necesidad de que las inversiones del Fondo de Dotación de Capital de la Universidad de las Naciones Unidas se consignen de forma transparente y observa que el Comité Mixto de Pensiones ha aceptado proporcionar esa información en el futuro (párr. 20).

La Caja está buscando oportunidades constantemente y el Director y el personal de la División de Gestión de las Inversiones se han desplazado recientemente a África y al Oriente Medio para ampliar nuestra prestigiosa cartera de inversiones africanas. El Director se reunirá con representantes del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional para examinar periódicamente nuevas oportunidades en los mercados emergentes y fronterizos.

La Caja ha ultimado su plan de aplicación y el calendario de las IPSAS, tal como habían sido presentados al Comité de Auditoría y al Comité Mixto de Pensiones en su 58º período de sesiones, en julio de 2011. Está en marcha el proceso de contratación del nuevo Oficial Jefe de Finanzas.

La reasignación de los recursos existentes necesarios para la aplicación de las IPSAS fue aprobada por el Comité Mixto de Pensiones en su 57º período de sesiones, en julio de 2010, y por la Asamblea General en diciembre de 2010. Se solicitan nuevos recursos para 2012-2013.

Según lo solicitado, el Consejero Médico presentará una nota sobre este asunto al Comité Mixto en su período de sesiones de julio de 2012.

Ello se ha llevado a cabo en las notas de los estados financieros de 2010 que la División de Gestión de las Inversiones presentó a la secretaria de la Caja de Pensiones el 11 de marzo de 2011. La División celebrará nuevas consultas sobre la divulgación de esa información con los consultores de las IPSAS.

B. Junta de Auditores

(A/65/9, anexo X)

<i>Solicitud/recomendación</i>	<i>Medida adoptada para atender la solicitud/recomendación</i>
<p>Las principales recomendaciones de la Junta son que:</p>	
<p>a) La Caja ultime y apruebe su plan de aplicación de las IPSAS, aliente a otros interesados a participar en el proyecto de aplicación de las IPSAS, y especifique qué aspectos del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada habría que revisar (párr. 27);</p>	<p>La Caja ha ultimado un plan de aplicación y un calendario, presentados al Comité de Auditoría. Se ha constituido un comité directivo que abarca a interesados en las IPSAS de la División de Gestión de las Inversiones y la Secretaría. La Caja aplica el Reglamento y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas (el cual se basa en las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas) en espera de la aprobación de las IPSAS. La División de Gestión de las Inversiones está a la espera de que los consultores de las IPSAS recomienden el texto de las reglas 104.12, 104.13, 104.14, 104.15 y 104.16 para garantizar el cumplimiento de las IPSAS. Dicho texto se presentará al Comité de Auditoría en junio de 2011 y al Comité Mixto de Pensiones en su 58° período de sesiones, en julio de 2011.</p>
<p>b) La Caja genere cuentas por cobrar e ingresos por las cantidades adeudadas a la Caja (párr. 30);</p>	<p>Se han calculado las cantidades adeudadas por organizaciones afiliadas. Una vez que se reciban, se harán públicas.</p>
<p>c) La Caja cancele todas las obligaciones por liquidar y gastos devengados del ejercicio anterior a medida que se vayan pagando y corrija las deficiencias en los controles que den lugar a la anotación de devengos correspondientes a pagos que ya se hayan efectuado (párr. 33);</p>	<p>La Caja ha preparado instrucciones de cierre para el elemento administrativo de las cuentas del sistema Lawson. La Oficina Ejecutiva ha preparado un tercer proyecto para que lo examine y apruebe la Sección de Servicios Financieros. De conformidad con esas instrucciones, las cuentas administrativas para el período comprendido entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2009 se reajustarán para consignar los balances correctos arrastrados al 1 de enero de 2010. Las cuentas serán cerradas el 31 de diciembre de 2010 utilizando estas instrucciones.</p>
<p>d) La Caja efectúe mejores controles para asegurarse de que las sumas pendientes se recuperan de forma oportuna y establezca una política para el tratamiento contable de las deudas que lleven mucho tiempo pendientes de cobro y no sean recuperables (párr. 43);</p>	<p>Se han establecido una política y un procedimiento para las deudas por cobrar. Se están realizando esfuerzos para conseguir el cobro.</p>
<p>e) La Caja estudie la posibilidad de establecer una provisión para deudas de dudoso cobro en sus estados financieros que refleje las sumas recuperables a la fecha de presentación del informe (párr. 44);</p>	<p>Se incluirá en los estados financieros de la Caja correspondientes a 2010 una provisión para todas las deudas por cobrar desde hace más de dos años. Además, la cancelación de las deudas incobrables comenzó en 2010.</p>

f) La Caja ajuste todos los saldos en moneda extranjera con arreglo al tipo de cambio operacional vigente en la fecha del informe (párr. 48);

g) La Caja adopte medidas urgentes para recuperar las cuentas por cobrar en concepto de impuestos extranjeros (párr. 51);

h) La Caja asiente en el período contable que corresponda las cuentas por cobrar e ingresos conexos adeudados por las Naciones Unidas en concepto de reembolso de gastos de administración (párr. 54);

i) La Caja siga conciliando el balance con las Naciones Unidas a fin de conciliar todas las diferencias (párr. 57);

j) La Caja cargue en el sistema Lawson las sumas devengadas correctas del módulo de cuentas por pagar y ajuste sus cuentas con arreglo a las diferencias detectadas (párr. 63);

k) La Caja realice conciliaciones periódicas mensuales entre el módulo de cuentas por pagar y el libro mayor (párr. 64);

Acordada. Se utilizará el tipo de cambio de final de año para convertir los saldos de las cuentas bancarias en moneda extranjera a dólares de los Estados Unidos en los estados financieros correspondientes a 2010.

En curso. La División de Gestión de las Inversiones siguió haciendo intensos esfuerzos para impedir el establecimiento de impuestos y cobrar los impuestos retenidos sobre sus ingresos de inversión en diferentes jurisdicciones. En particular, en enero de 2010 los representantes de la División se reunieron con representantes de la Administración Estatal de Impuestos de China, en Beijing, para proceder al reconocimiento oficial y a la aplicación de la exención impositiva de la Caja en ese país. Además, los representantes de la División iniciaron conversaciones con representantes del Gobierno del Brasil, que dieron lugar a que en abril de 2010 la Administración Fiscal del Brasil publicase un documento en que se reconocía oficialmente en términos generales, la exención impositiva de la Caja en ese país. Además, recientemente la División formuló una solicitud de propuesta de servicios de asesoramiento fiscal general. El asesor fiscal general prestará asistencia a la División, entre otros órganos, en relación con sus actividades de reembolso de los impuestos en todo el mundo.

Ello se ha tenido en cuenta y la situación se ha rectificado como parte de los procedimientos de cierre de las cuentas.

Durante cierto tiempo la Caja recurrió al balance entre fondos para proceder a la conciliación con las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas también utilizaron ese balance. La Caja ha recurrido ahora a los gastos efectivos para proceder a la conciliación con las Naciones Unidas.

Proceso en curso. Se han señalado las partidas con errores. Se harán las anotaciones oportunas correspondientes a 2010 para rectificar esos balances.

La Sección de Servicios Financieros está a la espera de que se establezca un “cubo” de Cognos para respaldar los datos del sistema Lawson a fin de generar un nuevo informe.

*Solicitud/recomendación**Medida adoptada para atender la solicitud/recomendación*

l) La Caja reasigne los saldos deudores en las cuentas por pagar a las cuentas por cobrar y concluya el ejercicio de depuración de datos para asegurarse de que todas las sumas incluidas en las cuentas por pagar son deudas válidas (párr. 67);

m) La Caja cree una herramienta para analizar el vencimiento de las prestaciones pagaderas (párr. 70);

n) La Caja aplique el artículo 46 de los Estatutos y Reglamentos de la Caja mediante el ajuste de las prestaciones pagaderas relativas a las sumas que deben cancelarse por haber perdido los beneficiarios el derecho a recibirlas (párr. 75);

o) La Caja cumpla los plazos de presentación de los estados financieros previstos en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada (párr. 79);

p) La Caja idee y aplique políticas contables que establezcan unas bases claras para la anotación de las transacciones en sus registros contables y asegure que todas las políticas de contabilidad se definan y expliquen claramente en los estados financieros (párr. 84);

q) La Caja recopile conciliaciones o documentos de trabajo correspondientes a todas las partidas de los estados financieros y prepare cuadros complementarios que contengan cálculos o ajustes que concuerden con el libro de asientos (párr. 89);

r) La División de Gestión de las Inversiones ofrezca en sus estados financieros información completa sobre las inversiones que gestiona para la Dotación de Capital de la Universidad de las Naciones Unidas (párr. 92);

s) La División de Gestión de las Inversiones vuelva a examinar sus mecanismos oficiales de prestación de servicios de gestión de fondos a terceros (párr. 93);

Se trata de un proceso en curso. Comenzaron a realizarse actividades en 2010, que proseguirán en 2011, para rectificar tales cuentas.

La Sección de Servicios Financieros está a la espera de que se establezca un “cubo” de Cognos para respaldar los datos del sistema Lawson a fin de generar un nuevo informe.

Se trata de un proceso en curso y forma parte de la depuración de datos que concluirá a finales de 2011.

Como informó el Comité Mixto (véase A/65/9), la Caja no puede cumplir en la fecha establecida del 31 de marzo lo dispuesto para la conciliación de los pagos de las organizaciones afiliadas. La División de Gestión de las Inversiones presentó su parte de los estados financieros a la secretaria de la Caja el 11 de marzo de 2011. Yendo más lejos, la División garantizará la presentación de los estados financieros a la secretaría a más tardar el 15 de marzo del año siguiente.

Las notas a pie de página seguirán mejorándose como parte de la aplicación de las IPSAS. Ese proceso continuará como parte de los estados financieros de 2010 y 2011, tras de lo cual se procederá a la plena aplicación de las IPSAS en 2012.

El autor del informe de la Caja consolida las cuentas del libro mayor en partidas concretas de los estados financieros, de manera que puede averiguarse cuáles son los documentos de base de los que proceden todas las cifras de los estados financieros.

Cumplida. Se ha realizado en las notas de los estados financieros correspondientes a 2010 que la División de Gestión de las Inversiones presentó a la secretaría de la Caja el 11 de marzo de 2011, concretamente dentro de los fondos bajo gestión. La División celebrará nuevas consultas con los consultores de las IPSAS sobre la divulgación de esta información.

La División de Gestión de las Inversiones informará íntegramente al respecto. Proporcionará información completa sobre los acuerdos independientes establecidos para la Dotación de Capital de la Universidad de las

t) La División de Gestión de las Inversiones siga aplicando el Manual de Gestión de Riesgos recién elaborado (párr. 111);

u) La División de Gestión de las Inversiones realice un examen caso por caso para determinar las enseñanzas que cabe obtener respecto de todas las pérdidas realizadas de las inversiones correspondientes a 2008-2009 y las posiciones actuales de pérdidas no realizadas (párr. 112);

v) La División de Gestión de las Inversiones presente y describa claramente las inversiones en los estados financieros, computando por separado las pérdidas y las ganancias por ventas de inversiones y anotando todas las pérdidas y ganancias que queden por realizar en la fecha del balance (párr. 113);

w) La División de Gestión de las Inversiones cumpla las recomendaciones pendientes o en curso de cumplimiento restantes, dado que las conclusiones de la OSSI indican deficiencias considerables (párr. 117);

Naciones Unidas en la década de 1990 sobre la base de recomendaciones de auditoría. Tales acuerdos incluyen una cuenta de custodia separada y un gestor externo e independiente de los fondos. Nunca se han mezclado los fondos con los de la Caja de Pensiones.

En curso. La mayoría de los controles ya se han puesto en marcha y se está intentando aplicar el resto. El Manual de Gestión de Riesgos es un documento vivo que se actualiza cada trimestre. La aplicación está en marcha y la meta que se persigue es aplicar todos los controles. Algunos de los controles especificados se llevan a cabo manualmente hasta que se asignen recursos; otros están automatizados, y dependen de la modernización de las infraestructuras. A medida que se alcancen esos hitos, se aplicarán tales controles.

La División de Gestión de las Inversiones ha examinado los acontecimientos catastróficos de 2008 y ha tomado nota de los riesgos que entraña una política monetaria excesivamente laxa durante largos períodos de tiempo. La División ha llevado a cabo un examen oficial de carácter semanal y trimestral sobre las pérdidas y ganancias no realizadas superiores al 25% desde el punto de vista del cumplimiento y la inversión.

Cumplida. Se hizo en las notas de los estados financieros de 2010 que la División de Gestión de las Inversiones presentó a la secretaría de la Caja el 11 de marzo de 2011. La División celebrará nuevas consultas con los consultores de las IPSAS sobre esa información.

Cumplida. Con la contratación del Oficial de Cumplimiento en octubre de 2009, la División de Gestión de las Inversiones realizó importantes avances en su programa de cumplimiento. Se han implantado nuevas políticas, incluso en relación con las operaciones privadas de compraventa de valores, los obsequios y atenciones sociales y la licencia obligatoria; hay otras políticas que están pendientes de examen y aceptación. La Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas, utilizando sus manuales de gestión del riesgo y cumplimiento de normas y diferentes sistemas automatizados, está siguiendo de cerca constantemente las inversiones de la Caja para asegurarse de que se procede debidamente a la supervisión y al cumplimiento de las políticas y normas de la División. Hay numerosas recomendaciones de la OSSI que se han aplicado y dado por cumplidas. Existe un procedimiento reglamentario

- para seguir y abordar oportunamente la aplicación de las recomendaciones de la OSSI. Se han organizado sesiones de formación para el personal de la División, incluida una sesión para la Oficina de Ética. La Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas ha determinado que por el momento no se ha producido ninguna violación deliberada ni sistemática de las políticas o los procedimientos de la División con riesgo de que se produzcan daños financieros a la Caja Común de Pensiones o a su reputación, a sus participantes o a sus beneficiarios.
- x) La Caja mejore la información sobre los principales supuestos actuariales y los cambios relativos a la valoración de las obligaciones por terminación del servicio incluida en las notas de los estados financieros (párr. 124);
- Para 2009, la Caja incluyó la valoración actuarial como parte de sus estados financieros. Además, la Caja incluyó por vez primera el seguro médico después de la separación del servicio y las obligaciones por concepto de terminación de servicio en el cuerpo principal de los estados financieros.
- y) La Caja elabore un plan de financiación de las obligaciones por terminación del servicio para que lo examine su órgano rector (párr. 131);
- En suspenso. Todo plan de financiación requerirá que las Naciones Unidas financien un tercio de algunos elementos concretos. El cumplimiento de esta recomendación se ha dejado en suspenso en espera de que la Secretaría de las Naciones Unidas prepare dicho plan.
- z) La Caja considere la posibilidad de revisar su política de valoración de las obligaciones por vacaciones anuales en el proceso de implantación de las IPSAS (párr. 139);
- La Caja se mantiene permanentemente en contacto con las Naciones Unidas y el Grupo de Trabajo sobre las IPSAS para determinar si las vacaciones anuales deben valorarse como pasivo circulante con arreglo a una valoración actuarial.
- aa) La Caja implante medidas para asegurar que se realicen recuentos del inventario físico y que estos se concilian con el registro de activos oportuna y periódicamente (párr. 144);
- Se realizan comprobaciones del 100% del inventario cada 12 meses. A partir de 2011, esas comprobaciones se efectuarán en el cuarto trimestre de cada año, habida cuenta de la implantación de las IPSAS a partir de 2012. Además, se mantendrán en lo sucesivo las pruebas escritas de esas comprobaciones.
- bb) La Caja obtenga de la Dependencia de Administración de Bienes y Control de Inventario de las Naciones Unidas informes sobre el inventario, y obtenga acceso administrativo pleno al sistema ProcurePlus a los efectos de actualizar todos los activos y obtener informes sobre el inventario (párr. 145);
- Se reciben mensualmente informes sobre el inventario de la Dependencia de Administración de Bienes y Control de Inventario. La Caja solicitó acceso al sistema ProcurePlus de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo mediante un memorando de fecha 30 de septiembre de 2010 y un recordatorio de fecha 15 de octubre de 2010 pero aún no ha recibido respuesta. La Caja preparó un plan de recursos humanos dirigido al Comité Mixto de Pensiones y se lo presentó en su 57º período de sesiones, en julio de 2010.
- cc) La Caja elabore un plan de recursos humanos (párr. 149);

dd) La secretaría de la Caja estudie modos de fortalecer la planificación de la sucesión medida en función de la retención de personal jubilado (párr. 153);

ee) La Caja tenga en cuenta las recomendaciones de la OSSI, dado que indican deficiencias significativas en la gestión de los recursos humanos (párr. 158);

La plataforma de formación y desarrollo de la Caja, que incluye el aprendizaje electrónico, se desarrolla y actualiza constantemente en consulta con los directores de los programas. Los conocimientos especializados del personal jubilado se utilizan como ayuda en este proceso. Véase también el párrafo 8 del memorando de fecha 15 de abril de 2010 dirigido a la Junta de Auditores por el Director General.

a) La Caja se ajusta a la política de vacaciones anuales según lo dispuesto en la cláusula 5.1 del Estatuto del Personal, a cuyo tenor “Los funcionarios tendrán derecho a vacaciones anuales apropiadas”, y en el artículo 105 del Reglamento del Personal. La administración de la Caja alentará al personal que desempeñe cargos con responsabilidades financieras a tomarse un período ininterrumpido de dos semanas de vacaciones anuales cada año. Ello resulta obligatorio para el personal de la División de Gestión de las Inversiones.

b) La Oficina Ejecutiva preparó manualmente una plantilla, que se concilia mensualmente con el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS).

c) Se ha preparado un sistema de seguimiento para supervisar la contratación de funcionarios, que se utilizará para establecer parámetros de referencia en cada etapa del proceso de contratación. Hasta que la Caja disponga de datos suficientes para calcular sus propios parámetros, se utilizará el parámetro de referencia de las Naciones Unidas de 120 días. Se alienta a los directores que llevan a cabo contrataciones a examinar detenidamente a los aspirantes con miras a lograr la paridad entre los géneros.

d) El supervisor propondrá al funcionario un conjunto de funciones en el IMIS, que será examinado y posteriormente autorizado en consecuencia por la Oficina Ejecutiva. No se comunicarán a los funcionarios que no pertenezcan a la Oficina Ejecutiva las funciones de recursos humanos del IMIS sin la autorización del Director General.

e) En el nuevo marco contractual, los funcionarios que trabajan después de haber llegado a la edad de la jubilación se encuadran actualmente dentro de la categoría de “personal temporario”. Los procedimientos generales publicados en enero de 2009 contienen un anexo para el plan de trabajo y para la ulterior evaluación del personal temporario, anexo que ha de ser llenado por los supervisores y directores.

- ff) La secretaría de la Caja concilie mensualmente las aportaciones de las organizaciones afiliadas y realice el seguimiento de las partidas no conciliadas oportunamente (párr. 162);
- gg) La secretaría de la Caja cree sistemas destinados a verificar la exactitud de la información facilitada por las organizaciones afiliadas antes del cierre del ejercicio y realice y verifique las conciliaciones antes de ultimar los estados financieros (párr. 167);
- hh) La secretaría de la Caja cargue las pruebas del seguimiento con los beneficiarios en el sistema de gestión de contenidos cuando las firmas que figuren en los formularios del certificado de titularidad difieran de las originales, y cumpla el procedimiento general 2001-68, que exige que se carguen todas las imágenes digitales disponibles de la firma de los beneficiarios en el sistema de gestión de contenidos (párr. 174);
- ii) La secretaría de la Caja reduzca el plazo de tramitación de los casos de transmisión de derechos para ajustarse al objetivo de los seis meses (párr. 180);
- f) Los supervisores, en consulta con los jefes de departamento y los funcionarios, indican y documentan claramente las necesidades de formación en el e-PAS. Los departamentos supervisarán o continuarán supervisando su aplicación.
- g) Continuará la supervisión del cumplimiento con el suministro de información estadística e individual a los jefes de departamento, haciendo hincapié en la oportuna preparación del e-PAS.
- En la situación actual, la conciliación mensual resulta inviable. No obstante, se ha puesto en marcha un plan experimental a fin de probar un sistema que permitiría la conciliación mensual.
- En el ejercicio económico 2009 se puso en marcha un plan experimental que se amplió en 2010 y produjo resultados positivos. La transmisión automática de archivos y las verificaciones de la exactitud de los archivos a final de año incrementarán la precisión de la información que se facilita y harán disminuir la carga de trabajo manual de la Caja.
- a) Es una práctica usual cargar y escanear sistemáticamente las pruebas de toda la correspondencia oficial de la Caja con sus participantes y beneficiarios. Ello incluye las cartas de recordatorio enviadas para aclarar discrepancias en la firma. En caso de que uno de sus documentos no figure en un archivo, ello constituiría una excepción y se debería a una medida de supervisión.
- b) Como se ha explicado *supra*, es un procedimiento usual cargar en el sistema de gestión de contenidos todos los documentos pertenecientes a los archivos de los beneficiarios de la Caja y de sus participantes. Una omisión sería consecuencia de una medida de supervisión y constituiría una excepción.
- La Caja ha superado el retraso que tenía acumulado en la tramitación de los casos, lo que obedecía en parte a las largas demoras experimentadas por el constructor actuarial de la Caja y en parte a cuestiones normativas que debían ser aclaradas respecto de ciertos casos antes de que pudieran ultimarse las transmisiones. En la actualidad hay pocos casos pendientes desde hace largo tiempo y ninguno lo está desde hace más de 50 días. Así pues, se cumple el parámetro de referencia de tramitación respecto de todos estos casos.

jj) La secretaría de la Caja establezca procedimientos para conciliar periódicamente la nómina en PENSYS con el sistema Lawson (libro mayor) (párr. 184);

kk) La secretaría de la Caja elabore y apruebe procedimientos integrales de gestión de las cuentas de los usuarios a fin de asegurar una gestión adecuada de dichas cuentas y ponga en práctica procedimientos para controlar periódicamente la validez de las cuentas de los usuarios (párr. 188);

ll) La secretaría de la Caja revise los procedimientos relativos a la solicitud de cambio y la solicitud de servicios para tener en cuenta los aspectos que requieren mejoras señalados por la Junta (párr. 193);

mm) La secretaría de la Caja vigile el cumplimiento de los procedimientos de control de cambios y mantenga una documentación adecuada sobre la gestión del control de los cambios (párr. 195);

nn) La secretaría de la Caja cree una función de control de calidad de la tecnología de la información para establecer y mantener un determinado grado de confianza y efectúe controles para impedir que los analistas de programas utilicen el nombre de usuario y contraseña del administrador de la base de datos (párr. 202);

La Sección de Servicios Financieros está examinando la preparación de un informe de Cognos en 2011 para proceder a dicha conciliación.

En marcha. El Servicio de Sistemas de Gestión de la Información implantó una política de “acceso, sistemas y privilegios en materia de datos” para abordar la cuestión de los procedimientos de gestión contables. Se han establecido en el sistema grupos basados en funciones y el acceso se define por medio de esas funciones cuando lo solicita el supervisor. Dentro de esos sistemas se ha reconfigurado la contraseña y se ha configurado el parámetro de seguridad mediante la utilización de una “política activa de directorios” y *scripts* que permiten al usuario registrarse una sola vez. Debido a las limitaciones del PENSYS, no se consideró viable establecer un “registro y examen periódicos de la actividad del sistema” en esos sistemas antiguos y, por consiguiente, tales funciones se han implantado como un requisito para la próxima sustitución por el Sistema Integrado de Administración de Pensiones.

Se recomienda darla por cumplida. El Servicio de Sistemas de Gestión de la Información ha examinado los procedimientos relativos a la solicitud de cambio y la solicitud de servicios y ha actualizado el mecanismo de la solicitud de cambio para incluir un apartado en el que se indique si es necesaria la documentación junto con las pruebas requeridas y las autorizaciones para la puesta en práctica.

Se recomienda darla por cumplida. El Servicio de Sistemas de Gestión de la Información ha establecido un sistema global y automatizado para las autorizaciones y el seguimiento. Se han puesto en marcha los procesos pertinentes. El Servicio y los supervisores siguen actualmente de cerca la observancia diaria de los procedimientos de control de cambios y hacen cumplir la política de documentar todos y cada uno de los cambios antes de su puesta en práctica.

Se recomienda darla por cumplida. A pesar del rechazo de una “posición de garantía de calidad”, el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información ha simplificado los requisitos de esta función redactando una política de separación de funciones. Además, la adecuada ejecución de la política de separación de funciones del Servicio se confirma y supervisa cuando se documenta cada etapa (por ejemplo, la del analista, la del que la formula y la

*Solicitud/recomendación**Medida adoptada para atender la solicitud/recomendación*

oo) La secretaría de la Caja examine la adecuación de los derechos de acceso de los analistas de programas, centrándose específicamente en el acceso al entorno de producción, y establezca procedimientos para los casos en que el acceso al entorno de producción sea necesario (párr. 204);

pp) La secretaría de la Caja asegure una separación de funciones en el proceso de migración de los cambios probados y aprobados desde el entorno de desarrollo al entorno de prueba y desde el entorno de prueba al entorno de producción (párr. 206);

migratoria) mediante el proceso de solicitud de modificación, que requiere un examen por dos personas: el primer funcionario aprobador y el segundo funcionario aprobador. Se han efectuado cambios a cuyo tenor el nombre de usuario y la contraseña del administrador de la base de datos únicamente pueden ser utilizados por el administrador de dicha base de datos.

Se recomienda darla por cumplida. A pesar del rechazo de una “posición de garantía de calidad”, el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información ha simplificado los requisitos de esta función redactando una política de separación de funciones. Se mantiene la separación de funciones velando por que las tareas relacionadas con el análisis o elaboración de datos y el traslado a la producción se asignen a dos personas distintas. Además, se ha puesto en marcha un plan de modificación del sistema para gestionar y supervisar este proceso.

Se recomienda darla por cumplida. A pesar del rechazo de una “posición de garantía de calidad”, el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información ha simplificado los requisitos de esta función redactando una política de separación de funciones. Se mantiene la separación de funciones velando por que las tareas relacionadas con la elaboración de datos, la prueba y el traslado a la producción se asignen a dos personas distintas. Además, se ha puesto en marcha un plan de modificación del sistema para gestionar y supervisar este proceso.

Anexo I

Deliberaciones en el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2010-2011 y las estimaciones presupuestarias para el bienio 2012-2013

Asuntos administrativos de la Caja

a) Estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2010-2011

1. La secretaría de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas solicitó una reducción de las estimaciones presupuestarias para el bienio 2010-2011 por valor de 21.772.800 dólares respecto de las consignaciones revisadas de 176.318.500 dólares. Así, pues las consignaciones revisadas para el bienio 2010-2011 ascenderían a 154.545.700 dólares, de los cuales 21.508.700 dólares son imputables a las Naciones Unidas en el marco del acuerdo de participación en la financiación de los gastos.

b) Estimaciones presupuestarias para el bienio 2012-2013

2. Las estimaciones presupuestarias para el bienio 2012-2013 reflejan los gastos aprobados de 215.999.100 dólares (antes del ajuste) frente a un total de 176.318.500 dólares para el bienio 2010-2011. La solicitud presupuestaria presentada incluye 101.768.500 dólares para gastos administrativos, 111.282.400 dólares para gastos de inversión, 2.748.200 dólares para gastos de auditoría y 200.000 dólares para gastos del Comité Mixto. Además, las estimaciones prevén 152.900 dólares destinados a sufragar un puesto financiado con recursos extrapresupuestarios para el seguro médico después de la separación del servicio y un monto no superior a 200.000 dólares para el Fondo de Emergencia.

Gastos administrativos

3. El presupuesto propuesto para gastos administrativos asciende a un total de 101.768.500 dólares antes del ajuste, lo que representa un incremento de los recursos del 10,2% respecto de la consignación para el bienio 2010-2011, y del 26,5% en comparación con las estimaciones presupuestarias revisadas correspondientes al bienio 2010-2011.

4. En relación con los gastos administrativos, la secretaría destacó que, aunque el costo general estimado del proyecto del Sistema Integrado de Administración de Pensiones no había cambiado, sí se habían producido cambios en el calendario original debido a modificaciones en la estrategia de aplicación. Esto había dado como resultado gastos inferiores a los previstos en el proyecto durante el bienio 2010-2011 y una solicitud de esos fondos para el bienio 2012-2013. Además, de conformidad con el plan estratégico de mediano plazo sobre los recursos humanos de la secretaría, se solicitaron créditos para 16 puestos adicionales de plantilla y 3 reclasificaciones, como se indica a continuación:

Puestos nuevos

<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación</i>
1	D-1	Jefe de Evaluación Técnica y Gestión de Riesgos
1	P-5	Jefe de Servicios a los Clientes y Gestión y Distribución de Expedientes
1	P-3	Jefe de Gestión y Distribución de Expedientes
2	Servicios Generales (otras categorías)	Auxiliar de Prestaciones
1	P-4	Contable, Especialista en IPSAS
1	Servicios Generales (categoría principal)	Auxiliar Superior de Contabilidad
1	P-4	Contable
1	P-5	Jefe, Oficial de Seguridad
1	P-5	Jefe de Arquitectura Institucional
1	Servicios Generales (otras categorías)	Auxiliar Jurídico
1	P-4	Oficial de Finanzas y Presupuesto
1	P-3	Oficial de Recursos Humanos/Capacitación
1	Servicios Generales (categoría principal)	Auxiliar de Recursos Humanos
1	Servicios Generales (otras categorías)	Auxiliar de Viajes
1	Servicios Generales (categoría principal)	Auxiliar Superior de Administración de Locales

Reclasificaciones

<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación</i>
1	P-4 a P-5	Jefe de la Dependencia de Pagos
1	P-4 a P-5	Cajero
1	P-5 a D-1	Jefe, Oficial Jurídico

Gastos de inversión

5. El proyecto de presupuesto para gastos de inversión asciende a un total de 111.282.400 dólares antes del ajuste, lo que representa un aumento del 37,1% en comparación con la consignación para el bienio 2010-2011 (81.197.500 dólares) y

del 56,1% en comparación con las estimaciones presupuestarias revisadas correspondientes al bienio 2010-2011 (71.289.000 dólares).

6. En relación con los gastos de inversión, los recursos solicitados por el Representante del Secretario General incluían 20 puestos nuevos, como se indica a continuación, y recursos adicionales en concepto de servicios por contrata en el ámbito de la gestión de cartera para la ejecución del Fondo para el Liderazgo, un aumento en las acciones de pequeña capitalización, el encargado del registro principal y proyectos de tecnología de la información.

Puestos nuevos

<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación</i>
1	P-5	Oficial Jurídico Superior
1	P-4	Secretario del Comité de Inversiones
1	P-5	Oficial Superior de Inversiones (Gestión Externa)
1	P-4	Oficial de Inversiones (Renta Fija y Divisas)
1	P-4	Oficial de Inversiones (Inversiones Alternativas)
1	P-4	Oficial de Inversiones (Mercados Emergentes Mundiales)
1	P-4	Oficial de Inversiones (Ejecución de Transacciones)
1	P-3	Oficial de Inversiones (Valores de América del Norte)
1	P-3	Oficial de Inversiones (Analista de Bienes Raíces)
1	Servicios Generales (otras categorías)	Auxiliar de Ejecución de Transacciones
1	P-4	Especialista en Gestión de Riesgos (Diligencia Debida y Estrategias Cuantitativas)
1	P-3	Analista de Cumplimiento de Normas y Gestor del Riesgo Operacional
1	Servicios Generales (otras categorías)	Auxiliar del Director (Riesgos y Cumplimientos)
1	P-4	Jefe de Contabilidad y Presentación de Informes
1	P-3	Oficial de Finanzas (Conciliaciones)
1	D-1	Jefe, Oficial de Tecnología de la Información
1	P-4	Especialista en Gestión de Datos
1	P-3	Oficial de Seguridad de la Información
1	P-3	Administrador de Conciliaciones
1	Servicios Generales (otras categorías)	Auxiliar Administrativo

Gastos de auditoría

7. La Caja solicitó un total de 2.748.200 dólares en concepto de gastos de auditoría externa (774.700 dólares) e interna (1.973.500 dólares), lo que representa un incremento de 103.200 dólares en cifras netas, de los que 113.500 dólares corresponden a los auditores externos.

Gastos del Comité Mixto de Pensiones

8. Se solicitó un total de 200.000 dólares para los gastos de dos períodos de sesiones del Comité Mixto y los gastos de viaje del Presidente y el Comité de Búsqueda para el nombramiento del próximo Director General.

Fondos extrapresupuestarios

9. Se solicitaron recursos extrapresupuestarios por valor de 152.900 dólares para un puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) que financiarán las organizaciones afiliadas que participan en el plan del seguro médico después de la separación del servicio.

Fondo de Emergencia

10. Se solicitó un importe no superior a 200.000 dólares para complementar el Fondo de Emergencia.

Grupo de trabajo de presupuesto

11. Las observaciones y recomendaciones formuladas por el grupo de trabajo de presupuesto y aprobadas por el Comité Mixto figuran a continuación.

12. De conformidad con la decisión adoptada por el Comité Mixto en su 57º período de sesiones, el grupo de trabajo de presupuesto inició su labor el 6 de julio de 2011.

13. La composición inicial del grupo de trabajo convenida por el Comité Mixto cambió con la sustitución de un representante del grupo de los jefes ejecutivos y otro del grupo de afiliados. La composición definitiva del grupo de trabajo fue la siguiente:

Sra. J. Forrest (Unión Internacional de Telecomunicaciones), en representación de los órganos rectores

Sr. G. Kuentzle (Naciones Unidas), en representación de los órganos rectores

Sra. Y. Mortlock* (Organización Internacional para las Migraciones), en representación de los jefes ejecutivos

Sra. S. Van Buerle (Naciones Unidas), en representación de los jefes ejecutivos (elegida Presidenta)

Sr. H. Baritt* (Organización Mundial de la Salud), en representación de los afiliados

Sr. C. Santos-Tejada (Naciones Unidas), en representación de los afiliados

* Miembro nuevo.

Sr. A. Castellanos del Corral (Federación de Asociaciones de ex Funcionarios Públicos Internacionales), en representación de los pensionistas

Sr. T. Teshome (Federación de Asociaciones de ex Funcionarios Públicos Internacionales), en representación de los pensionistas

14. El grupo de trabajo tuvo ante sí documentos relativos al estado de la aplicación de las IPSAS en la Caja Común de Pensiones, las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2010-2011, el marco estratégico de la Caja para el período 2012-2013 y las estimaciones presupuestarias para el bienio 2012-2013. El grupo de trabajo mantuvo valiosas interacciones con los miembros de la secretaría y la División de Gestión de las Inversiones.

Informe de ejecución para el bienio 2010-2011

15. Como se indica en el párrafo 195 del informe sobre su 55º período de sesiones (A/63/9) y en el párrafo 137 del informe sobre su 57º período de sesiones (A/65/9), el Comité Mixto decidió que la secretaría de la Caja Común de Pensiones debía presentarle cada año, en el contexto del informe sobre la ejecución del presupuesto por programas, un análisis detallado de las diferencias entre el presupuesto aprobado y los gastos reales efectuados. Si bien señaló que se había facilitado cierta información, el grupo de trabajo opinó que, en futuros informes sobre la ejecución del presupuesto, se debía presentar un desglose más detallado de las diferencias en los principales grupos de objetos de gastos. Se señaló también que las IPSAS exigían una explicación de las diferencias entre el presupuesto y los gastos reales, lo que mejoraría el examen de futuras solicitudes presupuestarias por el Comité Mixto. Además, se deberían explicar con mayor detalle los casos en que los cambios en el enfoque o en la estrategia de ejecución, etc., de los proyectos o las iniciativas tuvieran consecuencias significativas para el programa de trabajo y, por tanto, para el nivel de gastos del período. Cabía señalar en particular que algunos de los gastos inferiores a los previstos del bienio se debían en realidad a traslados de las necesidades al período presupuestario siguiente, aspecto que debería quedar reflejado en una nueva solicitud para facilitar su examen, especialmente en el contexto del proyecto del Sistema Integrado de Administración de Pensiones.

16. En este contexto, el grupo de trabajo opinó que los recursos programados para un bienio determinado por principio debían dedicarse a los fines aprobados y durante ese bienio. También observó que los gastos en concepto de “servicios por contrata” de la División de Gestión de las Inversiones eran inferiores a los previstos de manera recurrente. Finalmente expresó su agradecimiento por los esfuerzos de la División por tener muy en cuenta los gastos y la alentó a que continuara actuando de esa manera para ajustar mejor las estimaciones presupuestarias a la ejecución real.

Marco estratégico para el período 2012-2013

17. El grupo de trabajo reconoció los continuos esfuerzos realizados para mejorar la presentación basada en los resultados, en especial mediante el establecimiento de objetivos, logros previstos e indicadores de progreso más concretos. Recomendó que la Caja ajustara la formulación de sus marcos logísticos a los principios SMART (específicos, cuantificables, asequibles, pertinentes y de duración determinada), lo que permitiría al Comité Mixto evaluar con eficacia el desempeño de la Caja en el logro de los resultados previstos. El grupo de trabajo observó que el marco

estratégico requería cambios de conformidad con las decisiones adoptadas al respecto en el presupuesto para el bienio 2012-2013.

18. Además, el grupo de trabajo señaló que, siguiendo el proceso presupuestario establecido de las Naciones Unidas, el marco estratégico debía presentarse al Comité Mixto en un año que no fuera de presupuesto para que pudiera proporcionar a la Caja orientaciones pertinentes sobre las prioridades y el programa de trabajo que servirían de base para formular el presupuesto para el período financiero subsiguiente. Al tratarse del primer año en el cual se había facilitado un marco estratégico desde la decisión del Comité Mixto en la que se pedía su presentación, se reconoció que el ciclo establecido se seguiría a partir de 2012, año en que se presentaría el marco estratégico para el período 2014-2015 al Comité Mixto en su 59º período de sesiones.

Estimaciones presupuestarias para el bienio 2012-2013

19. El principio seguido por el grupo de trabajo durante el examen de las propuestas presupuestarias y las inquietudes de sus distintos grupos constituyentes era que se debía garantizar el mayor nivel de eficiencia, eficacia y conciencia respecto a los gastos en el cumplimiento del mandato de la Caja, prestando especial atención a las iniciativas encaminadas a incrementar el rendimiento, reducir los riesgos o prestar mejores servicios a esos grupos constituyentes. En general, el grupo de trabajo examinó las justificaciones facilitadas para los incrementos de recursos solicitados. En varios casos, el grupo era consciente de que todavía no se conocían plenamente las consecuencias y repercusiones de las IPSAS, el Sistema Integrado de Administración de Pensiones y otras iniciativas. Además, en opinión del grupo de trabajo, era prematuro solicitar recursos adicionales que inmovilizarían la platilla antes de que el Oficial Jefe de Finanzas, que aún no había sido contratado, pudiera expresar su opinión al respecto. El grupo de trabajo consideró asimismo que se podían lograr mayores sinergias mejorando la integración de las operaciones de Nueva York y Ginebra. El Director General informó al grupo de que se estaban examinando las oportunidades de subcontratación externa. El grupo de trabajo recomendó un examen más atento de las opciones de subcontratación externa y deslocalización, especialmente en vista del próximo fin de los arrendamientos en vigor, para obtener eficiencias en los gastos de administración.

20. Además, el grupo de trabajo era plenamente consciente de la situación financiera a que se enfrentaban tanto las organizaciones afiliadas como los Estados Miembros, sobre todo la necesidad de lograr métodos eficientes y eficaces para ejecutar sus labores. En el caso de la Caja Común de Pensiones, el grupo de trabajo observó que las propuestas seguían tendencias expansivas y se basaban en gran parte en los futuros beneficios previstos del Sistema Integrado de Administración de Pensiones (un proyecto en el que aún se estaba trabajando), lo que exigía explicaciones más detalladas sobre las medidas que había tomado o podría tomar la Caja para mejorar su labor, así como las eficiencias y economías, incluidos cambios en la plantilla, que conllevaría ese proyecto.

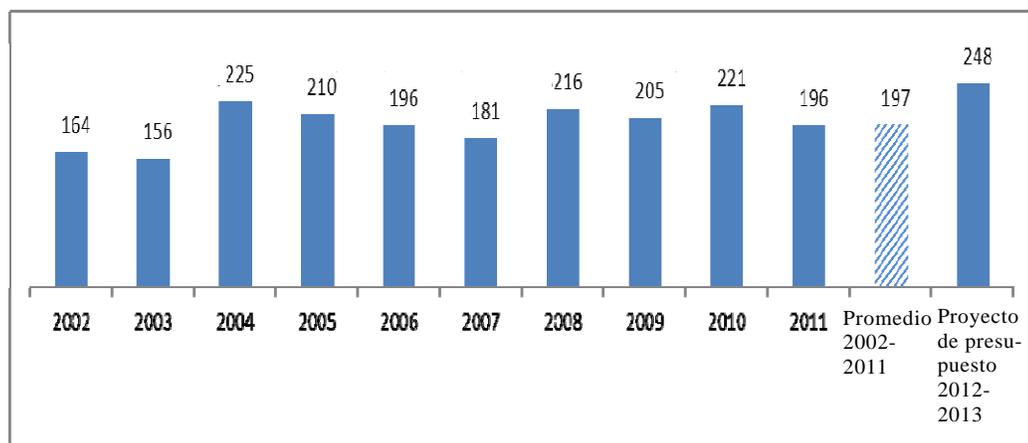
21. El grupo de trabajo de presupuesto reconoció el crecimiento constante del número de afiliados, que se había incrementado en un 4,2% durante los 10 últimos años. En el mismo período se había producido un aumento sustancial de la complejidad de la gestión de los afiliados, debido en gran parte al incremento del número de disposiciones del sistema de ajuste de las pensiones.

22. Durante los últimos años, la Caja también había observado un aumento sin precedentes en el presupuesto. El proyecto de presupuesto para 2012-2013, de 216 millones de dólares, representaba un incremento del 23% respecto del presupuesto para 2010-2011, que se había fijado en 176,3 millones de dólares, y del 68% en comparación con el presupuesto para 2008-2009, de 128,2 millones de dólares.

23. A fin de efectuar una evaluación más significativa del presupuesto general de la Administración, el grupo de trabajo examinó los gastos “por afiliado” (los gastos totales divididos entre el número de afiliados). Los cálculos, que incluían los ajustes por inflación, mostraron que el costo medio de administrar a cada afiliado había sido de 197 dólares anuales durante los últimos diez años. Sin embargo, el proyecto de presupuesto de 216 millones de dólares equivalía a 248 dólares por afiliado, lo que representaba un aumento del 26%.

Costo por afiliado, con ajuste por inflación

(En dólares de los Estados Unidos)



24. El Director General confirmó al grupo de trabajo que la Administración utilizaba diversos indicadores clave de la ejecución para hacer un seguimiento de la eficacia y eficiencia de la Caja. El grupo de trabajo recomendaría que la Caja pusiera empeño en vincular los proyectos presupuestarios futuros con esos indicadores.

Presentación presupuestaria y metodología

25. El grupo de trabajo observó con agradecimiento que se había respetado íntegramente la decisión adoptada por el Comité Mixto en su 57º período de sesiones de que en el futuro los documentos del proyecto de presupuesto se facilitarían a todos los miembros 90 días antes de un período de sesiones del Comité Mixto, lo que había facilitado el examen temprano por el grupo de trabajo de presupuesto. Se observó que se había intentado ajustar lo más posible la presentación del presupuesto a la metodología empleada por las Naciones Unidas.

26. Sin embargo, el grupo de trabajo formuló la observación general de que la Caja necesitaba examinar la presentación de su documentación presupuestaria, justificando los cambios de manera más clara y concisa, para facilitar la adopción de decisiones por el Comité Mixto. Un examen de la calidad de la documentación

también sería de ayuda para eliminar incoherencias y velar por que las iniciativas intersectoriales se presentaran de manera agregada, con el uso de cuadros o gráficos cuando correspondiera, para facilitar su comprensión. Además, como había recomendado con anterioridad el Comité Mixto, la Caja debía continuar procurando ajustar en mayor medida su presentación presupuestaria a la de las Naciones Unidas, especialmente en lo relativo a la diferenciación entre el crecimiento y los cambios resultantes de variaciones en los parámetros de cálculo de los costos, como divisas, inflación o costos estándar de sueldos.

27. El grupo de trabajo señaló con preocupación que se habían realizado progresos escasos o nulos en la integración y consolidación de determinadas funciones y servicios, lo que había favorecido la continuación de una mentalidad de compartimentos estancos en las operaciones; tampoco estaba clara la labor realizada para aplicar iniciativas de ahorro en las tareas de apoyo. El Comité Mixto tal vez desee considerar la posibilidad de pedir tanto al Director General como al Representante del Secretario General que estudien conjuntamente opciones para su presentación al Comité Mixto en un período de sesiones futuro.

Tecnología de la información

28. El grupo de trabajo observó que la Caja había solicitado aproximadamente 66 millones de dólares en la Sección de Sistemas de Información y el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información para actividades relacionadas con la tecnología de la información. Aunque en última instancia ese nivel de recursos podía resultar apropiado, dada la creciente complejidad de las propuestas presentadas al Comité Mixto, sería oportuno preparar una estrategia concisa, completa e integrada de tecnología de la información vinculada al presupuesto y presentarla al Comité Mixto en su 59º período de sesiones; esa estrategia debía incorporar la validación de especialistas independientes en tecnología de la información sobre los ámbitos de operaciones pertinentes de la Caja.

29. A este respecto, el grupo de trabajo señaló que la Caja dependía en gran medida del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos. En particular, al referirse al presupuesto del Centro, se había informado al grupo de trabajo de que la Caja Común de Pensiones era el segundo mayor usuario de sus servicios, por detrás del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Se indicó al grupo de trabajo que, debido a la índole del Centro, no se realizaban licitaciones competitivas para sus servicios, lo que planteaba inquietudes sobre si se trataba del medio más eficaz en función del costo y más económico de responder a las necesidades de la Caja sin poner en entredicho la seguridad o confidencialidad de los datos. Simultáneamente, en entrevistas con representantes de la Caja se había observado que esta había contratado una plantilla independiente a través del Centro, con unos 13 puestos de diversas categorías, desde el Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) hasta P-5, en concepto de servicios por contrata, algunos de ellos desde 2004.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

30. Complació al grupo de trabajo escuchar al Director General informar de que se habían logrado buenos avances en el proyecto de las IPSAS y se confiaba en que la Caja cumpliría el calendario para su ejecución. El resto de las cuestiones relativas a los activos fijos y las prestaciones de los empleados parecían bien gestionadas. El

personal de finanzas actual, tanto en la secretaría como en la División de Gestión de las Inversiones, conocía bien esas normas. El grupo de trabajo consideró que, a largo plazo, las IPSAS se incorporarían en las funciones de los supervisores de finanzas de manera muy parecida a la forma en que se había coordinado la aplicación de las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

31. El grupo de trabajo no consideraba necesario establecer dos puestos nuevos dedicados a las IPSAS, sino que era más apropiado aportar fondos para consultorías a corto plazo a fin de ayudar con los estados financieros, la detección de deficiencias y la documentación de políticas.

Sistema Integrado de Administración de Pensiones

32. En relación con el Sistema Integrado de Administración de Pensiones, el grupo de trabajo acogió con agrado las afirmaciones del Director General de que otorgaba al proyecto la mayor prioridad. Se señaló que el Sistema cambiaría fundamentalmente el enfoque institucional orientado a los casos para orientarlo a los procesos. Se recordó que el Sistema tenía por objeto mejorar tanto la eficacia como la prestación de servicios. En este contexto, el grupo de trabajo consideraba imprescindible que el examen y la mejora, en su caso, de todos los procesos en vigor pertinentes formara parte integrante de todo el proceso de gestión del cambio del Sistema Integrado de Administración de Pensiones. El grupo de trabajo alentaría también a la Caja a que velara por que el proyecto no estuviera principalmente orientado hacia la tecnología de la información, ya que la implicación plena de las esferas sustantivas era imprescindible.

33. El grupo de trabajo recomendó que el Comité Mixto solicitara un informe sobre la estructura institucional prevista de la Caja después de la aplicación del Sistema Integrado de Administración de Pensiones, que se examinaría en el contexto de la próxima solicitud presupuestaria, en el 60º período de sesiones. Ese informe también debía incluir una evaluación estratégica de todos los puestos afectados por la aplicación del Sistema.

34. La Caja había escaneado 639.499 documentos en 2010, es decir 1.120.602 páginas. El Sistema Integrado de Administración de Pensiones aspiraba a sustituir los sistemas de derechos, contabilidad y gestión de documentos. El grupo de trabajo señaló que en el proyecto parecía haberse asignado recursos de personal tanto a contabilidad como a derechos, pero no se habían dedicado recursos específicos a la gestión de documentos. El grupo de trabajo alentó a la Caja a que supervisara los conjuntos de aptitudes del proyecto y velara por la adecuación de los recursos para ocuparse de la gestión de documentos.

35. El presupuesto actual incluía servicios por contrata adicionales y otros gastos que eran necesarios para los sistemas heredados que serían sustituidos por el Sistema Integrado de Administración de Pensiones. El Director General había asegurado que el Sistema se ejecutaría en los plazos previstos y con el presupuesto asignado o posiblemente sin gastarlo en su totalidad.

36. El proyecto del Sistema Integrado de Administración de Pensiones tendría una influencia enorme en la prestación de servicios. Por eso, el grupo de trabajo recomendaría que en las solicitudes presupuestarias posteriores figurara un organigrama revisado.

Recursos propuestos

Puestos

37. De conformidad con el principio y los criterios de orientación indicados en el párrafo 19 del presente anexo, y tras una serie de consultas con los directores y gerentes correspondientes, el grupo de trabajo procedió a examinar los puestos como se indica a continuación. La Caja solicitó un total de tres reclasificaciones (3 puestos de la secretaría) y 36 puestos nuevos (16 de Administración y 20 de la División de Gestión de las Inversiones). Tras examinar cada puesto y dialogar con los representantes de la secretaría y la División, el grupo de trabajo propuso lo siguiente:

- a) No apoyar las reclasificaciones propuestas;
- b) Apoyar la creación de siete puestos nuevos en la División de Gestión de las Inversiones, como se muestra en el cuadro 1;
- c) Apoyar la creación de las plazas que se indican en el cuadro 2 siguiente en la categoría de personal temporario general (no como puestos, según se había solicitado originalmente) para la duración y los fines indicados;
- d) No apoyar la creación de un nuevo puesto de P-4, Oficial de Finanzas y Presupuesto, en la Oficina Ejecutiva de la Caja. Sobre la base de la explicación de que había aumentado la complejidad de las funciones del puesto, el grupo de trabajo apoyó la reclasificación del puesto existente de categoría P-3, Oficial de Finanzas y Presupuesto, a la categoría P-4.

Cuadro 1

<i>Sección</i>	<i>Puesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Categoría</i>
B. Inversiones			
Programa de trabajo			
Inversiones	Oficial de Inversiones (Inversiones Alternativas)	1	P-4
	Oficial de Inversiones (Mercados Emergentes Mundiales)	1	P-4
	Oficial de Inversiones (Ejecución de Transacciones)	1	P-4
	Oficial de Inversiones (Valores de América del Norte)	1	P-3
Operaciones de Riesgo y Cumplimiento de Normas	Especialista en Gestión de Riesgos (Diligencia Debida y Estrategias Cuantitativas)	1	P-4
	Oficial de Finanzas (Conciliaciones)	1	P-3
Apoyo a los programas			
Sistemas de información	Oficial de Gestión de Datos	1	P-4

Cuadro 2

<i>Sección</i>	<i>Plazas de personal temporario general</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Observaciones</i>
A. Administración				
Programa de trabajo				
Operaciones	Jefe de Gestión y Distribución de Expedientes (Oficial de Gestión de la Información)	1	P-3	24 meses, no recurrente
	Auxiliar de Prestaciones para servicios a los clientes (Nueva York)	1	Servicios Generales (otras categorías)	24 meses, no recurrente
B. Inversiones				
Oficina del Director	Oficial Jurídico/Oficina de Asuntos Jurídicos ^a	1	P-4	12 meses, no recurrente
Programa de trabajo				
Operaciones	Jefe, Contabilidad y Presentación de Informes	1	P-4	Continuará como personal temporario general, no convertido a puesto
Apoyo a los programas				
Sistemas de información	Administrador de Datos Estáticos	1	P-3	

^a Recursos facilitados para servicios que se obtendrán de la Oficina de Asuntos Jurídicos.

Administración

38. En relación con el Servicio del Sistema de Gestión de la Información, tras discutir con la Caja las prioridades asignadas a sus proyectos de tecnología de la información en vista de la capacidad que había que dedicar específicamente a la ejecución del Sistema Integrado de Administración de Pensiones, el grupo de trabajo no apoyó la Iniciativa de Gestión Integrada y propuso una reducción en el presupuesto de 2.543.300 dólares (antes del ajuste). El resultado sería la reducción necesaria en servicios por contrata (1.133.300 dólares) y mobiliario y equipo (1.410.000 dólares), del presupuesto de Administración.

Puestos temporarios

39. El grupo de trabajo apoyó el mantenimiento de los 17 puestos temporarios para el proyecto del Sistema Integrado de Administración de Pensiones en las siguientes categorías: 1 P-5, 7 P-4, 4 P-3 y 5 de Servicios Generales (otras categorías).

Otros gastos de personal

40. El Grupo de Trabajo convino en el monto solicitado para otros gastos de personal, ajustado a las necesidades adicionales de las dos plazas de auxiliar

temporario general aprobadas en operaciones/administración, que figuran en el cuadro 2.

Consultores

41. El grupo de trabajo apoyó el monto solicitado que ascendía a 300.000 dólares (antes del ajuste).

Viajes

42. El grupo de trabajo propuso una reducción del 10% en el nivel de consignaciones revisado.

Servicios por contrata

43. El grupo de trabajo apoyó el importe solicitado, ajustado al no haberse aprobado recursos para el proyecto de la Iniciativa de Gestión Integrada.

Atenciones sociales

44. Se mantendrá el monto de la consignación revisada.

Gastos generales de funcionamiento

45. El grupo de trabajo convino en el monto solicitado para administración. El grupo de trabajo observó que los gastos generales de funcionamiento habían aumentado debido a los cargos bancarios por valor de 3 millones de dólares, lo que supuso un incremento de aproximadamente 500.000 dólares respecto al bienio anterior. El grupo de trabajo pidió que la Caja examinara los mecanismos bancarios para tratar de reducir esos cargos y pidió que se presentara un informe resumido junto con la próxima solicitud presupuestaria.

Suministros y material

46. El grupo de trabajo apoyó el monto solicitado.

Mobiliario y equipo

47. El grupo de trabajo apoyó el monto solicitado, ajustado al no haberse aprobado recursos para el proyecto de la Iniciativa de Gestión Integrada.

48. En el cuadro 3 se resumen las recomendaciones sobre los recursos no relacionados con puestos, como se ha explicado anteriormente, correspondientes a administración.

Cuadro 3

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Otros gastos de personal	3 910,3
Consultores	300,0
Viajes	1 224,5
Servicios por contrata	31 847,9
Atenciones sociales.	4,0
Gastos generales de funcionamiento	14 248,0
Suministros y material.	185,8
Mobiliario y equipo	2 011,0
Total, recursos no relacionados con puestos	53 731,5

*División de Gestión de las Inversiones***Otros gastos de personal**

49. El grupo de trabajo propuso recursos según el monto de la consignación revisada, ajustado para satisfacer las necesidades adicionales de las dos plazas de personal temporario general (recursos no recurrentes para un P-4, Oficial Jurídico, en la Oficina de Asuntos Jurídicos durante 12 meses, y un P-4, Jefe de Contabilidad y Presentación de Informes durante 24 meses), como se muestra en el cuadro 2.

50. Además, el grupo de trabajo convino en que la División estableciera un P-2, Analista de Riesgos y Ejecución del Cumplimiento de Normas, y un P-3, Administrador de Datos Estáticos, que se incluirían en los recursos generales aprobados para otros gastos de personal (como se indica en el cuadro 3).

Consultores

51. Basándose en el examen de los recursos totales destinados a las IPSAS, el grupo de trabajo propuso que las necesidades estimadas de 500.000 dólares se redujeran a 250.000 dólares. Así, los créditos para consultores ascenderían a 1.177.000 dólares (antes del ajuste).

Viajes

52. El grupo de trabajo propuso mantener el monto de la consignación revisada.

Servicios por contrata

53. En la partida de servicios por contrata, el grupo de trabajo no apoyó en ese momento el importe de 11.250.000 dólares solicitado para el Fondo para el Liderazgo. El grupo de trabajo opinó que un avance en esa dirección equivaldría a modificar la estrategia de inversión y debía debatirse en el período de sesiones del Comité Mixto y contar con el apoyo inequívoco del Comité de Inversiones.

54. Además, dado que se había informado al grupo de trabajo de que el reciente contrato para los servicios de custodio y encargado del registro principal se habían negociado por un importe inferior al previsto, se propuso deducir 4.138.300 dólares de esta partida de gastos.

Atenciones sociales

55. El grupo de trabajo propuso mantener el monto de la consignación revisada.

Gastos generales de funcionamiento

56. El grupo de trabajo convino en el importe solicitado.

Suministros y material

57. El grupo de trabajo propuso mantener el monto de la consignación revisada.

Mobiliario y equipo

58. El grupo de trabajo propuso mantener el monto de la consignación revisada.

59. En el cuadro 4 se resumen las recomendaciones sobre los recursos no relacionados con puestos, como se ha explicado anteriormente, para la División de Gestión de las Inversiones.

Cuadro 4

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Otros gastos de personal	2 892,2
Consultores	1 177,0
Viajes	2 000,0
Servicios por contrata	62 532,1
Atenciones sociales.	22,0
Gastos generales de funcionamiento	4 485,1
Suministros y material.	160,0
Mobiliario y equipo	700,0
Total, recursos no relacionados con puestos	73 968,4

Gastos del Comité Mixto de Pensiones

60. El grupo de trabajo apoyó plenamente los recursos solicitados para los gastos del Comité Mixto.

Fondos extrapresupuestarios

61. El grupo de trabajo apoyó los recursos para un puesto de Servicios Generales (otras categorías), que sería financiado por organizaciones afiliadas al régimen.

Deliberaciones del Comité Mixto

62. El Comité Mixto observó con aprecio que el documento de presupuesto se había presentado según lo solicitado, 90 días antes del inicio del período de sesiones, lo que había permitido que el grupo de trabajo de presupuesto lo examinara en detalle.

63. Los jefes ejecutivos apoyaron los resultados del grupo de trabajo y se mostraron complacidos por el hecho de que la solicitud presupuestaria se ajustaba a

la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público núm. 24 y se hubiera preparado en los plazos fijados por el Comité Mixto. Los jefes ejecutivos expresaron su preocupación por las imprecisiones de la información presentada en el proyecto que habían complicado el análisis del grupo de trabajo y el examen por el Comité Mixto, y recomendaron que se llevara a cabo un análisis detallado utilizando los coeficientes apropiados. Comentaron también que los presupuestos aprobados en períodos anteriores no se habían gastado en su totalidad.

64. Los órganos rectores hicieron suyas las recomendaciones del grupo de trabajo. Recomendaron además que, en reuniones futuras, el documento se presentara más pronto, junto con declaraciones introductorias de los principales oficiales, para informar con mayor detalle sobre las consideraciones del grupo de trabajo.

65. El grupo de afiliados apoyó las recomendaciones del grupo de trabajo, señalando que los estudios de gestión del activo y del pasivo habían recomendado la diversificación de los activos de la Caja en activos alternativos. El grupo recordó la recomendación hecha en el anterior período de sesiones de la Asamblea General de que se procediera con la mayor prudencia. También recordó que la promoción profesional no debería verse impedida por limitaciones presupuestarias.

66. La Federación de Asociaciones de ex Funcionarios Públicos Internacionales apoyó las conclusiones del grupo de trabajo y le expresó su agradecimiento.

67. Asimismo se comentó que las bases de comparación debían modificarse para registrar la inflación y los efectos del tipo de cambio cuando fuera necesario, que en un contexto general de austeridad debían buscarse posibles reducciones de los gastos en partidas como viajes y tecnología de la información, y que las solicitudes presupuestarias debían vincularse estrechamente con los objetivos estratégicos. En relación con el Sistema Integrado de Administración de Pensiones, todo cambio del sistema que tuviera posibilidades de influir en las organizaciones afiliadas debía hacerse notar con suficiente antelación.

68. Los miembros del Comité Mixto afirmaron también lo siguiente:

a) La Caja debería examinar de manera crítica la metodología y las hipótesis empleadas al elaborar presupuestos para los servicios por contrata;

b) El cuadro del informe del grupo de trabajo de presupuesto en el que se mostraban las tendencias de los costos por afiliado era útil y podía servir como modelo para que la Caja realizara análisis adicionales.

69. El Representante del Secretario General formuló una declaración ante el Comité Mixto, en la que advirtió de que las oportunidades desaprovechadas a causa de los rendimientos de inversiones dejados de percibir como resultado de las economías logradas en la gestión de las inversiones podrían superar con creces dichas economías aparentes. En su calidad de administrador fiduciario de la Caja, el Representante del Secretario General hizo constar sus preocupaciones e inquietudes por el hecho de que la financiación inferior a las necesidades fuera habitual en la División de Gestión de las Inversiones, lo que podía representar un riesgo inaceptable para la generación en el futuro de rendimientos adecuados que permitieran hacer frente al pasivo existente y previsto.

70. El Director General dio las gracias al grupo de trabajo y expresó su aprecio por el apoyo que habían prestado a los proyectos fundamentales, como el Sistema Integrado de Administración de Pensiones y las IPSAS. También hizo referencia al

gráfico del informe del grupo de trabajo donde se reflejaba el costo por afiliado, aclarando que, cuando se producía un incremento en dicho costo, era debido a un proyecto y que una vez finalizado ese proyecto, el costo por afiliado volvía a reducirse. Como ejemplo se refirió al pico de 2004, provocado por la reubicación de las oficinas de la Caja desde el edificio de la Secretaría hasta la sede en el edificio 1 Dag Hammarskjöld Plaza, y al de 2012-2013, causado por el proyecto del Sistema Integrado de Administración de Pensiones y que incluía 17 puestos temporarios que serían eliminados una vez finalizado el proyecto.

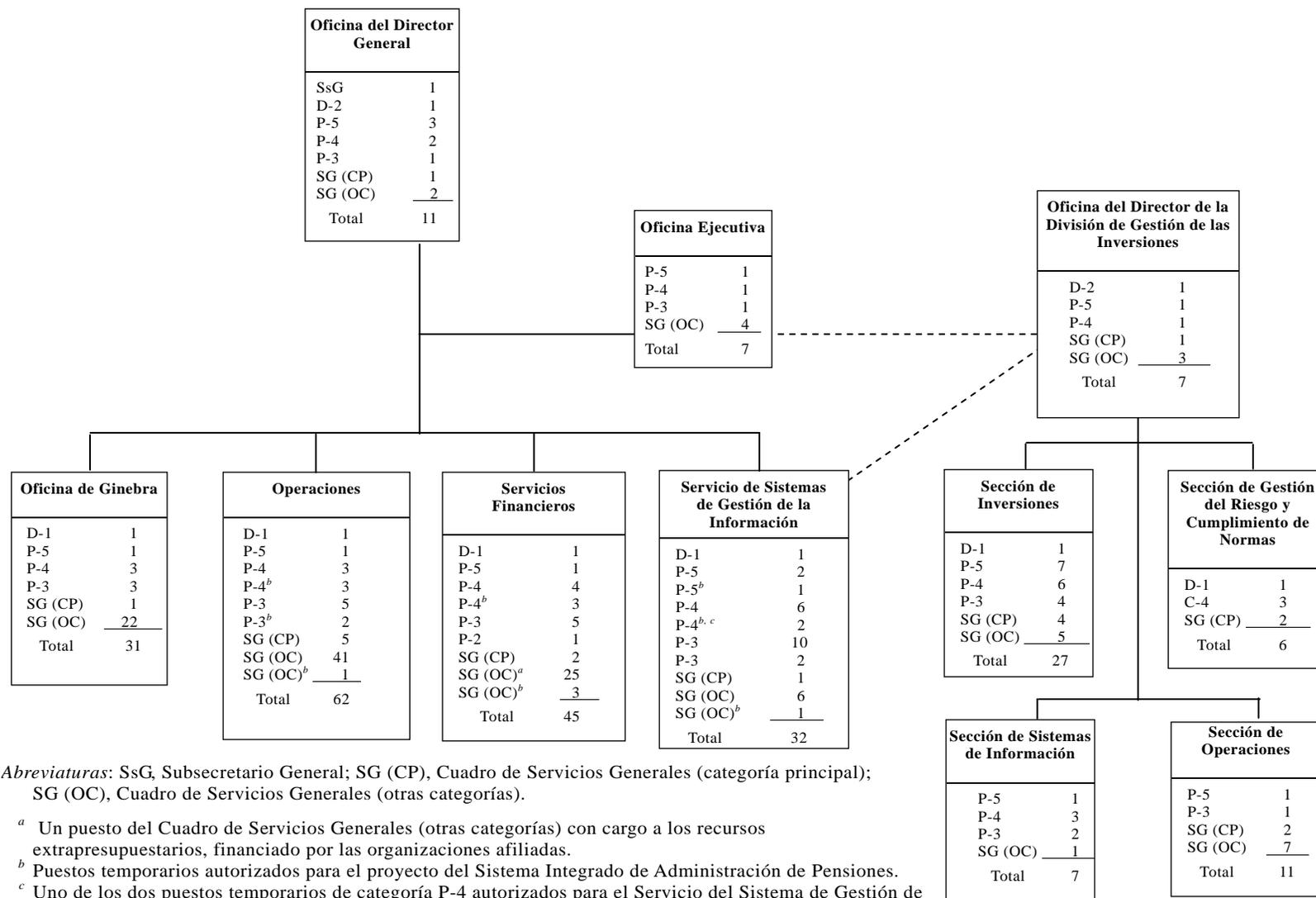
71. El Director General Adjunto confirmó que el modelo operacional específico relacionado con el proyecto del Sistema Integrado de Administración de Pensiones permanecía sin cambios, con los mismos objetivos y prestaciones. El único cambio estaba relacionado con la ubicación de la nueva infraestructura informática necesaria para el proyecto del Centro de Datos de América del Norte en Nueva Jersey. La decisión de instalar la infraestructura informática en ese centro de datos se debió a que se habían descubierto vulnerabilidades importantes en el centro de datos del edificio 1 Dag Hammarskjöld Plaza. El Director General Adjunto indicó también que todos los grupos sustantivos de la Caja participaban en el proyecto y que se había creado un comité directivo del Sistema Integrado de Administración de Pensiones. Confirmó que estaba previsto que el proyecto se completara tal como se había presentado y sin superar el presupuesto.

Recomendaciones del Comité Mixto

72. **Basándose en las recomendaciones del grupo de trabajo, el Comité Mixto aprobó, para su presentación a la Asamblea General, el proyecto de estimaciones presupuestarias por un total de 194.164.000 dólares, que comprende gastos de administrativos (98.407.600 dólares), gastos de inversión (92.938.200 dólares), gastos de auditoría (2.613.800 dólares) y gastos del Comité Mixto (204.400 dólares). De este monto, 173.260.600 dólares corresponderían a la Caja y 20.903.400 dólares a las Naciones Unidas en virtud del arreglo de participación en la financiación de los gastos.**

73. **Además, el Comité Mixto aprobó recursos por valor de 156.800 dólares con cargo a fondos extrapresupuestarios para la tramitación de los pagos de las primas del seguro médico después de la separación del servicio para algunas organizaciones afiliadas que lo habían solicitado.**

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: organigrama aprobado para el bienio 2010-2011



Abreviaturas: SsG, Subsecretario General; SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

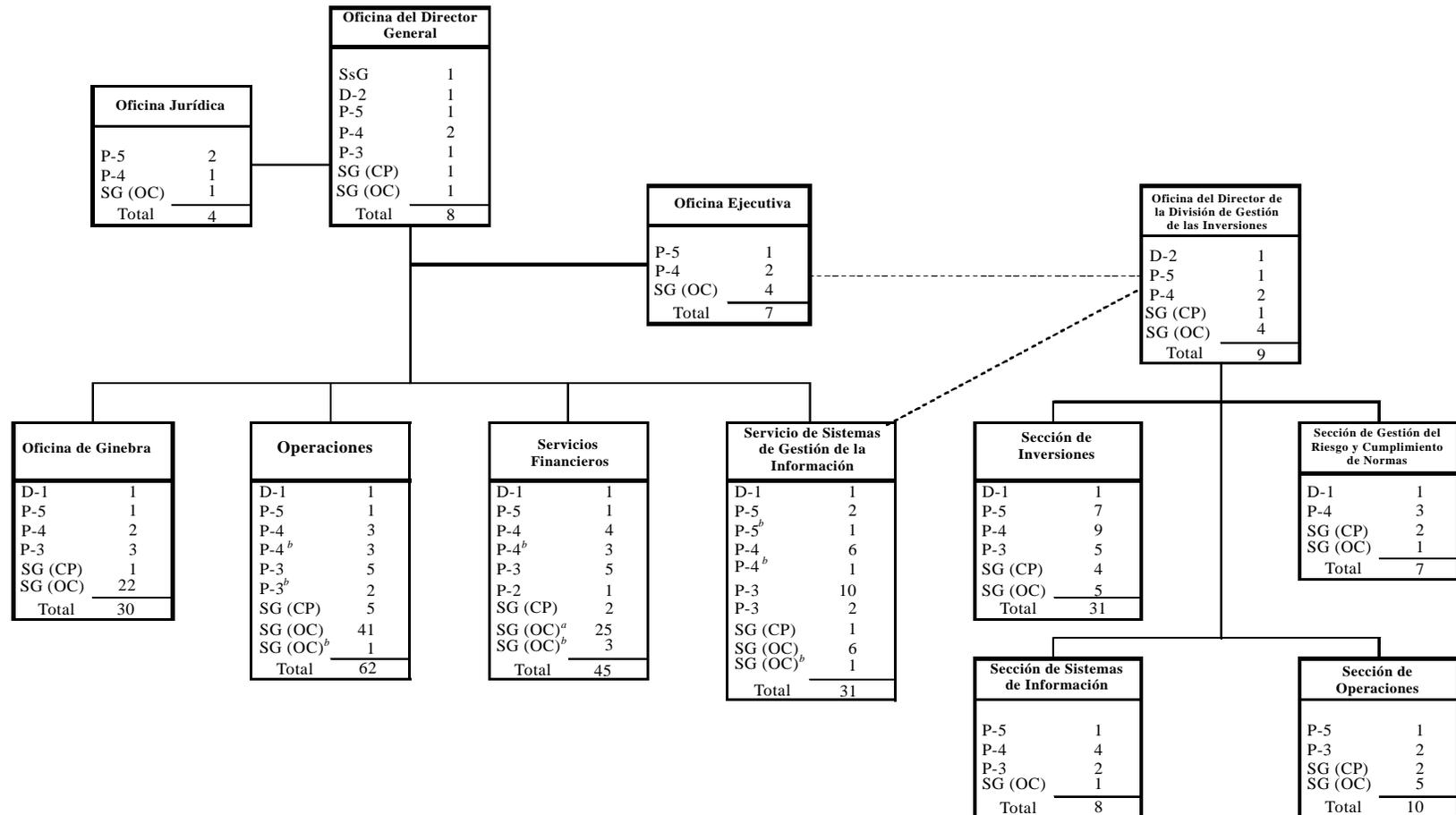
^a Un puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) con cargo a los recursos extrapresupuestarios, financiado por las organizaciones afiliadas.

^b Puestos temporarios autorizados para el proyecto del Sistema Integrado de Administración de Pensiones.

^c Uno de los dos puestos temporarios de categoría P-4 autorizados para el Servicio del Sistema de Gestión de la Información en el bienio 2010-2011 era solo para 12 meses y fue suprimido en 2011, por lo que el número de puestos temporarios de P-4 para ese Servicio quedó reducido a uno.

Anexo III

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: organigrama propuesto para el bienio 2012-2013



Abreviaturas: SsG, Subsecretario General; SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

^a Un puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) con cargo a los recursos extrapresupuestarios financiado por las organizaciones afiliadas.

^b Puestos temporarios autorizados para el proyecto del Sistema Integrado de Administración de Pensiones.

Anexo IV

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: número de afiliados por organización a 31 de diciembre de 2010

Organización	Número de afiliados															
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Naciones Unidas ^a	44 059	43 869	43 864	43 751	44 958	50 126	54 953	56 287	57 541	59 542	64 092	68 853	74 575	79 933	82 576	85 617
Organización Internacional del Trabajo	2 823	2 632	2 599	2 620	2 612	2 650	2 747	2 863	3 044	3 221	3 330	3 261	3 366	3 572	3 642	3 741
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	5 735	5 540	5 435	5 387	5 340	5 315	5 344	5 447	5 648	5 822	5 918	5 774	5 735	5 722	6 011	6 145
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	2 561	2 667	2 588	2 650	2 629	2 452	2 414	2 437	2 517	2 528	2 508	2 469	2 526	2 553	2 602	2 632
Organización Mundial de la Salud	6 125	5 965	5 935	6 180	6 409	6 817	7 375	8 181	8 966	9 498	9 932	10 072	10 157	10 435	11 029	10 986
Organización de Aviación Civil Internacional	820	826	852	852	841	867	873	883	863	863	826	806	795	775	784	791
Organización Meteorológica Mundial	333	316	312	314	327	329	322	310	303	287	302	334	332	319	315	309
Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio ^b	476	538	529	542	7	4	3	1	–	–	–	–	–	–	–	–
Organismo Internacional de Energía Atómica	2 146	2 057	2 053	2 075	2 068	2 076	2 125	2 168	2 207	2 217	2 261	2 278	2 273	2 229	2 245	2 307
Organización Marítima Internacional	315	324	323	310	315	325	330	340	344	351	343	338	337	320	323	313
Unión Internacional de Telecomunicaciones	908	885	905	921	965	953	967	1 006	971	875	871	854	843	823	831	830
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	611	672	712	807	955	1 033	1 106	1 189	1 240	1 206	1 166	1 130	1 134	1 139	1 154	1 156
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	302	295	298	332	338	344	383	435	462	488	506	502	519	526	534	540
Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración de los Bienes Culturales	29	31	29	32	35	37	33	36	34	39	39	40	38	37	36	34
Organización Europea y Mediterránea para la Protección de las Plantas	10	11	11	12	12	12	12	11	11	11	11	12	12	13	13	13
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	1 455	1 163	1 064	921	851	810	813	821	786	791	783	753	759	779	825	826
Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología	–	136	138	141	142	145	145	150	152	162	171	173	177	191	194	190
Organización Mundial del Turismo	–	70	72	74	78	79	79	83	88	95	90	99	100	95	95	95
Tribunal Internacional del Derecho del Mar	–	–	18	20	25	27	30	33	34	34	36	36	36	38	34	34
Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	–	–	3	30	28	31	28	34	34	28	30	29	29	32	31	32

<i>Organización</i>	<i>Número de afiliados</i>															
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Corte Penal Internacional ^c	-	-	-	-	-	-	-	-	-	298	431	578	719	809	865	908
Unión Interparlamentaria ^d	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37	40	45	45	48	49
Organización Internacional para las Migraciones ^e	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 059	2 419	3 134	3 261
Tribunal Especial para el Líbano ^f	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	259	329
Número total de afiliados	68 708	67 997	67 740	67 971	68 935	74 432	80 082	82 715	85 245	88 356	93 683	98 431	106 566	112 804	117 580	121 138
Número total de organizaciones afiliadas	16	18	20	20	19	19	19	19	19	20	21	21	22	22	23	23

^a El número de afiliados de las Naciones Unidas en 2006 se redujo en dos, pasando de 68.855 a 68.853.

^b El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio se retiró de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas el 31 de diciembre de 1998.

^c La Corte Penal Internacional pasó a ser la 20ª organización afiliada a la Caja el 1 de enero de 2004.

^d La Unión Interparlamentaria pasó a ser la 21ª organización afiliada a la Caja el 1 de enero de 2005.

^e La Organización Internacional para las Migraciones pasó a ser la 22ª organización afiliada el 1 de enero de 2007.

^f El Tribunal Especial para el Líbano pasó a ser la 23ª organización afiliada el 1 de enero de 2009.